

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Esperanza que Transforma

RECURSO DE REVISIÓN: RR/DAI/2685/2019-PII
FOLIO DEL RECURSO: RR00130519
FOLIO DE LA SOLICITUD: 01236919
RECURRENTE: XXXXXXXXX
HUIMANGUILLO, TABASCO A 14 DE AGOSTO DE 2019

**LIC. LEIDA LOPEZ ARRAZATE.
COMISIONADA DE LA PONENCIA SEGUNDA
DEL INSTITUTO TABASQUEÑO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE**

El que suscribe Alexandra Avalos Dagdug, en mi calidad de Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo Tabasco, con fundamento en el artículo 156, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, ante ese Órgano Garante, comparezco y expongo:

Me permito informarle que a través del Recurso de Revisión dictado en el expediente citado al rubro mediante la cual se modifica el acuerdo de disponibilidad para atender la solicitud de acceso a la información, con número de folio **01236919**, le comunico lo siguiente:

1.- Que tal y como lo ordena la cedula de notificación emitida por el Pleno, la información del acuerdo complementario, se solicitó a la Secretaría del Ayuntamiento con Número de Oficio **CTAIP/351/2019**.

2.- Que la Secretaría del Ayuntamiento envió respuesta anexando:

- Oficio con número **SAH/511/2019**, en el que se manifiesta respecto al Recurso en materia de estudio.

Sin otro particular, me despido de Usted, enviándole un cordial y afectuoso saludo, y quedando a sus apreciables órdenes.



ahua: a hya
Rexo: 183 luy

ATENTAMENTE

LIC. ALEXANDRA AVALOS DAGDUG
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



C.C.P. LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su conocimiento.
C.C.P.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



Esperanza que Transforma

RECURSO DE REVISIÓN: RR/DAI/2685/2019-PII

FOLIO DEL RECURSO: RR00130519

FOLIO DE LA SOLICITUD: 01236919

RECURRENTE: XXXXXXXXX

HUIMANGUILLO, TABASCO A 14 DE AGOSTO DE 2019

Acuerdo Complementario de respuesta a la solicitud de Información

H. AYUNTAMIENTO COSNTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO: COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 14 DE AGOSTO DE 2019.

VISTOS: Para atender el Recurso de Revisión, registrado bajo el número de folio INFOMEX indicado en el epígrafe superior derecho, mismo que se interpuso el nueve de Julio de 2019 a la 11:16 hrs., este fue notificado a este Sujeto Obligado el día seis de agosto de dos mil diecinueve a las 14:04 hrs., en contra de la entrega de información incompleta.

ANTECEDENTES

PRIMERO: Con fecha veintiuno de junio del año dos mil diecinueve a las 16:55 hrs, por conducto del sistema informático de uso remoto denominado INFOMEX TABASCO, el solicitante a quien se le denominó **XXXXXX** en el Recurso de Revisión, con la finalidad de no afectar su derecho a la privacidad al momento de interponer el Recurso de Revisión, por lo que se omite su nombre en el presente documento; realizó con número de folio **01236919** la siguiente solicitud:

“informe trimestral por escrito al Cabildo Municipio de Huimanguillo Tabasco Trienio 2018-2021 del PRIMER TRIMESTRE DE 2019, de las actividades realizadas conforme a lo señalado en el artículo 35 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, con relación al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa Operativo Anual”... (sic)

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 49 y 50 fracciones III y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, remitió la solicitud a la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco con número de oficio **CTAIP/0277/2019**, por tratarse de un asunto de competencia a su área.

TERCERO: Se recibió respuesta por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio **SAH/371/2019** con fecha de recibido en esta Coordinación el veinticuatro de junio de 2019, en el cual se adjunta de manera impresa la información solicitada.

CUARTO: Con fundamento en los Artículos 132, 133 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y el artículo 45 del reglamento de la Ley referida, este Sujeto Obligado con fecha uno de julio del año dos mil diecinueve, notificó el Acuerdo de Información disponible, dándole contestación a la solicitud, mediante el Sistema Informático de uso remoto denominado INFOMEX de este Sujeto Obligado. En dicho Acuerdo, se le hizo mención al solicitante, que debido a que el archivo que contiene la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Esperanza que Transforma



información, sobrepasa el límite permitido por la plataforma INFOMEX TABASCO, y por lo cual era imposible remitir en su totalidad la información por este medio, se publicó en los Estrados Electrónicos del Portal del Transparencia de la Página Web Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, brindándole en el mencionado acuerdo la liga que le daría el acceso directo a lo peticionado, asimismo, y en aras de salvaguardar el derecho de Acceso a la Información del solicitante, se detallaron los pasos para acceder a la información solicitada.

Es importante hacer mención, que con fecha 05 de agosto de 2019, que la Pagina Web Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, presentó modificaciones en su estructura, esto debido al cambio del Proveedor de esta, y por lo mismo los pasos detallados en el Acuerdo de Información Disponible de fecha 01 de julio de 2019 cambiaron, sin embargo, estos cambios no afectaron la liga que se le otorgo al solicitante para acceder de forma directa a la información. En base a lo expuesto, se procede a detallar los nuevos pasos para acceder a la misma.

Paso 1. Al acceder a la liga <https://huimanguillo.gob.mx/> se visualiza el Apartado Transparencia, dar clic en este.



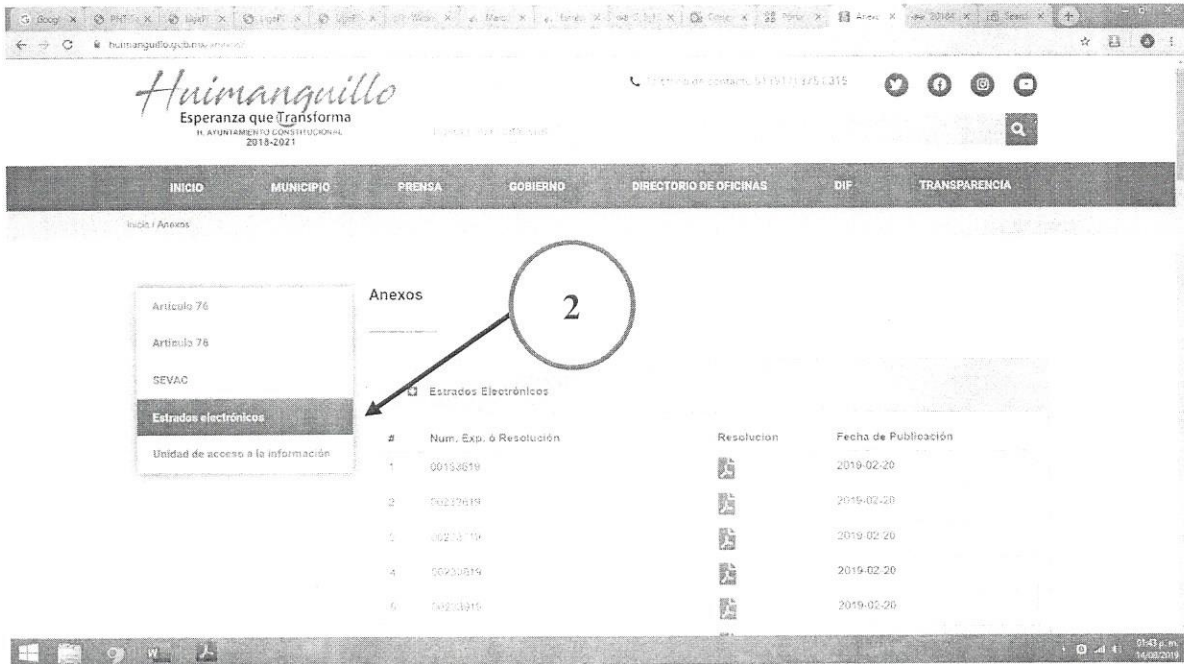
Paso 2. Después de dar clic en el Apartado Transparencia, se observa un menú de diversas opciones en la cual se deberá seleccionar la pestaña “Estrados Electrónicos” y dar clic en ella.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



Esperanza que Transforma



Inicio / Anexos

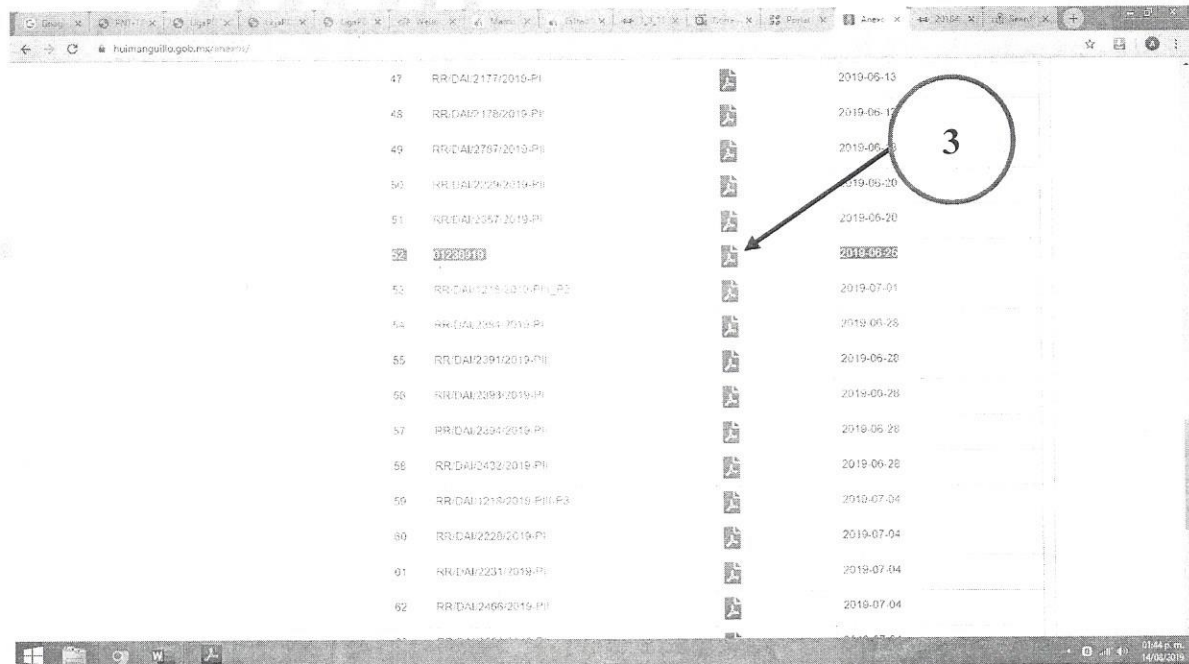
Artículo 76
Artículo 76
SEVAC
Estrados electrónicos
Unidad de acceso a la información

Anexos

Estrados Electrónicos

#	Num. Exp. ó Resolución	Resolución	Fecha de Publicación
1	00133619		2019-02-20
2	00217619		2019-02-20
3	00213119		2019-02-20
4	00930619		2019-02-20
6	04033919		2019-02-20

Paso 3. Al dar clic en Estrados Electrónicos se despliega una lista diversos expedientes, y en el número **52** del listado, se encuentra el folio **01236919**, el cual contiene la información solicitada.



47	RR-DAI-2177-2019-PI		2019-05-13
48	RR-DAI-1782-2019-PI		2019-06-13
49	RR-DAI-2767-2019-PI		2019-06-13
50	RR-DAI-2029-2019-PI		2019-06-20
51	RR-DAI-2547-2019-PI		2019-06-20
52	01236919		2019-06-26
53	RR-DAI-2119-2019-PI-PE		2019-07-01
54	RR-DAI-2584-2019-PI		2019-06-28
55	RR-DAI-2391-2019-PI		2019-06-28
56	RR-DAI-2393-2019-PI		2019-06-28
57	RR-DAI-2394-2019-PI		2019-06-28
58	RR-DAI-2432-2019-PI		2019-06-28
59	RR-DAI-1218-2019-PI-PE		2019-07-04
60	RR-DAI-2220-2019-PI		2019-07-04
61	RR-DAI-2231-2019-PI		2019-07-04
62	RR-DAI-2466-2019-PI		2019-07-04

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Esperanza que Transforma

Para apoyar lo anterior, se analizará el Criterio 001/2015 emitido por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que textualmente señala lo siguiente:

Criterio 001/2015

Portal de Transparencia. Permite la entrega electrónica de la información solicitada cuando supere la capacidad de envío permitida por el sistema de uso remoto Infomex-Tabasco. De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; y 3 fracción VII y VIII de su Reglamento, la vía preferente para otorgar el acceso a la información pública es la electrónica y, la herramienta informática para la gestión remota de solicitudes de información es el Sistema Infomex-Tabasco. Igualmente, el Portal de Transparencia posee características similares a dicho sistema, como son: gratuidad, garantía de anonimato y seguridad jurídica; en ese sentido, para aquellos casos en que la respuesta a la solicitud supere la capacidad de envío por el sistema, resulta válido que se garantice el acceso a la misma, a través de su publicación en los estrados electrónicos de los Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados.

Precedente:

RR/381/2014. Interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Aprobado por Unanimidad. Consejero Ponente José Antonio Bojórquez Péreznieto.

RR/409/2014. Interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco. Aprobado por Unanimidad. Consejero Ponente Isidro Rodríguez Reyes.

RR/115/2015. Interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública. Aprobado por Unanimidad. Consejero Ponente Isidro Rodríguez Reyes.

RR/142/2015 y sus acumulados RR/143/2015, RR/144/2015, RR/145/2015 y RR/146/2015. Interpuesto en contra de la Comisión Operativa Estatal De Movimiento Ciudadano por Unanimidad. Consejero Ponente José Antonio Bojórquez Péreznieto.

RR/326/2015. Interpuesto en contra de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano. Aprobado por Unanimidad. Consejero Ponente Isidro Rodríguez Reyes.

QUINTO: El nueve de julio de 2019 a las 11:16 horas, el solicitante interpuso Recurso de Revisión en contra de la respuesta dada, mismo que fue notificado a este sujeto Obligado a través del Sistema de uso remoto denominado INFOMEX, el día seis de agosto del año dos mil diecinueve, a las 14:04 hrs, en los términos siguientes:

Art. 149. El recurso de revisión procederá en contra de:

- I. La clasificación de la información;
- II. La declaración de inexistencia de información;
- III. La declaración de incompetencia por el Sujeto Obligado;
- IV. **La entrega de información incompleta;**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



Esperanza que Transforma

SEXTO: Dicho Recurso fue admitido a trámite por el ITAIP que por razón de turno le correspondió a la Ponencia II, y se le designó el número de expediente **RR/DAI/2685/2019-PII**, el cual fue notificado a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, mediante Cédula de Notificación con Folio Infomex Tabasco: **RR00130519**.-----

SEPTIMO. Esta unidad de Transparencia, mediante oficio **CTAIP/351/2019** de fecha ocho de agosto de 2019, solicito para mayor cumplimiento al Recurso de Revisión, a la Secretaría de este H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, que manifestara lo que a su derecho convenga.

OCTAVO: Se recibió respuesta por parte de la secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio **SAH/511/2019**, recibido en esta Coordinación el trece de agosto de 2019, manifestando lo siguiente:

*“En atención a su oficio número CTAIP/351/2019, del SISTEMA INFOMEX de fecha 06 de Agosto del presente año, en el cual se interpuso el Recurso de Revisión No. RR/DAI/2685/2019-PII, derivado de la solicitud No. **01236919**, se hace llegar el **“PRIMER INFORME TRIMESTRAL POR ESCRITO AL CABILDO MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO TRIENIO 2018-2021 DEL PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019”**, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 35, FRACCION VI, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Tabasco, me permito enviar de manera impresa y digital la información requerida” ..(sic).*

NOVENO: Atento a lo anterior, esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fecha catorce de agosto de 2019, en aras de dar cumplimiento a la solicitud de Información **01236919**, genera **ACUERDO COMPLEMENTARIO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN**, en el cual se procede a entregar la totalidad de la información requerida en su solicitud inicial.

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 175 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se da por satisfecha en tiempo y forma la solicitud que nos ocupa.

DECIMO. Con la emisión y publicación del presente acuerdo, queda de manifiesto el interés del Sujeto Obligado de atender la petición del recurrente, complementando la información proporcionada. La notificación realizada a través de los estrados físicos y electrónicos es legalmente válida y constituye un hecho notorio legalmente aceptado. -----

La información publicada a través del Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, constituye un hecho notorio, susceptible de invocarse de oficio para resolver la controversia planteada de conformidad con la jurisprudencia emitida por el Pleno de la Suprema Corte de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



Esperanza que Transforma

Justicia de la Nación, Novena Época, Registro: 174899, publicada en el Seminario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXIII, Junio de 2006; página 963 y que a la letra dice: -----

“HECHOS NOTORIOS. CONCEPTOS GENERAL Y JURÍDICO. Conforme al artículo 88 del Código Federal de Procedimientos Civiles los tribunales pueden invocar hechos notorios aunque no hayan sido alegados ni probados por las partes. Por hechos notorios deben entenderse, en general, aquellos que por el conocimiento humano se consideran ciertos e indiscutibles, ya sea que pertenezcan a la historia, a la ciencia, a la naturaleza, a las vicisitudes de la vida pública actual o a circunstancias comúnmente conocidas en un determinado lugar, de modo que toda persona de ese medio esté en condiciones de saberlo; y desde el punto de vista jurídico, hecho notorio es cualquier acontecimiento de dominio público conocido por todos o casi todos los miembros de un círculo social en el momento en que va a pronunciarse la decisión judicial, respecto del cual no hay duda ni discusión; de manera que al ser notorio la ley exime de su prueba, por ser del conocimiento público en el medio social donde ocurrió o donde se tramita el procedimiento”. Controversia constitucional 24/2005. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. 9 de marzo de 2006. Once votos. Ponente: José Ramón Cossío Díaz. Secretarios: Raúl Manuel Mejía Garza y Laura Patricia Rojas Zamudio. El Tribunal Pleno, el dieciséis de mayo en curso, aprobó, con el número 74/2006, la tesis jurisprudencial que antecede. México, Distrito Federal, a dieciséis de mayo de dos mil seis. Nota: Esta tesis fue objeto de la denuncia relativa a la contradicción de tesis 91/2014, desechada por notoriamente improcedente, mediante acuerdo de 24 de marzo de 2014.

A manera de conclusión, es necesario exhortar a ese H. Instituto a tomar en consideración lo siguiente:

- 1) Que este Sujeto Obligado siempre se condujo según lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y su Reglamento, emitiendo el acuerdo de disponibilidad de información en tiempo y forma, respecto a lo requerido por el solicitante notificado mediante el Sistema Infomex.
- 2) Que el recurrente no aportó ninguna prueba en contrario que pudiera acreditar que este Sujeto Obligado ha actuado en contra de las disposiciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; y
- 3) Que la respuesta emitida al solicitante, cumple con los extremos propios de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

PRUEBAS

Para sustentar los anteriores argumentos, se ofrecen las siguientes pruebas en copias simples, a efectos de que sean cotejadas con su original, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco:

1. Copias de las actuaciones que integran el expediente radicado en la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco a razón de la Solicitud de Acceso a la Información interpuesta en fecha nueve de julio del año dos mil diecinueve ante la Plataforma Nacional de Transparencia por el ahora recurrente **XXXXXX**, misma que quedara registrada con el número de folio **01236919**, el cual se encuentra integrado acorde a las disposiciones contenidas en el numeral 61



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



Esperanza que Transforma

del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de Tabasco.

Dicho expediente contiene copia simple de lo siguiente:

- *Copia del acuse de la solicitud con folio 01236919, constante de dos hojas.*
- *Copia del oficio CTAIP/0277/2019, de fecha 24 de junio de 2019, remitido por esta Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública para su atención a la Secretaría del Ayuntamiento.*
- *Copia del oficio de respuesta No. SAH/371/2019 por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, de fecha 24 de junio de 2019, constante de dos hojas.*
- *Copia del acuerdo de Información disponible, de fecha 01 de julio del 2019, constante de siete hojas.*
- *Copia del Acuse de Recibo de Recurso de Revisión, con No. De folio RR00130519.*
- *Copia de la cedula de notificación del recurso de revisión RR/DAI/2685/2019-PII, constante de cuatro hojas.*
- *Copia del oficio CTAIP/0351/2019, de fecha 08 de agosto de 2019, remitido por esta Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública, para su atención del presente recurso de revisión a la Secretaría del Ayuntamiento.*
- *Copia del oficio de respuesta No. SAH/511/2019, recibido en esta Unidad de Transparencia el día 13 de agosto de 2019, por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, constante de dos hojas.*
- *Copias simples, de los informes correspondientes al Primer Trimestre de 2019 de los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, constante de ciento sesenta y cuatro hojas.*

Así lo resolvió y firma, la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco. LIC. **ALEXANDRA AVALOS DAGDUG.**





PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO**

Fecha de presentación de la solicitud: **21/06/2019 16:55**

Número de Folio: **01236919**

Nombre o denominación social del solicitante: **JOSE LUIS CORNELIO SOSA**

Información que requiere: **informe trimestral por escrito al Cabildo Municipio de Huimanguillo Tabasco Trienio 2018-2021 del PRIMER TRIMESTRE DE 2019, de las actividades realizadas conforme a lo señalado en el artículo 35 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, con relación al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa Operativo Anual**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **15/07/2019**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la

LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **01/07/2019**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **27/06/2019** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

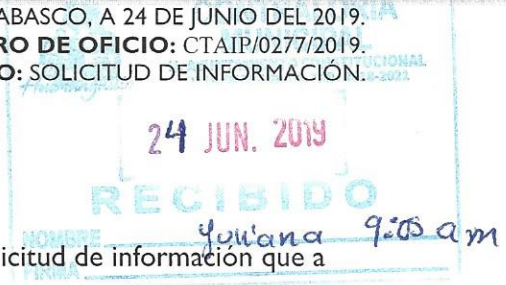


COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



HUIMANGUILLO, TABASCO, A 24 DE JUNIO DEL 2019.
NÚMERO DE OFICIO: CTAIP/0277/2019.
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

LIC. RAMÓN ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E:



Me permito informarle que se recibió vía sistema INFOMEX solicitud de información que a continuación se describe:

NO. DE EXP	FOLIO INFOMEX	FECHA DE INGRESO	SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD (CITO TEXTUAL)
3829	01236919	24/Jun/2019	Jose Luis Cornelio Sosa	informe trimestral por escrito al Cabildo Municipio de Huimanguillo Tabasco Trienio 2018-2021 del PRIMER TRIMESTRE DE 2019, de las actividades realizadas conforme a lo señalado en el artículo 35 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, con relación al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa Operativo Anual

En cumplimiento a la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, con fundamento en los artículos 12, 13, 14, 25, 50 y 150 fracciones II y III; 6 y 6 Bis del reglamento solicito a usted la información antes citada correspondiente a la unidad administrativa a su cargo, con el fin de dar trámite al requerimiento interpuesto.

No omito manifestarle que la información solicitada deberá ser remitida a las oficinas de esta coordinación en un plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida esta solicitud, de manera impresa y digital.

Así mismo le recuerdo que, el incurrir en incumplimiento de esta obligación como sujeto obligado podría ser acreedor a inicio de procedimientos administrativos, tal como lo estipula la

Ley de los Servidores Públicos del Estado y la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. En caso que la información solicitada, no competa a su unidad administrativa o a su consideración amerita sea aclarada, sea devuelta a más tardar al día siguiente para seguir con los trámites correspondientes.

Agradeciendo su colaboración, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE:

LIC. ALEXANDRA AVALOS DAGDUG
Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.



C.C.P. LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ.- Presidente Municipal Constitucional. Para su conocimiento
C.C.P. Lic. José Arturo Aragón Otáñez.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento
C.C.P. Francisco Rafael Herrera Palma.- Enlace de Transparencia
C.C.P. Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018-2021

H. Ayuntamiento Constitucional de
Huimanguillo, Tabasco.
Trienio 2018-2021



Secretaría del Ayuntamiento *Huimanguillo*

Esperanza que Transforma
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Esperanza que Transforma

2019, AÑO DEL CAUDILLO DE SUR,
EMILIANO ZAPATA.

NÚM. DE OFICIO:	SAH/371/2019.
RAMO:	ADMINISTRATIVO.
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

HUIMANGUILLO, TABASCO A 24 DE JUNIO DEL 2019.

LIC. ALEXANDRA AVALOS DAGDUG
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE

En atención a su oficio número **CTAIP/0277/2019**, de fecha 24 de junio del presente año, se recibió vía sistema infomex solicitud de información que a continuación se describe: No. de expediente **3829** con folio infomex **01236919** del solicitante José Luis Cornelio Sosa, donde requiere el **"INFORME TRIMESTRAL POR ESCRITO AL CABILDO MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO TRIENIO 2018-2021 DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CON RELACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL"**. En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, me permito enviar de manera impresa la información requerida.

Anexo al presente oficio y relación de los Regidores que cumplieron con su Informe Trimestral.

Sin otro particular, le saludo con el respeto de siempre.



TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE

24 JUN 2019

P.O. [Firma]

RECIBE _____
NOMBRE _____
CERMA _____

LIC. RAMÓN ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p. EL C. LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento
c.c.p. EL C. LIC. JOSÉ ARTURO ARAGÓN OTAÑEZ.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento
c.c.p. EL ARCHIVO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018-2021

H. Ayuntamiento Constitucional de
Huimanguillo, Tabasco.
Trienio 2018-2021



Secretaría del Ayuntamiento

Esperanza que Transforma

RELACIÓN DE REGIDORES QUE ENTREGARÓN SU INFORME TRIMESTRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019.

1. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ
2. ANAYANCI DE JESÚS HERRERA HERNÁNDEZ
3. JUAN FERNANDO ROMERO OLÁN.
4. JOVITA GÓMEZ VALENCIA.
5. MANUEL ANTONIO HERRERA HERRERA
6. NURY GARDUZA DE LA CRUZ
7. MARIBEL MORALES CRUZ.
8. JUAN CARLOS PALMA JIMÉNEZ
9. SILVIA SALINAS PALACIOS.
10. RUTH PALMA HERNANDEZ
11. KARLA CHABLE
12. SERGIO SANCHEZ GUZMAN
13. NELSON VALENCIA CANO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



Esperanza que Transforma

Número de Folio INFOMEX: 01236919

Solicitante: JOSE LUIS CORNELIO SOSA

Acuerdo: Información Disponible

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, A 01 DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----

VISTOS: Para atender la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como **JOSE LUIS CORNELIO SOSA**, presentada vía Sistema INFOMEX TABASCO, con fecha **24 de Junio del 2019**, registrada bajo el número de folio INFOMEX indicado en el epígrafe superior derecho mismo que correspondió en razón de turno, por lo cual se emite el siguiente:

ACUERDO

I.- En la solicitud con número de folio arriba indicado, el solicitante en su parte medular, requirió la siguiente información:

“informe trimestral por escrito al Cabildo Municipio de Huimanguillo Tabasco Trienio 2018-2021 del PRIMER TRIMESTRE DE 2019, de las actividades realizadas conforme a lo señalado en el artículo 35 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, con relación al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa Operativo Anual.

Con fundamento en los artículos 49 y 50 fracciones III y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se remitió a la Secretaria del Ayuntamiento oficio No. **CTAIP/0277/2019**, por tratarse de un asunto de competencia a su área.

II. Se recibió respuesta por parte de la Secretaria de Ayuntamiento, mediante el oficio No. **SAH/371/2019** de fecha 24 de Junio del 2019.

En este sentido se le pone en conocimiento que la información que requiere la puede consultar en la Página Web Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, en el apartado de su Portal de Transparencia en su estrados electrónicos, y de igual manera se le indica que puede consultarlo en la siguiente liga la cual da acceso directo a lo solicitado:

<https://www.huimanguillo.gob.mx/intranet/estrados/01236919.pdf>





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



Esperanza que Transforma

Lo anterior en razón de que el medio para recibir la información elegido por el interesado es a través del sistema de INFOMEX TABASCO, y toda vez que el volumen del archivo electrónico por medio del cual se proporciona la información solicitada, supera el tamaño de los archivos que dicho sistema permita adjuntar a la respuesta,

Por tal situación, es imposible remitir la información en su totalidad por este medio pues el sistema únicamente soporta una carga de archivos de 10 megabytes por lo que solo se puede adjuntar la cantidad de documentos que cuenten con el tamaño de megabytes mencionado (cantidad que podría variar en función de las características del archivo escaneado).

III. Para darle un mayor seguimiento, y en aras de salvaguardar el derecho de Acceso a la Información del solicitante, y toda vez que este Derecho debe regirse bajo el principio de Máxima Publicidad, por lo que para complementar el Acuerdo de Disponibilidad de la Información, se detallaran los pasos para acceder desde la página Web Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo a lo solicitado:

Paso 1: Al acceder a la liga: <https://www.huimanguillo.gob.mx/sitio/> se visualiza el apartado Transparencia del H. Ayuntamiento de Huimanguillo y dar clic.





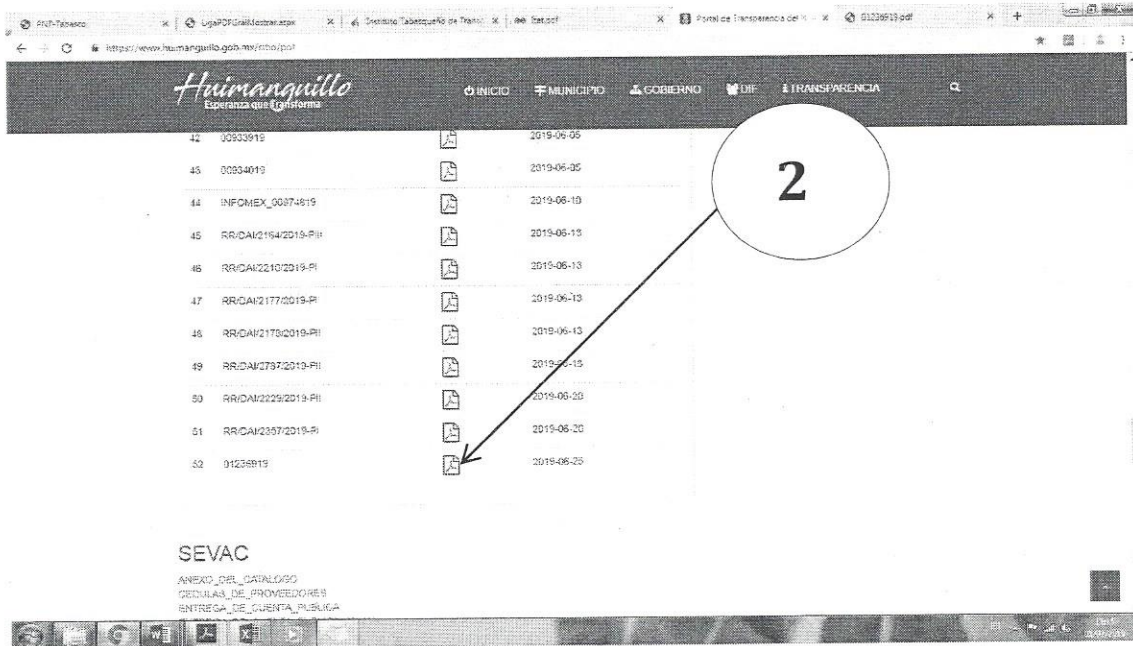
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

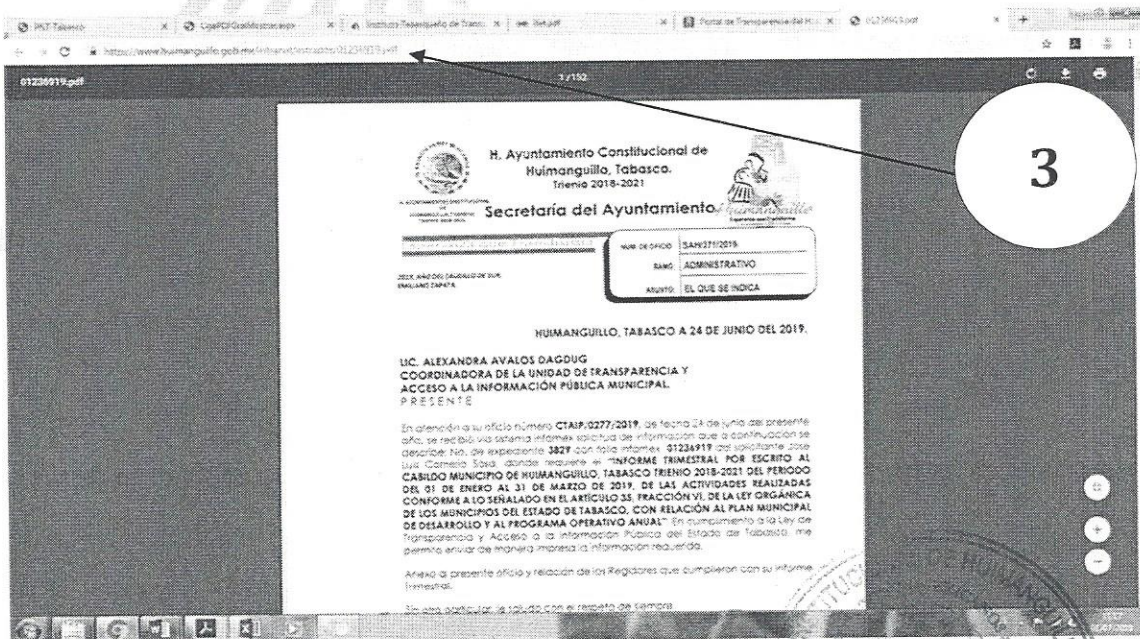


Esperanza que Transforma

Paso 2: Dar clic en el PDF correspondiente a la solicitud **01236919** tal y como señala la captura.



Paso 3: Directamente se abre el PDF, que contiene la información requerida por el solicitante





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



Esperanza que Transforma

IV. Lo anterior en estricto apego a lo establecido en el artículo 9 párrafo I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo el contenido de la disposición normativa antes mencionada el siguiente:

Artículo 9. El Instituto deberá regir su funcionamiento de acuerdo a los siguientes principios: **I. Certeza:** Principio que otorga seguridad y certidumbre jurídica a los particulares, en virtud de que permite conocer que sus acciones son apegadas a derecho y garantiza que los procedimientos sean completamente verificables, fidedignos y confiables;

II. Eficacia: Obligación para tutelar, de manera efectiva, el derecho de acceso a la información;

III. Imparcialidad: Cualidad que debe tener respecto de sus actuaciones, de ser ajenos o extraños a los intereses de las partes en controversia y resolver sin favorecer indebidamente a ninguna de ellas;

Así mismo, el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, menciona lo siguiente:

Artículo 6. El Estado garantizará de manera efectiva y oportuna, el cumplimiento de la presente Ley. ...(...)

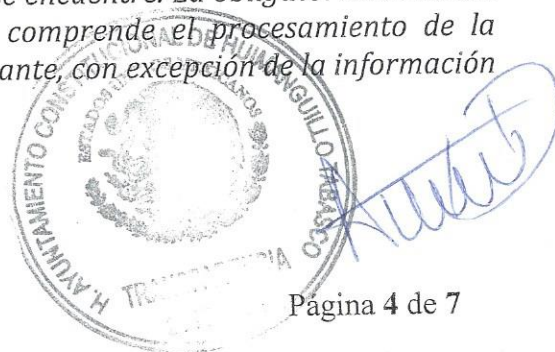
Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de esta Ley.

Toda la información en poder de los Sujetos Obligados estará a disposición de las personas, salvo aquella que se considere como reservada o confidencial.

Quienes soliciten información pública tienen derecho, a su elección, a que ésta les sea proporcionada de manera verbal o en el estado en que se encuentre y a obtener por cualquier medio la reproducción de los documentos en que se contenga. La pérdida, destrucción, alteración u ocultamiento de la información pública y de los documentos en que se contenga, serán sancionados en los términos de esta Ley.

Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



Esperanza que Transforma

IV.- Es de vital importancia, para ésta Unidad de Acceso a la Información y a los fines de la debida fundamentación y motivación del presente acuerdo, que éste se realiza en aras de salvaguardar el derecho de acceso a la información del solicitante y su correlativa garantía de transparencia, por lo que se procede a integrar el expediente en el que se actúa, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que a la letra dice:

Artículo 12. *Toda la información en posesión de los Sujetos Obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.*

Artículo 13. *Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los Sujetos Obligados es pública y será accesible a cualquier persona, para lo que se deberán Habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles en los términos y condiciones que establezcan esta Ley, la Ley General y las demás relativas y aplicables en el Estado.*

Así mismo, sirva el presente Acuerdo para dar a conocer al requirente los tipos o clases de información pública, contenida en un documento en poder o generado por un Sujeto Obligado, a que puede acceder en los términos que precisa la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo además necesario, presentar su contenido expreso a los fines de una debida fundamentación y motivación del presente acuerdo:

Artículo 3. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

VII. Derecho de Acceso a la Información Pública: *La prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada, creada, administrada o en poder de los Sujetos Obligados o de interés público, en los términos de la presente Ley;*

VIII. Documentos: *Los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los Sujetos Obligados, sus servidores públicos e integrantes sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico, entre otros;*

2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



Esperanza que Transforma

XV. Información Pública: *Todo registro, archivo o dato, contenido en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, químico, físico, biológico, o en cualquier otro elemento técnico que haya sido creado u obtenido por los Sujetos Obligados, previstos en la presente Ley, en el ejercicio de sus funciones y que se encuentre en su*

posesión y bajo su control, y que no haya sido previamente clasificada como información reservada;

XXXII. Transparencia: *Práctica democrática de poner a disposición de las personas información pública sin que medie solicitud alguna;*

V.- Por tanto ésta Unidad de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Huimanguillo del estado Tabasco, en aras de salvaguardar el derecho del solicitante, motiva y fundamenta el presente Acuerdo de Disponibilidad, a efecto de contar con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución.

RESUELVE

PRIMERO: Esta Unidad de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento del Huimanguillo, Tabasco, le informa que se ha atendido su solicitud referida, acordando la disponibilidad de la información, para la parte interesada y con fundamento en lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 139 y 140 de mencionada Ley, se da por satisfecha en tiempo y forma la solicitud que nos ocupa.

SEGUNDO: Se le informa a **JOSE LUIS CORNELIO SOSA**, la contestación a su solicitud, tal y como quedo establecido en el punto II de este acuerdo, con lo que se conforma la Disponibilidad a la respuesta dada por la Unidad de Acceso a la Información. Por último, es importante destacar que la actuación de este Sujeto Obligado se desarrolló con apego al **principio de buena fe**, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico, y esto, tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esté Instituto en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información, en los tiempos legales señalados para notificar respuesta.

TERCERO: Notifíquese al solicitante, el contenido de éste acuerdo por medio del sistema INFOMEX, de conformidad a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



Esperanza que Transforma

CUARTO: Infórmese al interesado, que en caso de estar inconforme con la presente resolución podrá interponer el recurso de revisión, dentro de los quince días hábiles siguientes a la Notificación, previsto por los artículos, 148, 149, 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con domicilio ubicado en calle José Martí 102, Fraccionamiento Lidia Esther, C.P. 86040, Villahermosa, Tabasco, con horario de atención al Público de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas, así mismo se puede comunicar al número telefónico (993) 1 31 39 99, o en la dirección electrónica: www.itaip.org.mx.

Así lo acuerda, manda y firma, la **LIC. ALEXANDRA AVALOS DAGDUG** Coordinadora de la Unidad de Acceso a la Información del Sujeto Obligado **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.**

Huimanguillo
Esperanza que Transforma
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO
EXP. RR/DAI/2685/2019-PII
Folio-INFOMEX: RR00130519

Que en el expediente RR/DAI/2685/2019-PII, derivado del recurso de revisión presentado por XXXXXX, contra el Sujeto Obligado H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, se dictó ACUERDO que copiado a la letra dice:-----

ACUERDO DE ADMISIÓN

INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PONENCIA SEGUNDA. VILLAHERMOSA, TABASCO, A UNO DE AGOSTO DE 2019.-----

Vista la cuenta que antecede; con fundamento en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 37 y 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 38, 45 fracciones I, III y XXXVIII, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 156 fracciones I, II y III y 161 así como demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el acuerdo primero del Acuerdo Delegatorio de Facultades al Personal del Instituto por el que se confieren funciones como Secretarios de Acuerdos, de 17 de febrero de 2016, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, suplemento 7665 C de 20 de febrero del año 2016, mediante el cual se aprobaron las funciones de los Secretarios de Acuerdos adscritos a las Ponencias del Pleno de este órgano garante, así como los artículos 19 y 20 del reglamento interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el que suscribe es competente para conocer del recurso de revisión descrito en la cuenta que antecede, constante de nueve fojas, SE ACUERDA: -----

PRIMERO. El presente recurso de revisión RR/DAI/2685/2019-PII, que por razón de *turno* le correspondió a esta Ponencia Segunda, fue interpuesto el nueve de julio de 2019 a las 11:16 horas, y toda vez que el plazo de 15 días hábiles otorgado al inconforme para interponer recurso de revisión transcurrió del cuatro de julio al nueve de agosto de 2019, considerándose a los días del 16 de julio al 31 de julio de 2019 como días inhábiles, de conformidad con el ACDO/P/011/2019 "Acuerdo de Modificación del Calendario Oficial de los días inhábiles" emitido por el Pleno de este Instituto, y debido a que se observó en el historial de la solicitud del Sistema Infomex- Tabasco que el Sujeto Obligado notificó el día tres de julio de 2019 a las 14:09 horas, por lo tanto es evidente que fue presentado en término; así mismo, del acuse de recibo del recurso de revisión se advierte que se interpuso en contra del H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, por lo que, en el presente no se actualiza ninguna de las causales de improcedencia previstas en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puesto que el acto reclamado encuadra dentro de la hipótesis prevista en el artículo 149 fracción IV del ordenamiento legal invocado, que a la letra dice:

Artículo 149. El recurso de revisión procederá en contra de:

- I. La clasificación de la información;*
- II. La declaración de inexistencia de información;*
- III. La declaración de incompetencia por el Sujeto Obligado;*
- IV. La entrega de información incompleta;*
- V. La entrega de información que no corresponda con lo solicitado;*
- VI. La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos en la presente Ley;*
- VII. La notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado;*
- VIII. La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante;*
- IX. Los costos o tiempos de entrega de la información;*
- X. La falta de trámite a una solicitud*
- XI. La negativa a permitir la consulta directa de la información;*
- XII. La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta; o*
- XIII. La orientación a un trámite específico.*

La respuesta que den los Sujetos Obligados derivada de la resolución a un recurso de revisión que proceda por las causales señaladas en las fracciones III, VI, VIII, IX, X y XI es susceptible de ser impugnada de nueva cuenta, mediante recurso de revisión, ante el Instituto".

Por lo anterior, toda vez que el recurso de revisión contiene los requisitos previstos por el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se ADMITE el Recurso de Revisión RR/DAI/2685/2019-PII, relacionado con el folio de solicitud de Información 01236919 promovido en contra del Sujeto Obligado H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.-----

SEGUNDO. Se ordena poner a disposición de las partes el expediente en que se actúa, en un plazo no mayor a SIETE DÍAS HÁBILES, contados a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación de este provido; lo anterior con el objeto de que se impongan de autos y manifiesten lo que a su derecho convenga, y de así considerarlo, formulen alegatos y ofrezcan todo tipo de pruebas con excepción de la confesional a cargo de los Sujetos Obligados y aquellas que sean contrarias a derecho. - - - - -

TERCERO. Con la finalidad de no afectar el derecho a la privacidad de los particulares al momento de interponer el recurso de revisión, se ordena a los servidores públicos adscritos a esta Ponencia Segunda, para que se omita señalar en el presente acuerdo, así como, en todas las actuaciones subsecuentes el nombre del particular, para no vulnerar la identidad del recurrente al momento de interponer el presente recurso de revisión. - - - - -

CUARTO. Comuníquese a las partes que los documentos que exhiban y la resolución que en su caso se dicte en el presente asunto, estarán a disposición del público para su consulta cuando así lo soliciten conforme al procedimiento que establece la ley que rige la materia; salvo que de manera expresa el recurrente haga uso de su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales; de la misma forma, en referencia a las documentales exhibidas por el Sujeto Obligado que contengan información reservada o confidencial, corresponderá a éste último fundamentar y motivar su oposición para la difusión de las mismas. - - - - -

Este Órgano Garante determinará si la oposición surte efectos cuando otra persona requiera mediante solicitud de acceso a la información alguna de las constancias o pruebas que obren en el expediente. - - - - -

QUINTO. En virtud, que de la literalidad del recurso de revisión se advierte que el recurrente aportó datos personales en su escrito, sin embargo, se carece de la autorización correspondiente para su difusión, por lo que, se instruye a la Secretaría de Acuerdos de esta Ponencia Segunda, para efectos de que en las actuaciones subsecuentes no sean dados a conocer los datos personales del recurrente, con la finalidad de no afectar su derecho a la privacidad. - - - - -

SEXTO. Notifíquese a través del sistema Infomex-Tabasco, por ser éste el medio seleccionado por el recurrente al momento de interponer el recurso de revisión, así como la resolución correspondiente, de igual forma se advierte a las partes que para los efectos procesales oportunos, las demás actuaciones que deriven del presente recurso, con excepción de la resolución que se dicte, serán notificadas a través de los estrados físicos de éste Órgano Garante, en el domicilio ubicado en CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO 102, COL. LIDIA ESTHER de esta Ciudad Capital en horario de atención: 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, y los estrados electrónicos en la página: <http://www.itaip.org.mx>. Cúmplase. - - - - -

Así lo acuerda, manda y firma, la licenciada Leida López Arrazate, Comisionada de la Ponencia Segunda del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quien firma ante la licenciada Martha Patricia Álvarez García, Secretaria de Acuerdos de la Ponencia Segunda, con quien legalmente actúa y da fe. - - - - -

----- FIRMAS ILEGIBLES ----- RÚBRICAS ----- CONSTE -----

POR LO TANTO, SE PROCEDE A SU NOTIFICACIÓN, EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO EMITIDO POR LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO ESTABLECIDO EN EL ACTA NÚMERO ACTEXT/OG/013/2019, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. - - - - -

LIC. VANESSA DEL CARMEN CRUZ MADRIGAL
NOTIFICADORA

POENCIA II
itaip

Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
NOTIFICADOR

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURRENTE: XXXXXX
EXP. RR/DAI/2685/2019-PII
Folio-INFOMEX: RR00130519

Que en el expediente RR/DAI/2685/2019-PII, derivado del recurso de revisión presentado por XXXXXX, contra el Sujeto Obligado H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, se dictó ACUERDO que copiado a la letra dice:-----

ACUERDO DE ADMISIÓN

INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PONENCIA SEGUNDA. VILLAHERMOSA, TABASCO, A UNO DE AGOSTO DE 2019.-----

Vista la cuenta que antecede; con fundamento en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 37 y 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 38, 45 fracciones I, III y XXXVIII, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 156 fracciones I, II y III y 161 así como demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el acuerdo primero del Acuerdo Delegatorio de Facultades al Personal del Instituto por el que se confieren funciones como Secretarios de Acuerdos, de 17 de febrero de 2016, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, suplemento 7665 C de 20 de febrero del año 2016, mediante el cual se aprobaron las funciones de los Secretarios de Acuerdos adscritos a las Ponencias del Pleno de este órgano garante, así como los artículos 19 y 20 del reglamento interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el que suscribe es competente para conocer del recurso de revisión descrito en la cuenta que antecede, constante de nueve fojas, SE ACUERDA:-----

PRIMERO. El presente recurso de revisión RR/DAI/2685/2019-PII, que por razón de *turno* le correspondió a esta Ponencia Segunda, fue interpuesto el nueve de julio de 2019 a las 11:16 horas, y toda vez que el plazo de 15 días hábiles otorgado al inconforme para interponer recurso de revisión transcurrió del cuatro de julio al nueve de agosto de 2019, considerándose a los días del 16 de julio al 31 de julio de 2019 como días inhábiles, de conformidad con el ACDO/P/011/2019 "Acuerdo de Modificación del Calendario Oficial de los días inhábiles" emitido por el Pleno de este Instituto, y debido a que se observó en el historial de la solicitud del Sistema Infomex- Tabasco que el Sujeto Obligado notificó el día tres de julio de 2019 a las 14:09 horas, por lo tanto es evidente que fue presentado en término; así mismo, del acuse de recibo del recurso de revisión se advierte que se interpuso en contra del H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, por lo que, en el presente no se actualiza ninguna de las causales de improcedencia previstas en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puesto que el acto reclamado encuadra dentro de la hipótesis prevista en el artículo 149 fracción IV del ordenamiento legal invocado, que a la letra dice:

Artículo 149. El recurso de revisión procederá en contra de:

- I. La clasificación de la información;*
- II. La declaración de inexistencia de información;*
- III. La declaración de incompetencia por el Sujeto Obligado;*
- IV. La entrega de información incompleta;*
- V. La entrega de información que no corresponda con lo solicitado;*
- VI. La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos en la presente Ley;*
- VII. La notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado;*
- VIII. La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante;*
- IX. Los costos o tiempos de entrega de la información;*
- X. La falta de trámite a una solicitud*
- XI. La negativa a permitir la consulta directa de la información;*
- XII. La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta; o*
- XIII. La orientación a un trámite específico.*

La respuesta que den los Sujetos Obligados derivada de la resolución a un recurso de revisión que proceda por las causales señaladas en las fracciones III, VI, VIII, IX, X y XI es susceptible de ser impugnada de nueva cuenta, mediante recurso de revisión, ante el Instituto".

Por lo anterior, toda vez que el recurso de revisión contiene los requisitos previstos por el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se ADMITE el Recurso de Revisión RR/DAI/2685/2019-PII, relacionado con el folio de solicitud de Información 01236919 promovido en contra del Sujeto Obligado H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.-----

SEGUNDO. Se ordena poner a disposición de las partes el expediente en que se actúa, en un plazo no mayor a **SIETE DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación de este proveído; lo anterior con el objeto de que se impongan de autos y manifiesten lo que a su derecho convenga, y de así considerarlo, formulen alegatos y ofrezcan todo tipo de pruebas con excepción de la confesional a cargo de los Sujetos Obligados y aquellas que sean contrarias a derecho. - - - - -

TERCERO. Con la finalidad de no afectar el derecho a la privacidad de los particulares al momento de interponer el recurso de revisión, se ordena a los servidores públicos adscritos a esta Ponencia Segunda, para que se omita señalar en el presente acuerdo, así como, en todas las actuaciones subsecuentes el nombre del particular, para no vulnerar la identidad del recurrente al momento de interponer el presente recurso de revisión. - - - - -

CUARTO. Comuníquese a las partes que los documentos que exhiban y la resolución que en su caso se dicte en el presente asunto, estarán a disposición del público para su consulta cuando así lo soliciten conforme al procedimiento que establece la ley que rige la materia; salvo que de manera expresa el recurrente haga uso de su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales; de la misma forma, en referencia a las documentales exhibidas por el Sujeto Obligado que contengan información reservada o confidencial, corresponderá a éste último fundamentar y motivar su oposición para la difusión de las mismas. - - - - -

Este Órgano Garante determinará si la oposición surte efectos cuando otra persona requiera mediante solicitud de acceso a la información alguna de las constancias o pruebas que obren en el expediente. - - - - -

QUINTO. En virtud, que de la literalidad del recurso de revisión se advierte que el recurrente aportó datos personales en su escrito, sin embargo, se carece de la autorización correspondiente para su difusión, por lo que, se instruye a la Secretaría de Acuerdos de esta Ponencia Segunda, para efectos de que en las actuaciones subsecuentes no sean dados a conocer los datos personales del recurrente, con la finalidad de no afectar su derecho a la privacidad. - - - - -

SEXTO. Notifíquese a través del sistema Infomex-Tabasco, por ser éste el medio seleccionado por el recurrente al momento de interponer el recurso de revisión, así como la resolución correspondiente, de igual forma se advierte a las partes que para los efectos procesales oportunos, las demás actuaciones que deriven del presente recurso, con excepción de la resolución que se dicte, serán notificadas a través de los estrados físicos de éste Órgano Garante, en el domicilio ubicado en **CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO 102, COL. LIDIA ESTHER** de esta Ciudad Capital en horario de atención: 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, y los estrados electrónicos en la página: <http://www.itaip.org.mx>. Cúmplase. - - - - -

Así lo acuerda, manda y firma, la licenciada Leida López Arrazate, Comisionada de la Ponencia Segunda del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quien firma ante la licenciada Martha Patricia Álvarez García, Secretaria de Acuerdos de la Ponencia Segunda, con quien legalmente actúa y da fe. - - - - -

----- FIRMAS ILEGIBLES ----- RÚBRICAS ----- CONSTE -----

POR LO TANTO, SE PROCEDE A SU NOTIFICACIÓN, EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO EMITIDO POR LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO ESTABLECIDO EN EL ACTA NÚMERO ACTEXT/OG/013/2019, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. - - - - -

LIC. VANESSA DEL CARMEN CRUZ MADRIGAL
NOTIFICADORA

itaip
PONENCIA II
Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
NOTIFICADOR



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Esperanza que Transforma

NÚMERO DE OFICIO: CTAIP/351/2019.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

HUIMANGUILLO, TABASCO, A 08 DE AGOSTO DE 2019.

LIC. RAMÓN ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.

Por este medio hago llegar a usted mis más cordiales saludos y a través del mismo le informo que se notificó vía Sistema INFOMEX TABASCO, con fecha **06 de Agosto de 2019**; que se interpuso el recurso de revisión No. **RR/DAI/2685/2019-PII**, derivado de la solicitud con folio No. **01236919** en contra de este H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, en cual el solicitante se inconforma con la respuesta otorgada, acto reclamado encuadra dentro de la hipótesis prevista en el artículo 149, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y que textualmente ordena lo siguiente:

Artículo 149. El recurso de revisión procederá en contra de:

(...)

IV. La entrega de información incompleta:

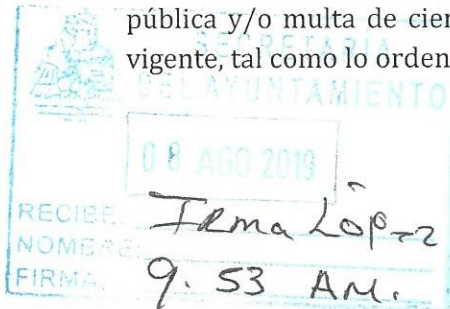
Por lo anterior y en aras de salvaguardar el derecho de acceso a la información, solicito de nueva cuenta lo siguiente:

“informe trimestral por escrito al Cabildo Municipio de Huimanguillo Tabasco Trienio 2018-2021 del PRIMER TRIMESTRE DE 2019, de las actividades realizadas conforme a lo señalado en el artículo 35 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, con relación al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa Operativo Anual”

No omito manifestarle que la información solicitada deberá ser remitida el día **12 de Agosto** del año en curso, de manera impresa y digital, asimismo le recuerdo que, incurrir en incumplimiento de esta obligación como sujeto obligado podría ser acreedor a amonestación pública y/o multa de ciento cincuenta hasta mil quinientas veces el salario mínimo general vigente, tal como lo ordena el artículo 181 del ordenamiento legal invocado.

ATENTAMENTE

LIC. ALEXANDRA AVALOS DAGDUG
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.



C.C.P LIC. JOSE DEL CARMEN TORRUCO JIMENEZ/PRESIDENTE CONSTITUCIONAL. PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. LIC. JOSE ARTURO ARAGON OTAÑEZ/CONTRALOR MUNICIPAL.PARA SU CONOCIMIENTO.
C.CP ARCHIVO
L'AAD/vmcm

Calle Ignacio Allende, s/n, Colonia Centro, Huimanguillo, Tabasco



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018-2021

H. Ayuntamiento Constitucional de
Huimanguillo, Tabasco.
Trienio 2018-2021



Secretaría del Ayuntamiento

Esperanza que Transforma

2019, AÑO DEL CAUDILLO DE SUR,
EMILIANO ZAPATA.

NÚM. DE OFICIO:	SAH/ 511 /2019.
RAMO:	ADMINISTRATIVO.
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

HUIMANGUILLO, TABASCO A 12 DE AGOSTO DEL 2019.

LIC. ALEXANDRA AVALOS DAGDUG
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE

En atención a su oficio número **CTAIP/351/2019**, del SISTEMA INFOMEX de fecha 06 de Agosto del presente año, en el cual se interpuso el Recurso de Revisión No. RR/DAI/2685/2019-PII, derivado de la solicitud **No.01236919**, se hace llegar el **"PRIMER INFORME TRIMESTRAL POR ESCRITO AL CABILDO MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO TRIENIO 2018-2021 DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, me permito enviar de manera impresa y digital la información requerida.

Anexo al presente oficio y relación de los Regidores que cumplieron al oficio antes mencionado.

particular, le saludo con el respeto de siempre.

TRANSPARENCIA

13 AGO 2019



RECIBE
NOMBRE L.A. Alex
FECHA 9:42 a.m
ADD

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. RAMÓN ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p. EL C. LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento
c.c.p. EL C. LIC. JOSÉ ARTURO ARAGÓN OTAÑEZ.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018-2021

H. Ayuntamiento Constitucional de
Huianguillo, Tabasco.
Trienio 2018-2021



Secretaría del Ayuntamiento *Huianguillo*

Esperanza que transforma
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Esperanza que Transforma

RELACIÓN DE REGIDORES QUE ENTREGARÓN SU INFORME TRIMESTRAL
DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019.

1. JOSÉ DEL CARMEN TORRUGO JIMÉNEZ
2. ANAYANCI DE JESÚS HERRERA HERNÁNDEZ
3. JUAN FERNANDO ROMERO OLÁN.
4. JOVITA GÓMEZ VALENCIA.
5. MANUEL ANTONIO HERRERA HERRERA
6. NURY CARBUZA DE LA CRUZ
7. RAFAEL DEL CARMEN CUNDAPE CONCEPCION
8. MARIBEL MORALES CRUZ.
9. JUAN CARLOS PALMA JIMÉNEZ
10. SILVIA SALINAS PALACIOS.
11. RUTH PALMA HERNANDEZ
12. KARLA CHABLE
13. NELSON VALENCIA CANO
14. SERGIO SANCHEZ GUZMAN

Huianguillo

Av. Miguel Hidalgo s/n Colonia Centro. Hguillo.: Tab. Tel. 01 917 37 5 11 98



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO.,
TABASCO
TRIENIO 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NÚM. DE OFICIO: MHU/PR/0316/2019

RAMO: ADMINISTRATIVO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Huimanguillo Tabasco, 11 de Diciembre del 2019

LIC. RAMÓN ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E:

En atención a su oficio **SAH/809/2019**, y en respuesta al oficio al **CTAIP/0636/2019**, me permito hacer llegar el informe trimestral de los meses de Enero, Febrero, Marzo, de la **Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito**, para dar cumplimiento al artículo 35, fracción VI de la ley orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



AV. Miguel Hidalgo S/N, Col. Centro, Huimanguillo, Tab., C.P. 86400

Correo Electrónico presidencia@huimanguillo.gob.mx

Tel. 9371345645

C.C.P.-Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO.,
TABASCO
TRIENIO 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL



Mes enero, Febrero y Marzo.

N°	Descripción de la actividad.	N°. personas beneficiadas
1	Proximidad Social con el personal de la empresa Coca-Cola.	2
2	Colisión de vehículos.	6
3	Cumplimiento de medida de protección a víctima.	10
4	Apoyo de seguridad en los recorridos del carnaval.	500
5	Apoyo de seguridad a marcha de iglesia de la Fe en Cristo Jesús.	50
6	Colisión de motocicleta	4
7	Persona lesionada sobre la cinta asfáltica.	2
8	Recorrido en prevención del delito en la ciudad de Huimanguillo.	2187520
9	Recorrido de prevención del delito en bases foráneas	3352592
10	Derrape de motocicleta	3
11	Traslado de personas a centros de rehabilitación	2
12	Colisión de vehículo con motocicleta.	19
13	Lesionados por impacto de motocicletas.	2
14	Reporte de accidente de motocicleta.	2
15	Apoyo de traslado a femenina con embarazo de alto riesgo.	3
16	Apoyo a personas con convulsiones.	1
17	Colisión entre motocicletas.	6

AV. Miguel Hidalgo S/N, Col. Centro, Huimanguillo, Tab., C.P. 86400

Correo Electrónico presidencia@huimanguillo.gob.mx

Tel.9371345645



19	Reporte de persona lesionada.	11
20	Recuperación de vehículo robado.	1
21	Reporte de toma clandestina de hidrocarburo.	200 Aprox.
22	Recuperación de semovientes. (ovinos)	1
23	Conferencia de concientización de las adicciones impartidas por el área de prevención del delito.	250
24	Recorridos de vigilancia en coordinación con SEDENA Y SEMAR.	106998
25	Presentación ante el juez calificador a personas en conflictos.	2
26	Resguardo del pago del programa sembrando vida	333
27	Apoyo de resguardo de los eventos en el hospital general.	50
28	Apoyo de resguardo de elección de la presidencia de la ganadera local de Huimanguillo.	1000
30	Robo de teléfono móvil	1
31	Apoyo de resguardo de la caravana de DI MUJER.	80
32	Apoyo de resguardo al programa de entrega de fertilizantes.	1000
33	Apoyo a la policía estatal para el traslado de personas a la sala de juicios orales.	1
34	Apoyo de resguardo en el foro de consulta popular y protección ciudadana.	150
35	Colisión de vehículo con barda.	2



36	Tentativa de robo .	1
37	Apoyo de resguardo de embajadora.	1
38	Liberación de bloqueo de tramo carretero.	20
39	Apoyo de traslado de persona al hospital por infarto.	1
40	Vehículos que se siniestraron en carretera.	1
41	Cambio de domicilio de persona que está bajo arraigo domiciliario.	1
42	Resguardo al evento de entrega de títulos de propiedad.	400
43	Resguardo en la colocación de la primera piedra del museo y escuela de arte La Roca.	200
44	Persona lesionada por caída de árbol.	1
45	Resguardo del mercado campesino.	400
46	Inauguración del edificio del destacamento de SEDENA Y SEMAR.	100
47	Inauguración de la calle Simón Sarlat.	300
48	Entrega de 5 patrullas e inauguración de la Av. Rafael Martínez de Escobar.	1000
49	Apoyo de resguardo al personal de la sociedad hipotecaria federal.	3
50	Apoyo de fémina para la obtención de pertenencias.	3
51	Apoyo en el resguardo de cierre de carnaval.	500
52	Apoyo a elementos de tránsito.	1



53	Apoyo en el pre registro de jefes de área, delegados y subdelegados.	50
54	Reporte de fuga de gas	1
55	Resguardo en la marcha del día internacional de la mujer.	1000
56	Apoyo a la caravana de salud.	174
57	Resguardo en la entrega de apoyos realizados por la presidenta del Dif.	30
58	Apoyo de resguardo en el programa de la rodada infantil.	25
59	Apoyo al supervisor de la empresa PROTEXA	1
60	Apoyo de seguridad perimetral a personal de Fiscalía.	1
61	Resguardo en recorrido de comparsa y batucadas.	300
62	Apoyo a personas lesionadas con arma blanca.	3
63	Apoyo a fémina inconsciente.	1
64	Apoyo a menor agredida en el interior del Conalep.	1
65	Apoyo a personas víctimas de fraudes en local de celulares.	1
66	apoyo de resguardo del programa producción para el bienestar.	1000
67	Apoyo de resguardo de la entrega de materiales de fisioterapia y rehabilitación.	150
68	Intento de privación de la libertad de menor.	1
69	Resguardo en el torneo de Inter bachilleres.	1100
70	Apoyo a menores que sufrían de golpes y abuso sexual.	1



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO.,
TABASCO
TRIENIO 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL



71	Apoyos de resguardos a diversas actividades.	1
72	Recuperación de custodia de menor	1
73	Apoyo a migrantes	2
74	Apoyo de traslado de persona enferma de sus facultades mentales al hospital psiquiátrico.	3
75	Apoyo a lesionados.	3
76	Recuperación de motocicletas robadas.	1
77	Firma del convenio FORTA SEG	1

ATENTAMENTE


LIC. JOSE DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



AV. Miguel Hidalgo S/N, Col. Centro, Huimanguillo, Tab., C.P. 86400
Correo Electrónico presidencia@huimanguillo.gob.mx
Tel. 9371345645

C.C.P.-Archivo



Huimanguillo Tabasco; 04 de Abril del 2019

**Lic. José del Carmen Torruco
Jiménez Presidente Municipal
de Huimanguillo, Tabasco**

P R E S E N T E

De acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica de los Municipios de Tabasco. Las comisiones están obligadas a presentar un informe trimestral de las actividades realizadas durante el periodo **Enero – Marzo 2019**, las cuales legal y reglamentariamente se deben desarrollar en coordinación con una Dirección o un departamento, por lo que informo de manera general lo siguiente:

La que suscribe la C. Anayanci de Jesús Herrera Hernández, en mi carácter de Segundo regidor, primer Síndico de Hacienda de ingresos, así como presidenta de la comisión “**DE HACIENDA**”, así como participaciones en giras de trabajo y actividades de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco.

Al respecto, es importante mencionar, que, en el contenido del presente Informe, existen datos personales, por lo cual, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 119, le solicito se realice la **VERSIÓN PÚBLICA**.

ENERO

5 de enero -" Entrega de cartilla militar nacional"

Acudí en representación de presidente al acto de entrega de Cartilla de marchas liberadas a jóvenes de nuestro municipio, en la explanada de la plaza del taco, el "Servicio Militar Nacional tiene como objetivo formar ciudadanos con un alto sentido de pertenencia, guiados bajo los principios de disciplina y ética".



6 de enero “Fiesta de Reyes”

Una mágica labor de Día de Reyes en la cual reinó la alegría y la convivencia familiar, reuniendo a miles de familias Huimanguillenses en la explanada del parque central Lic. Benito Juárez García. Los pequeños pudieron divertirse en los juegos inflables y mecánicos de manera gratuita y degustar de las deliciosas crepas, marquesitas, helados, churros y esquites. De igual forma se realizaron las actividades en Villa Chontalpa y Villa la Venta.

Se entregaron regalos y se realizó la partida de la tradicional rosca de reyes donde todos disfrutaron del espectacular show de Frozen, Mickey Mouse y sus amigos, los cuales brindaron diversión y alegría a los pequeños.





7 de enero: "Entrega de juguetes"

Agradezco la confianza brindada para participar en la entrega de los juguetes de **DÍA DE REYES**, de las rutas 11 y 12 debidamente requisitadas de acuerdo a las indicaciones recibidas:

EJIDO LA LUCHA

- **Primaria Profr. Tomas Taracena Hernández**, nos recibió la Directora Deysi Roxana Acosta Cano, hicimos entrega de **64 regalos**
- **Preescolar Juan Escutia**, nos recibió la Directora Sonia Guadalupe Ramírez, hicimos entrega de **19 regalos**

EJIDO AMPLIACIÓN CHICOACAN

- **Primaria José María Morelos y Pavón**, nos recibió el Director Alfredo Olan Sarabia, hicimos entrega de **51 regalos**
- **Preescolar Eustaquia Santiago**, nos recibió la Directora Berenice del Rosario Sánchez Aguilar, hicimos entrega de **25 regalos**

EJIDO CHICOACAN 1ra.

- **Primaria Cerino Cano Palacios**, nos recibió el Director Antonio Garduza Sarabia, hicimos entrega de **83 regalos**

TIERRA NUEVA 2da.

- **Primaria Cornelio Colorado**, nos recibió la Directora Concepción del Carmen Colorado Fernández, hicimos entrega de **165 regalos**
- **Preescolar Angélica Acuña**, nos recibió la Directora María Fernanda Ramón Ovando, hicimos entrega de **83 regalos**

TIERRA NUEVA 1ra. SECTOR LA PALMA

- **Primaria General Ignacio Zaragoza**, nos recibió la Directora Nora García Sánchez, hicimos entrega de **101 regalos**
- **Preescolar Carlos Pellicer Cámara**, nos recibió la Directora Silvia Urgell Alvarado, hicimos entrega de **30 regalos**

EJIDO EL COMPLEJO

- **Primaria Claudio Domínguez Hernández**, nos recibió la Directora Lourdes Cruz Montiel, haciendo entrega de **58 regalos**
- **Preescolar Mis Primeras Letras, NO ESTA EN FUNCIONES**

ENCOMENDERO

- **Primaria Benito Juárez**, nos recibió la Directora Janitzio del Carmen García Escolástico, haciendo entrega de **52 regalos**
- **Preescolar Elena Salaya Lara**, nos recibió la Directora Guadalupe de la Cruz Sánchez, haciendo entrega de **25 regalos**

VENUSTIANO CARRANZA

- **Primaria Francisco Trujillo Gurria**, nos recibió el Director Moisés García Gómez, haciendo **49 regalos**



Estoy muy contenta de haber puesto mi grano de arena para llevar al cabo esta gran labor que realiza la Administración Municipal.

VILLA CHONTALPA



VILLA LA VENTA

Apoye en la caravana de la salud que se realizó en la Sierra de nuestro municipio.



21 de enero "Visita del secretario de gobierno Lic. Marcos Medina Rosendo Filigrana"

Participa en una reunión de trabajo con el Lic. Marcos Rosendo Filigrana Medina, Secretario de Gobierno, en donde se presentó el equipo que conforma la Secretaría de Gobierno del estado. Teniendo el primer acercamiento con el municipio, para tratar temas relacionados con el registro civil, servicios legales para homologar los criterios de catastro, así como la construcción de un edificio de la defensoría de oficio para brindar una buena atención a los ciudadanos huimanguillenses.



25 de Enero "Seminario para regidores"

Para contribuir a fortalecer las capacidades de la función pública en las tareas que nos corresponde, participe en el seminario "La gestión para resultados en la administración pública municipal de Tabasco". El seminario a cargo del Lic. Ricardo Neftalí Romero Ceronio, director general de Romero Consultores, quien mencionó que esta capacitación tiene como finalidad, que el personal directivo del municipio conozca el nuevo marco legal de gestión pública local de Tabasco y del país.



25 de enero "CARNAVAL 2019"

Asistir al carnaval, es una tradición que seguimos conservando donde las familias Huimanguillenses pasaron momentos inolvidables durante 5 sábados.





FEBRERO

Semana de actividades, escuchando y atendiendo a toda la gente, que quienes con confianza acuden con una servidora para gestionar algún trámite o algún apoyo; ya que reiteraré mi total compromiso de servicio; por que la prioridad es la gente.



4 de febrero "1ra entrega de programas sociales entrega de programas sociales"

Acudí a la primera entrega del Programa de Mejoramiento a la Vivienda, beneficios a favor de los Huimanguillenses donde se entregaron tinacos y bebederos subsidiados, gracias a la gestión entre la Coordinación de Enlace de Grupos Comunitarios de la Dirección de Fomento Económico y Turismo del Ayuntamiento municipal y la Congregación Mariana Trinitaria, favoreciendo a 21 familias del municipio.



5 de febrero "Acto cívico"

Agradezco a las autoridades educativas del Plantel núm. 7 del Colegio de Bachilleres, la invitación para inaugurar el inicio del Semestre 2019, evento donde tuve la oportunidad de saludar a alumnos, y a la vez invitándolos que pongan todo su esfuerzo para que este semestre sea provechoso y lleno de éxito en materia educativa.



5 de febrero "Asamblea plenaria del COPLADET"

Participo en la "Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco" En donde los presidentes municipales y Síndicos de los 17 municipios, nos dimos cita para firmar el acta de la conformación del nuevo comité.



8 de febrero "Día de las Enfermeras"

Asistí al festejo del día de las enfermeras, a las cuales mi admiración y cariño por su gran labor de velar por el bienestar de los Huimanguillenses, enfermeras y enfermeros del municipio



9 de febrero "día de la policía "

Acudí al festejo a la celebración del día de la policía, donde se les reconoció por su honestidad, valentía y compromiso al brindar seguridad a los huimanguillenses, refrendando todo nuestro apoyo a los miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Huimanguillo para el bien todos los que vivimos en este lugar.



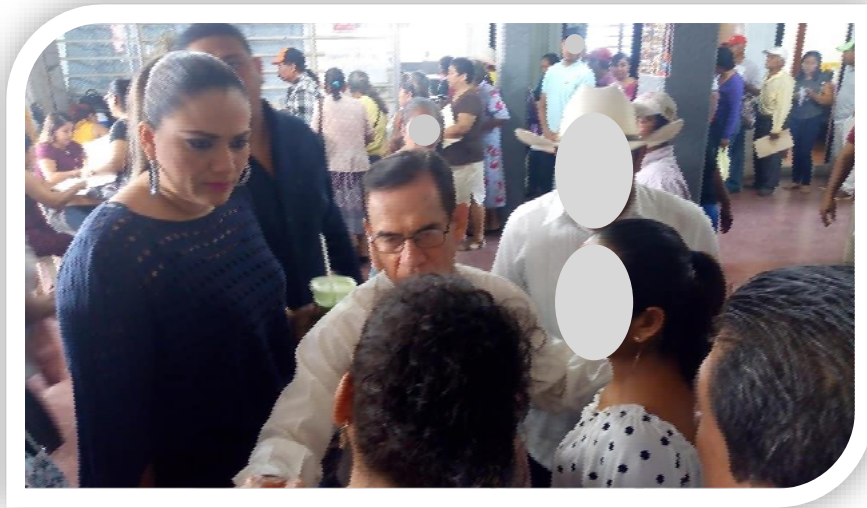
11 de febrero "Transito de Villa Chontalpa"

Visité con mucho gusto Villa Estación Chontalpa, a fin de realizar actividades concernientes a mi Comisión, donde escuchamos y atendimos a transportistas, locatarios comerciales, agentes de tránsito y ciudadanos en general, dando pronta solución a varias peticiones que se nos plantearon.



2 de febrero "Audiencias"

Apoye en la atención a las peticiones solicitadas por los ciudadanos en los martes de audiencias, agilizando la pesada agenda del presidente.



14 de febrero "Matrimonios colectivos"

En el marco de la celebración del Día del Amor y la Amistad, asistí al evento organizado por registro civil del matrimonio civil de 115 parejas.



21 de febrero “Reunión con recaudadores del municipio de Huimanguillo”

Como parte de mis responsabilidades como Sindica, es vigilar y dar seguimiento a las recaudaciones que ingresan a las finanzas del municipio, es por ello que realice una reunión con mis compañeros recaudadores municipales y a la vez, el exhorto, a realizar un trabajo honesto, transparente y con dedicación.



24 de febrero "Acto cívico el Día de la Bandera"

Asistí al acto cívico conmemorativo en el marco del 198 aniversario del Día de la Bandera Nacional, en el evento se llevó a cabo el tradicional desfile de banderas, acompañado de la reseña de cada uno de los estandartes que han sido parte de la historia de la nuestra actual Bandera Mexicana, "símbolo patrio que nos enorgullece a los mexicanos y nos identifica en territorio propio o ajeno como hermanos de una sola tierra"



26 de febrero "Consulta popular del sector "Seguridad pública y protección ciudadana"

Asistí a la inauguración del Foro de consulta popular "Seguridad y protección ciudadana para la formulación del plan estatal de desarrollo 2019-2024" el cual tiene como finalidad garantizar que el desarrollo sea integral, que fortalezca la soberanía y el régimen democrático, que mediante el crecimiento económico, el fomento del empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de las libertades y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales cuya seguridad protege nuestra Constitución.



MARZO

4 de marzo “Destacamento de policía militar de SEMAR y SEDENA”

Acompañe a la inauguración del Destacamento de la Marina con un el objetivo de coadyuvar en las labores de seguridad en los municipios de la Chontalpa. También las obras de pavimentación de la calle Simón Sarlat y de la Av. Rafael Martínez de Escobar con una inversión de más de 7 millones.



6 de marzo, festival en CONALEP "Día Internacional de la Mujer"

Asistí a la Conferencia realizada en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" organizada por el Conalep 099, acompañada de la Sr. Presidenta honoraria del DIF; donde se trataron temas referentes a la equidad de género.



7 de marzo, caravana de la salud "feria de salud y servicios

Agradezco la invitación de parte de Di Mujer a la marcha con motivo del "Día Internacional de la Mujer", y en razón a ello comprometámonos individual y colectivamente a hacer todo lo posible por promover y proteger los derechos de las mujeres de modo que cada niña y cada mujer puedan vivir libre de violencia y discriminación. Hoy y todos los días, ¡Marchemos con valor, convicción y compromiso hacia el futuro! Yo te invito mujer que hagas realidad tus ideales, mujer que piensa en grande, sueña en grande y vive en grande. Estamos llevando a cabo la "Feria de salud y de servicio" en razón al Día Internacional de la mujer, asiste a los diferentes módulos de atención que son hechos especialmente para nosotras.



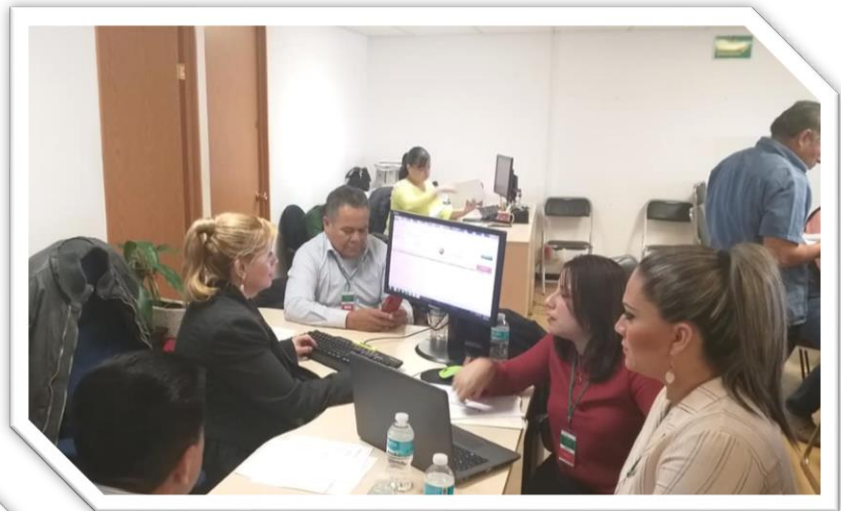
12 de marzo, entrega de aparatos ortopédicos

Acompañe a nuestro presidente Municipal Carmito Torruco y la presidenta honoraria del DIF la Sra. Yolanda Dagdug Urgell; el Suplente de presidencia, el Dr. Jorge Vital Ramírez y al Coordinador de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), el Dr. José Roberto Barahona Ramos a la entrega de diversos equipos de fisioterapia y rehabilitación para la Unidad Básica de Rehabilitación, ultrasonido tipo combo, para fisioterapia, sillas de ruedas, muletas, andaderas, bastones, entre otros, fueron los beneficios otorgados.



Comisión en México

Acudí en representación de nuestro Presidente municipal, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ubicado en la Cd. De México; para gestionar recursos federales para nuestro municipio, los cuales se destinarán a la profesionalización mediante la capacitación y mayor equipamiento para nuestra policía municipal, coadyuvando con ello a la prevención social de la violencia y combate a la delincuencia.



18 de marzo "Entrega de estímulos a policía"

Participe en la segunda entrega de estímulos al cuerpo policial de Seguridad Pública Municipal, en reconocimiento a la loable labor de salvaguardar la integridad de los huimanguillenses con ética, compromiso y profesionalismo.



22 de marzo "Concurso de comprensión lectora"

Acudí a la inauguración del primer concurso de Comprensión Lectora, realizado en La telesecundaria Lic. Vicente Lombardo



25 de marzo, "instalación del comité municipal de salud 2019"

Participe en la instalación del Comité Municipal de Salud 2019-2021, órgano participativo que tiene la finalidad del análisis de la situación de salud del municipio, así como el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y acciones que contribuyan a mejorar determinantes de la salud pública en la población, en un acto llevado a cabo en el salón de la ganadera local del municipio.



29 de marzo, taller "Seguridad Ciudadana"

Participe en el "Curso taller: Estratégico en materia de Seguridad Ciudadana" impartido por el CENEPRED, el cual tiene un objetivo el identificar los componentes estratégicos de la seguridad y la convivencia ciudadana en nuestro municipio con orientación hacia los principios democráticos de la seguridad.



Semana de actividades, escuchando y atendiendo personas que acuden con una servidora para gestionar algún trámite o algún apoyo.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SINDICA DE HACIENDA INGRESOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

Lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones que la citada ley orgánica me impone en mi calidad de primer síndico.

Sin otro particular reciba un cordial saludo agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE

LIC. ANAYANCI DE JESÙS HERRERA HERNÁNDEZ

SEGUNDA REGIDORA

PRIMERA SÍNDICO DE HACIENDA

c.c.p.-Lic. José del Carmen Torruco Jiménez. -Presidente Municipal

c.c.p.-Lic. Ramón Arturo González De La Cruz. -Secretario del Ayuntamiento

c.c.p.-Lic. José Arturo Aragón Otáñez. - Contralor Municipal

Archivo

Elaboro: Lic. Fanny Patricia Gutiérrez Abalos.



"Esperanza que transforma"

PRIMER INFORME DE ENERO A MARZO DEL 2019

COMISION: DE PROGRAMACION.

Con fundamento en el artículo 35 fracción VI de la ley orgánica de los municipios. Las comisiones están obligadas a presentar un informe trimestral de las actividades realizadas durante el periodo Enero - Marzo del 2019, las cuales legal y reglamentariamente se deben desarrollar en coordinación con las direcciones de este ayuntamiento, el programa de trabajo a coordinar, evaluar y supervisar por las comisiones, **DE PROGRAMACIÓN, de Enero, Febrero y Marzo de 2019, anexo las actividades;** por lo que de manera general informo lo siguiente:

El que suscribe el C. Juan Fernando Romero Olán, en mi carácter de Sindico de Egresos y Tercer Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huimanguillo, Tabasco, presento este informe relacionado con participaciones en actividades de cabildo y eventos oficiales. Por lo anterior de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le solicito la entrega de la información en su versión pública.



ATENTAMENTE

C. C. JUAN FERNANDO ROMERO OLÁN
3^{er} REGIDOR SINDICO DE EGRESOS
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROGRAMACION



“Esperanza que transforma”

✓ **SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS**

Asistencia en las sesiones efectuadas en el salón de cabildo, donde de acuerdo a la orden del día se autoriza y se aprueba los recursos para el funcionamiento del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Huimanguillo de los meses Enero, Febrero y Marzo del 2019.

✓ **INVITACIONES DIVERSAS**

Asistencia a los actos cívicos, Inauguraciones, Izamientos de banderas, Toma de protestas, Desfile, Festivales efectuados en diversos lugares del municipio de Huimanguillo de los meses Enero, Febrero y Marzo del 2019.

✓ **OFICIOS, SOLICITUDES, APOYO.**

Recepción de personas de comunidades para gestiones diversas, sugerencias en diferentes áreas administrativas, gestión con ataúdes, despensas, apoyo para personas de escasos recursos económicos.

✓ **FIRMAS MENSUALMENTE**

Cuidado que la aplicación de los gastos, se haga llenando los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo.



“Esperanza que transforma”

EVIDENCIAS CON FOTOGRAFIA



- ❖ Banderazo de salida de la entrega de juguetes para la celebración del día de Reyes en las escuelas primarias y jardín de niños de nuestro municipio
- ❖ Recepción de personas diariamente para diversos trámites en el H. Ayuntamiento Municipal de Huimanguillo, Tabasco.



- ❖ 1ra. Entrega de Programas Sociales Subsidiados para el Mejoramiento de la Vivienda.



“Esperanza que transforma”



El Lic. José del Carmen Torruco Jiménez realizo la Celebración del Día del Policía



- ❖ El H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo y el Dif. Municipal a través del Registro Civil 01 realizaron los matrimonios colectivos mediante el cual 115 parejas contrajeron matrimonio.



“Esperanza que transforma”



- ❖ Foro de Consulta Popular Seguridad y Protección Ciudadana para la Formulación del Plan Estatal de Desarrollo con la asistencia del Presidente Municipal Lic. José del Carmen Torruco Jiménez, H. Cabildo, Directores, Subdirectores, Jefes de Área, Escuelas y personal administrativo.



- ❖ 198 Aniversario de la Bandera Nacional de Febrero del 2019 el con la asistencia del Presidente Municipal Lic. José del Carmen Torruco Jiménez, H. Cabildo, Directores, Subdirectores, Jefes de Área, Escuelas y personal administrativo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL *Huimanguillo, Tab.*

TERCER REGIDOR SINDICO DE EGRESOS



“Esperanza que transforma”



- ❖ El H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo y la Dirección de Educación Cultural y Recreación celebrando un Acto Cívico con motivo del 155 Aniversario de las Fuerzas Imperialista Francesas.



- ❖ El Presidente Municipal Lic. José del Carmen Torruco Jiménez con la invitación del Lic. Francisco Sánchez Ramos a la Entrega de Títulos de Propiedad.



“Esperanza que transforma”



❖ El

H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo y la Dirección de Fomento Económico y Turismo organizaron el Tianguis Campesino, mediante el cual los pequeños productores del municipio expusieron sus fuentes de empleo.



- ❖ Inauguración del Repercateo de la Calles a Base de Concreto Asfáltico en Caliente, en la AV. Rafael Martínez De Escobar
- ❖ Pavimentación de calle con Concreto Hidráulico en la calle Benito Juárez.
- ❖ Pavimentación de la calle con concreto Hidráulico en la calle Simón Sarlat
- ❖ Entrega de Patrullas a la Dirección de Seguridad Publica



“Esperanza que transforma”



- ❖ Programa para el Bienestar el programa para apoyo a los productores de maíz en presencia del Gobernador de Tabasco Lic. Adán Augusto López Hernández.



- ❖ Instalación del comité de Planeación para el desarrollo del Municipio de Huimanguillo, Tabasco mediante el cual se formaron mesas de comité para los planteamientos en las Áreas.



“Esperanza que transforma”



- ❖ Instalación del Comité Municipal de Salud mediante el cual jurisdicción sanitaria expuso su valioso trabajo en este municipio el día.



- ❖ Reunión de Trabajo para la Presentación de programa de Calidad en el deporte mediante el cual se expresó por medio de la Directora de la DECUR PROFA. Elizabeth Álvarez Frías la preocupación por Huimanguillo y todo Tabasco por la obesidad y diabetes el cual somos el estado en los primeros lugares, por ello se llevó a cabo la semana Nacional de la cultura Física y el Deporte.



“Esperanza que transforma”



❖ Entrega de materiales Equipos de Fisioterapia y Rehabilitación en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO

Trienio 2018- 2021



HUIMANGUILLO, TABASCO A 01 DE MAYO DEL 2019

ASUNTO: REPORTE DE EVIDENCIAS

REPORTE PRIMER TRIMESTRE 2019, A CARGO DE LA 4TA REGIDORA **JOVITA GOMEZ VALENCIA, COMISIONADA AL AREA DE EDUCACION**, EN LA CUAL COMPRENDE UN PERIODO DEL MES DE ENERO AL MES DE MARZO DEL 2019. EN DONDE SE DESCRIBE LOS ACONTECIMIENTOS QUE FUERON REALIZADOS EN ESE TIEMPO.

CABE HACER MENCIÓN, QUE EN PRESENTE INFORME EN SU CONTENIDO SE OBSERVAN DATOS PERSONALES DE PARTICULARES, POR LO CUAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 119 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, SE SOLICITA SU ENTREGA EN **VERSIÓN PÚBLICA**.



CONFIRMAMENTE

JOVITA GOMEZ VALENCIA

4TA REGIDORA CONSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
Trienio 2018- 2021



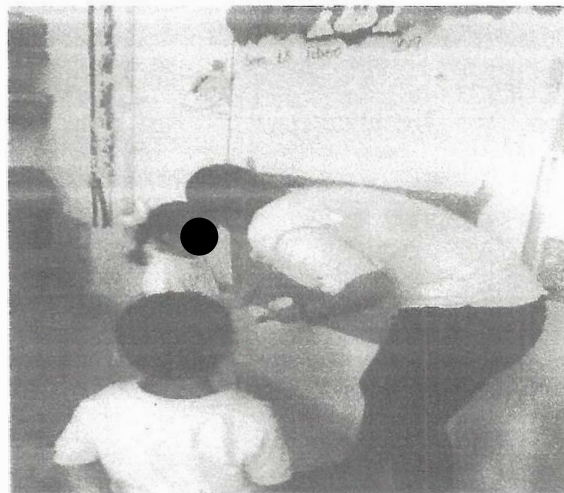
HUIMANGUILLO, TABASCO A 01 DE MAYO DEL 2019

ASUNTO: REPORTE DE EVIDENCIAS

Reporte Trimestral Mes De Enero A Marzo 2019

**± 04 DE FEBRERO “CARTELES DE
CONDUCTA” AREA DEL CENDI**

Elaboración de cartel con imágenes de conductas positivas y negativas creado por los mismos alumnos, haciendo reflexión de cada conducta mostrada en las imágenes y de esta manera trabajar con los alumnos con problemas de conducta integrando a todos los alumnos a nivel grupal.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO

Trienio 2018- 2021



05 DE FEBRERO “ACTO CÍVICO”

Se llevó a cabo un acto cívico relativo al 102 Aniversario de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos de 1917 haciendo referencia a la anexión de Huimanguillo al estado de tabasco.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO

Trienio 2018- 2021



✦ 14 DE FEBRERO “DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD” AREA DEL CENDI

Se realiza la actividad en conjunto con todas las salas para celebrar el día del amor y la amistad.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO

Trienio 2018- 2021



✚ 25 DE FEBRERO “DÍA DE LA BANDERA” AREA DEL CENDI

Actividad realizada por los alumnos del 1º B” donde nos muestras las banderas que existieron antes de la que actualmente es la nuestra.





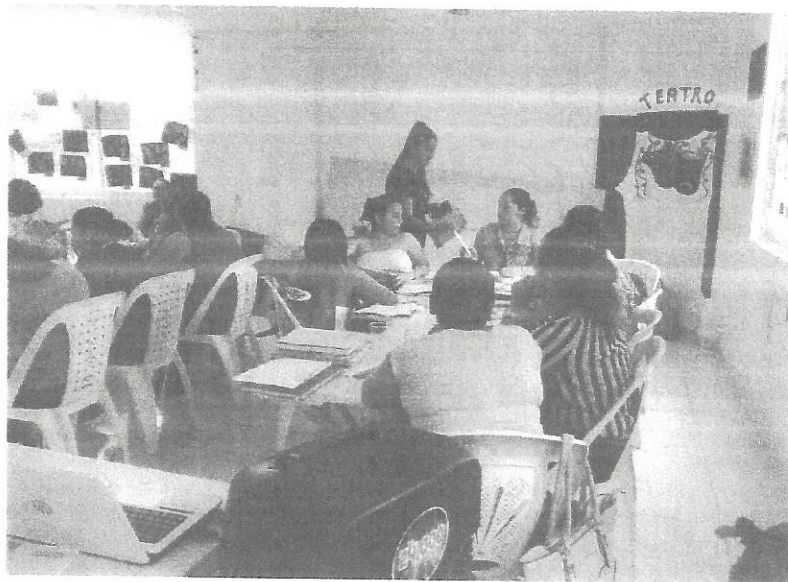
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO

Trienio 2018- 2021



01 DE MARZO "CONSEJO TECNICO ESCOLAR" AREA DEL CENDI





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO

Trienio 2018- 2021



↓ 21 DE MARZO “DIA MUNDIAL DEL SINDROME DE DOWN” AREA DEL CENDI

Se realizó actividad con los niños de 3° “a”, el cual tiene un niño con ésta discapacidad, y se le dedicó el día completo, enseñándoles a sus compañeros como es vivir con esto.





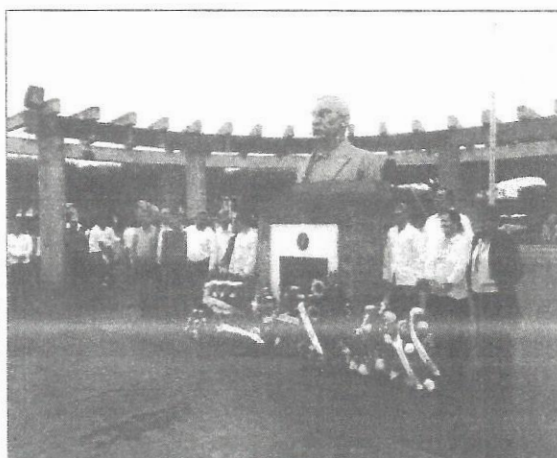
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO Trienio 2018- 2021



↓ 21 DE MARZO “ACTO CIVICO”

Se llevó a cabo un acto cívico relativo a los 213 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez. En donde nos acompañaron directores y subdirectores de H. ayuntamiento, donde participaron diferentes escuelas.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Huimanguillo, Tab.

REGIDOR MANUEL ANTONIO HERRERA H.

"Esperanza que transforma"



Lic. José del Carmen Torruco Jiménez

Presidente Municipal de Huimanguillo, Tabasco

PRESENTE

HUIMANGUILLO TAB. 28 MAYO 2019

De acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica de los los Municipios de Tabasco, hago entrega del **Primer** informe trimestral, **correspondiente a Enero, Febrero y Marzo de 2019**, por escrito al Cabildo que usted dignamente representa, de las actividades realizadas, en la **comisión de DESARROLLO, la cual presido**, conforme a lo señalado en esta Ley.

Lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones que la citada ley orgánica me impone en mi calidad de quinto regidor

Sin otro particular reciba un cordial saludo agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL ANTONIO HERRERA HERRERA

QUINTO REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Huimanguillo, Tab.

REGIDOR MANUEL ANTONIO HERRERA H.

"Esperanza que transforma"



*** "Banderazo de obras en cabecera municipal"**

Buscando el mejoramiento de la calidad de vida de los Huimanguillenses, se dio el banderazo de inicio de las obras en la ciudad. Con una inversión de más de 9 millones de pesos que se verán reflejados en las distintas obras de pavimentación con concreto hidráulico en la cabecera municipal, el recarpeteo a base de concreto asfáltico en caliente de la Av. Rafael Martínez de Escobar, la cual beneficiará a un total de 24 mil 864 personas con una superficie de 8 mil 274.3 metros cuadrados, como también la pavimentación de concreto hidráulico, banquetas y guarniciones en la calle Simón Sarlat.

***21 de enero "Visita del secretario de gobierno Lic. Maros Medina Rosendo Filigrana"**

Participo en una reunión de trabajo con el Lic. Marcos Rosendo Filigrana Medina, Secretario de Gobierno, en donde se presentó el equipo que conforma la Secretaría de Gobierno del estado. Teniendo el primer acercamiento con el municipio, para tratar temas relacionados con el registro civil, servicios legales para homologar los criterios de catastro, así como la construcción de un edificio de la defensoría de oficio para brindar una buena atención a los ciudadanos huimanguillenses.

***4 de febrero "1ra entrega de programas sociales entrega de programas sociales"**

Acudí a la primera entrega del Programa de Mejoramiento a la Vivienda, beneficios a favor de los Huimanguillenses donde se entregaron tinacos y bebederos subsidiados, gracias a la gestión entre la Coordinación de Enlace de Grupos Comunitarios de la Dirección de Fomento Económico y Turismo del Ayuntamiento municipal y la Congregación Mariana Trinitaria, favoreciendo a 21 familias del municipio.

***8 de febrero "Día de las Enfermeras"**

Asistí al festejo del día de las enfermeras, a las cuales mi admiración y cariño por su gran labor de velar por el bienestar de los Huimanguillenses, enfermeras y enfermeros del municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Huimanguillo, Tab.

REGIDOR MANUEL ANTONIO HERRERA H.

"Esperanza que transforma"



***9 de febrero "día de la policía "**

Acudí al festejo a la celebración del día de la policía, donde se les reconoció por su honestidad, valentía y compromiso al brindar seguridad a los huimanguillenses, refrendando todo nuestro apoyo a los miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Huimanguillo para el bien todos los que vivimos en este lugar.

***11 de febrero "Transito de Villa Chontalpa"**

Visité con mucho gusto Villa Estación Chontalpa, a fin de realizar actividades concernientes a mi Comisión, donde escuchamos y atendimos a transportistas, locatarios comerciales, agentes de tránsito y ciudadanos en general, dando pronta solución a varias peticiones que se nos plantearon.

***2 de febrero "Audiencias"**

Apoye en la atención a las peticiones solicitadas por los ciudadanos en los martes de audiencias, agilizando la pesada agenda del presidente.

***24 de febrero "Acto cívico el Día de la Bandera"**

Asistí al acto cívico conmemorativo en el marco del 198 aniversario del Día de la Bandera Nacional, en el evento se llevó a cabo el tradicional desfile de banderas, acompañado de la reseña de cada uno de los estandartes que han sido parte de la historia de la nuestra actual Bandera Mexicana, "símbolo patrio que nos enorgullece a los mexicanos y nos identifica en territorio propio o ajeno como hermanos de una sola tierra"

***26 de febrero "Consulta popular del sector "Seguridad pública y protección ciudadana"**

Asistí a la inauguración del Foro de consulta popular "Seguridad y protección ciudadana para la formulación del plan estatal de desarrollo 2019-2024" el cual tiene como finalidad garantizar que el desarrollo sea integral, que fortalezca la soberanía y el régimen democrático, que mediante el crecimiento económico, el fomento del empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de las libertades y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales cuya seguridad protege nuestra Constitución.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Huimanguillo, Tab.

REGIDOR MANUEL ANTONIO HERRERA H.

"Esperanza que transforma"



***4 de marzo "Destacamento de policía militar de SEMAR y SEDENA"**

Acompañé a la inauguración del Destacamento de la Marina con un el objetivo de coadyuvar en las labores de seguridad en los municipios de la Chontalpa. También las obras de pavimentación de la calle Simón Sarlat y de la Av. Rafael Martínez de Escobar con una inversión de más de 7 millones.

***6 de marzo, festival en CONALEP "Día Internacional de la Mujer"**

Asistí a la Conferencia realizada en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" organizada por el Conalep 099, acompañada de la Sr. Yolanda Dagdug Urgell, Presidenta honoraria del DIF; donde se trataron temas referentes a la equidad de género

***7 de marzo, caravana de la salud "feria de salud y servicios"**

Agradezco la invitación de parte de Di Mujer a la marcha con motivo del "Día Internacional de la Mujer", y en razón a ello comprometámonos individual y colectivamente a hacer todo lo posible por promover y proteger los derechos de las mujeres de modo que cada niña y cada mujer puedan vivir libre de violencia y discriminación. Hoy y todos los días, ¡Marchemos con valor, convicción y compromiso hacia el futuro! Yo te invito mujer que hagas realidad tus ideales, mujer que piensa en grande, sueña en grande y vive en grande. Estamos llevando a cabo la "Feria de salud y de servicio" en razón al Día Internacional de la mujer, asiste a los diferentes módulos de atención que son hechos especialmente para nosotras.

***12 de marzo, entrega de aparatos ortopédicos**

Acompañé a nuestro presidente municipal Carmito Torruco y la presidenta honoraria del DIF la Sra. Yolanda Dagdug Urgell; el Suplente de presidencia, el Dr. Jorge Vital Ramírez y al Coordinador de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), el Dr. José Roberto Barahona Ramos a la entrega de diversos equipos de fisioterapia y rehabilitación para la Unidad Básica de Rehabilitación, ultrasonido tipo combo, para fisioterapia, sillas de ruedas, muletas, andaderas, bastones, entre otros, fueron los beneficios otorgados.

***18 de marzo "Entrega de estímulos a policía"**

Participo en la segunda entrega de estímulos al cuerpo policial de Seguridad Pública Municipal, en reconocimiento a la loable labor de salvaguardar la integridad de los huimanguillenses con ética, compromiso y profesionalismo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Huimanguillo, Tab.

REGIDOR MANUEL ANTONIO HERRERA H.

"Esperanza que transforma"





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Huimanguillo, Tab.

REGIDOR MANUEL ANTONIO HERRERA H.

"Esperanza que transforma"





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Huimanguillo, Tab.

SEXTO REGIDOR



“Esperanza que transforma”

PRIMER INFORME DE ENERO A MARZO DEL 2019

COMISION: SERVICIOS MUNICIPALES

Con fundamento en el artículo 35 fracción VI de la ley orgánica de los municipios. Las comisiones están obligadas a presentar un informe trimestral de las actividades realizadas durante el periodo Enero- Marzo del 2019, las cuales legal y reglamentariamente se deben desarrollar en coordinación con una direcciones, en la cual se tiene a como lo marca el artículo 35 fracción III de la ley orgánica de los municipios y, por lo tanto, **hago constar el programa de trabajo de Servicios Municipales con fecha del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2019, mediante el cual evalué y supervise. Por lo que de manera general informo lo siguiente:**

El que suscribe el C. Nury Garduza de la Cruz, en mi carácter de Sexto Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huimanguillo, Tabasco, presento esté informe relacionado con participaciones en actividades de cabildo. Por lo anterior

de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le solicito la entrega de la información en su versión pública.

ATENTAMENTE



SALA DE NUESTROS SEÑORES
DECIDORES
2018-2021

GARDUZA DE LA CRUZ
SEXTA REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL *Huimanguillo, Tab.*

SEXTO REGIDOR

“Esperanza que transforma”



✓ **SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS**

Asistencia en las sesiones efectuadas en el Salón de Cabildo, donde de acuerdo a la orden del día se autoriza y se aprueba los recursos para el funcionamiento del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Huimanguillo de los meses Enero, Febrero y Marzo del año 2019.

✓ **INVITACIONES DIVERSAS**

Asistencia a los actos cívicos, Inauguraciones, Izamientos de banderas, Toma de protestas, Desfile, Festivales efectuados en diversos lugares del municipio de Huimanguillo de los meses Enero, Febrero y Marzo del 2019.

✓ **COMISIÓN**

Revisión y supervisión de la comisión asignada por el presidente Municipal Lic. José del Carmen Torruco Jiménez a mi carácter de sexto regidor de Honorable Cabildo me asignaron la comisión de Servicios municipales.



“Esperanza que transforma”

EVIDENCIAS CON FOTOGRAFIAS



- ❖ Banderazo de salida de la entrega de juguetes para la celebración del día de Reyes en las escuelas primarias y jardín de niños de nuestro municipio el 07 de Febrero del 2019.



- ❖ 1ra. Entrega de Programas Sociales Subsidiados para el Mejoramiento de la Vivienda, 04 de Febrero del 2019.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL *Huimanguillo, Tab.*

SEXTO REGIDOR

“Esperanza que transforma”



- ❖ El presidente Municipal Lic. José del Carmen Torruco Jiménez y el Honorable Cabildo en la Celebración del Día del Policía, 09 de Febrero del 2019 en un horario de 09:30 a.m.



- ❖ 198 Aniversario de la Bandera Nacional de Febrero del 2019 el 24 de Febrero del 2019 en un horario de 08:00 a.m. con la asistencia del Presidente Municipal Lic. José del Carmen Torruco Jiménez, H. Cabildo, Directores, Subdirectores, Jefes de Área, Escuelas y personal administrativo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL *Huimanguillo, Tab.*

SEXTO REGIDOR



“Esperanza que transforma”



- ❖ Foro de Consulta Popular Seguridad y Protección Ciudadana para la Formulación del Plan Estatal de Desarrollo.



- ❖ Aniversario de la Expulsión de las Fuerzas Francesas del Territorio Tabasqueño Miércoles 27 de Febrero del 2019 en un horario de 08:00 a.m.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL *Huimanguillo, Tab.*

SEXTO REGIDOR

“Esperanza que transforma”



- ❖ El Presidente Municipal Lic. José del Carmen Torruco Jiménez con la invitación del Lic.



Francisco Sánchez Ramos a la Entrega de
Títulos de Propiedad 01 de Marzo del 2019 en
un horario de 10:30 a.m.



- ❖ Inauguración del Repercateo de la Calles a Base de Concreto Asfáltico en Caliente, en la AV. Rafael Martínez De Escobar
- ❖ Pavimentación de calle con Concreto Hidráulico en la calle Benito Juárez.
- ❖ Pavimentación de la calle con concreto Hidráulico en la calle Simón Sarlat, el 04 de Marzo del 2019.
- ❖ Entrega de Patrullas a la Dirección de Seguridad Publica 04 de Marzo del 2019



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL *Huimanguillo, Tab.*

SEXTO REGIDOR



“Esperanza que transforma”



- ❖ El H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo y el DIF Municipal a través de la Dirección de Atención a las mujeres se celebró el día internacional de la mujer el día 08 de Marzo del 2019.



- ❖ Programa para el Bienestar el programa para apoyo a los productores de maíz en presencia del Gobernador de Tabasco Lic. Adán Augusto López Hernández el día 14 de Marzo del 2019.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL *Huimanguillo, Tab.*

SEXTO REGIDOR

“Esperanza que transforma”



- ❖ Entrega de materiales Equipos de Fisioterapia y Rehabilitación en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) el día 12 de Marzo del 2019.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL *Huimanguillo, Tab.*

SEXTO REGIDOR

“Esperanza que transforma”



- ❖ Instalación del comité de Planeación para el desarrollo del Municipio de Huimanguillo, Tabasco mediante el cual se formaron mesas de comité para los planteamientos en las Áreas.



- ❖ Instalación del Comité Municipal de Salud mediante el cual jurisdicción sanitaria expreso su valioso trabajo en este municipio el día 25 de marzo del 2019.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL *Huimanguillo, Tab.*

SEXTO REGIDOR

“Esperanza que transforma”



- ❖ Reunión de Trabajo para la Presentación de programa de Calidad en el deporte mediante el cual se expresó por medio de la Directora de la DECUR Profa. Elizabeth Álvarez Frías la preocupación por Huimanguillo y todo Tabasco por la obesidad y diabetes el cual somos el estado en los primeros lugares, por ello se llevó a cabo la semana de deporte.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Huimanguillo, Tab.
SALA DE REGIDORES

"Esperanza que transforma"



LIC. RAMON ARTURO GONZALEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

NÚM. DE OFICIO: R/101/2019

RAMO: ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: LO QUE SE INDICA

Huimanguillo Tabasco a 12 de Agosto de 2019

Por este medio y de la manera más atenta de acuerdo al oficio **SAH/508/2019** me permito enviarle a usted el **Primer Informe Trimestral**, de las actividades realizadas en la comisión de **ADMINISTRACIÓN** que presido, correspondiente al **01 de Enero al 31 de Marzo de 2019**, así como de actividades propias del cabildo.

Cabe hacer mención, que en el presente Informe, en su contenido se observan Datos Personales de particulares, por lo cual de acuerdo a lo establecido en el art. 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se solicita su entrega en **Versión Pública**.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. RAFAEL DEL CARMEN CUNDAFE CONCEPCION
SEPTIMO REGIDOR

Teniendo la oportunidad de ser participe en las actividades que se organizan en el ayuntamiento con el fin de celebrar los acontecimientos relevantes para los niños y niñas de nuestro municipio en el marco el día de reyes, atendiéndolos de manera personal y dando muestra que ellos son el motor de nuestras familias.



En el marco de la celebración del policía municipal no dudando a dar reconocimiento a su labor participamos aprobando los recursos para que se le otorgaran presentes por tal acontecimiento y así fomentar el entusiasmo para con sus actividades en salvaguardar a los y las huimanguillenses además de estar presentes en dicho festejo en compañía de compañeros regidores y el presidente municipal.



Acudimos a dar fe en la entrega de cartillas de marchas liberadas a jóvenes adscritos al servicio militar nacional donde estuvo presente la 30 zona militar.



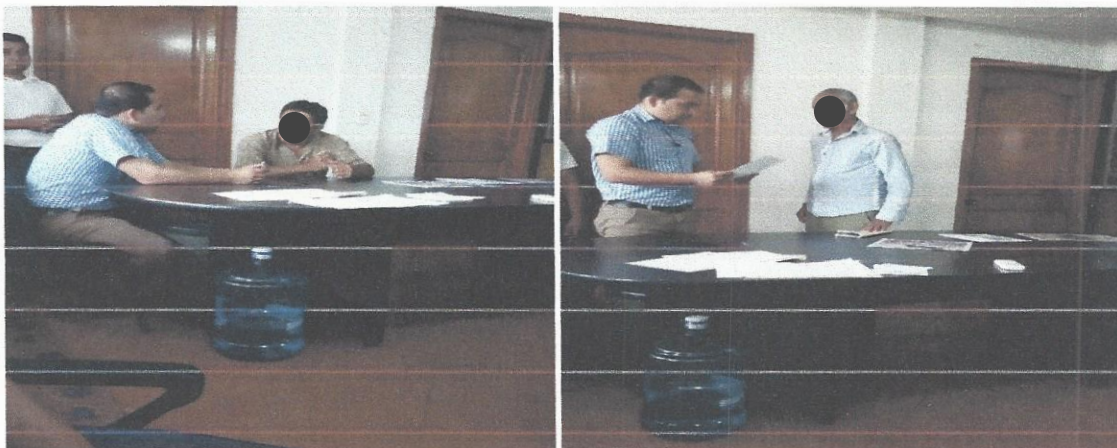
Dentro de los acontecimientos más relevantes se participa en diferentes marchas como los son el día internacional del medio ambiente y el día internacional de la mujer donde sin dudar lo me uno a dichas actividades en muestra de reconocimiento y respeto a todas las mujeres de nuestro municipio, así mismo dar el mensaje para exhortar a la población a no contaminar nuestro entorno y ser más cuidadoso en la cultura de depositar la basura en botes y lugares establecidos para este fin.



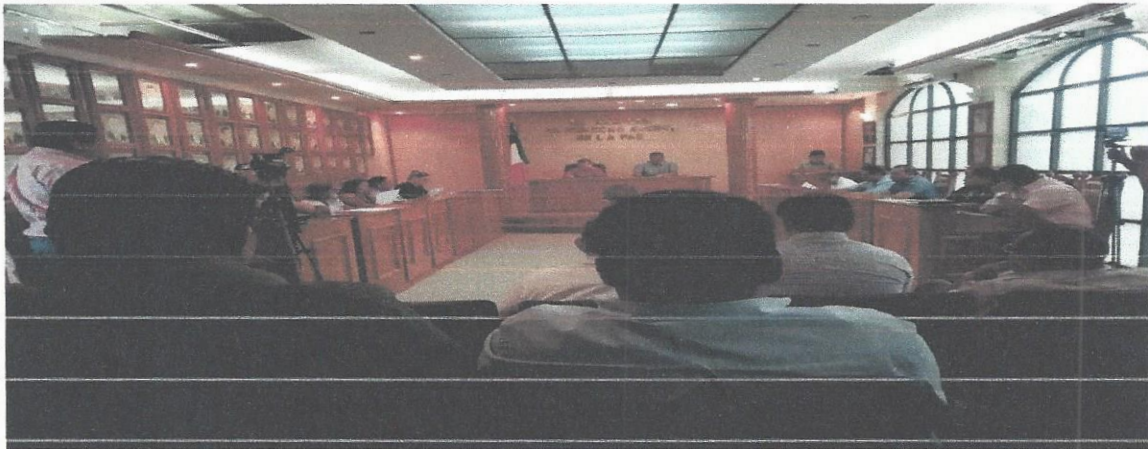
Para una mejor atención a la población en sesión de cabildo se aprueba el recurso para la compra de diversos aparatos y equipos de amplia tecnología que serán operados por personal de la (UBR) municipal y en beneficio de niños y personas que lo requieran para su rehabilitación ya que son necesarios que en dicha dependencia se brinde atención de calidad y sin costo.



De manera personal atento con la ciudadanía se le brinda atención y orientación debido a sus necesidades recuren al cabildo para tener un aliado en materia de gestiones a así poder cumplir con sus prioridades en sus localidades.



Responsabilidad y asistencia en todas las sesiones de cabildo celebradas de enero a marzo del 2019. Donde sean propuestos proyectos en materia de obras públicas, en seguridad publica mantenimientos de patrullas unidades de recolección y operatividad e instalaciones de este ayuntamiento. Además de abanderar entrega de patrullas y equipo nebulizador para el combate de mosquito trasmisor del dengue para la jurisdicción sanitaria n. 8 y el arranque de obras en esta municipalidad.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO
TRIENIO 2018-2021

DIRECCIÓN DE SALA DE REGIDORES
"ESPERANZA QUE TRANSFORMA"



HUIMANGUILLO, TABASCO, ABRIL 16 DEL 2019.

LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO
P R E S E N T E :

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME DIRIJO A USTED, QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS CAPITULO VI, ARTICULO 35, FRACCIÓN VI, LE ENVIÓ EL **PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2019**, DE MIS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA COMISIÓN DE **FOMENTO ECONÓMICO**, LA CUAL PRESIDIO, ASÍ COMO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CABILDO, EN LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2019.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. MARIBEL MORALES CRUZ
OCTAVO REGIDOR



C.C.P. SECRETARIA GENERAL, LIC. ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ
C.C.P. CONTRALORÍA, LIC. ARTURO ARAGÓN OTÁÑEZ
C.C.P. ARCHIVO.

HUIMANGUILLO, TABASCO, 02 DE ABRIL DEL 2019.

PRIMER REPORTE TRIMESTRAL
(DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO)

➤ SESIONES DE CABILDO

DURANTE EL MES DE ENERO, ASISTÍ A SESIÓN SOLEMNE, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, EFECTUADAS EN EL SALÓN DE CABILDO, DONDE DE ACUERDO ALA ORDEN DEL DÍA SE AUTORIZA, SE ANALIZA Y SE APRUEBA EN SU CASO, LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO, LAS SESIONES MAS RELEVANTES, PRESENTACIONES DE LAS ADECUACIONES DEL MES DE DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTACIÓN DE BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO, SE FIRMO EL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA POR PARTE DE LA CERTT, AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL ENTRE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO (COPLADET), APROBACIÓN EN SU CASO DE LA AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR PROYECTOS EN EL MUNICIPIOS CON RECARPETEO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLES CON CONCRETOS. LAS SESIONES MAS RELEVANTES, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE DELEGADOS Y SUB-DELEGADOS DEL TRIENIO 2019-2021.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018-2021

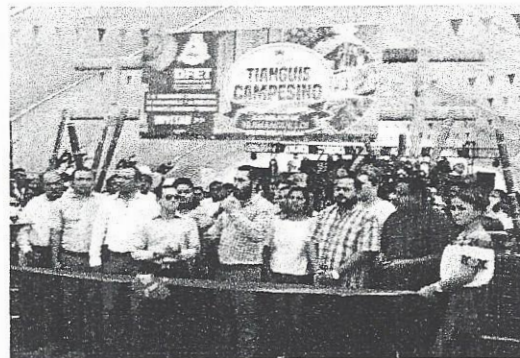
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO TRIENIO 2018-2021

DIRECCIÓN DE SALA DE REGIDORES "ESPERANZA QUE TRANSFORMA"



➤ DIVERSAS ACTIVIDADES

ASISTÍ A DIFERENTES EVENTOS CÍVICOS E INAUGURACIONES TALES COMO EL FESTEJO DEL DÍA DE LA ENFERMERA, DEL POLICÍA, MATRIMONIOS COLECTIVOS, UN RECORRIDO DEL ECO PARQUE KUKAPONGA, ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD POR PARTE DE CERTT DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FORO DE CONSULTA POPULAR DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, ACTO CÍVICO DEL DÍA DE LA BANDERA, EXPULSIÓN DE LAS FUERZAS IMPERIALISTAS FRANCESAS.



➤ **DIVERSAS ACTIVIDADES**

ASISTÍ ACTO SIMBÓLICO DE LA ENTREGA DE CARTILLAS MILITAR, AL FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN EL PARQUE CENTRAL, AL ARRANQUE DE LA ENTREGA DE JUGUETES EN DIFERENTES ESCUELAS, ACTOS CÍVICOS EN EL PARQUE CENTRAL DE DIFERENTES FECHAS, PRESENTACIÓN DE UN CONVENIO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS, A UN SEMINARIOS DE REGIDORES CON EL TEMA LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, ASISTÍ A DIFERENTES EVENTOS DEL CARNAVAL HUIMANGUILLO, TALLER GENERANDO CONCIENCIA EN FAVOR DE LA DISCAPACIDAD, INAUGURACIÓN DE LAS CALLES AV. RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR Y SIMÓN SARLAT.





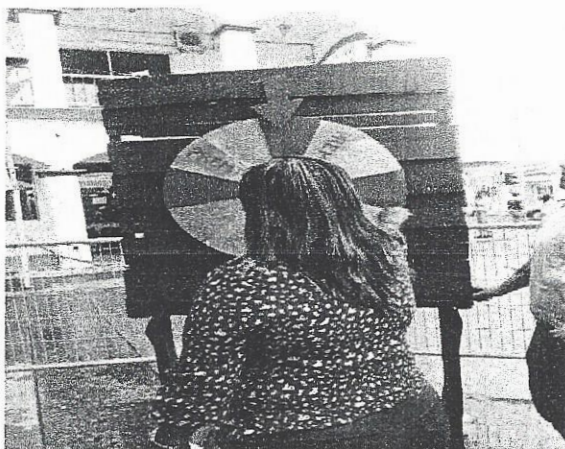
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO TRIENIO 2018-2021

DIRECCIÓN DE SALA DE REGIDORES "ESPERANZA QUE TRANSFORMA"



MES DE MARZO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2019 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



NÚM. DE OFICIO: RM/JCP/007/2019

RAMO: Administración.

ASUNTO: Informe trimestral.

C. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio de la presente me dirijo a usted para informarle que de acuerdo a la Ley Orgánica de los Municipios Capítulo VI, Artículo 35, fracción VI; le envío el **Primer Informe Trimestral** por escrito de las actividades realizadas en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2019.

Sin más por el momento, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE


C. JUAN CARLOS PALMA JIMÉNEZ
NOVENO REGIDOR

C.c.p. Presidencia
C.c.p. Secretaría General
C.c.p. Contraloría
C.c.p. Archivo.

Miguel Hidalgo S/N, Col. Centro, Huimanguillo Tab., C.P. 86400

Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO

PRIMER INFORME
TRIMESTRAL DEL 01 DE ENERO
AL 31 DE MARZO DEL 2019

NOVENO REGIDOR
JUAN CARLOS PALMA JIMÉNEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y
PROTECCIÓN CIVIL

Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



CONTENIDO

- 1.- Introducción.
- 2.- Objetivos.
- 3.- Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Cabildo.
- 4.- Informe de comisión.
- 5.- Actividades y evidencias.

Esperanza que Transforma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



INTRODUCCIÓN

El presente informe de la Novena Regiduría, así como de la comisión correspondiente del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 35 fracción VI, Artículos 44, 45 y 46, fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás aplicables de esta ley.

El objetivo del presente informe es dar a conocer a la ciudadanía de las actividades relevantes y gestiones realizadas en el ámbito y alcance del actuar del servidor público en la Regiduría y en la Comisión a cargo, además de cumplir con la normatividad a la que se está sujeto, procurando un canal de comunicación transparente.

Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



OBJETIVOS

Construir y coadyuvar activamente con la administración municipal 2018 - 2021, considerando los grandes temas de combate a la pobreza, recuperación de la paz, viabilidad financiera y austeridad, equidad de género, desarrollo sustentable, transparencia y combate a la corrupción, pilares del proyecto de nación, para lo cual implementaremos diversas acciones dentro de nuestro ámbito de competencia.

Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias que a continuación se detallan por fechas.

Sesiones Ordinarias:

- 16-SO-04-EN/2019 Jueves 31 de Enero del año 2019.
- 19-SO-05-FB/2019 Jueves 28 de Febrero del año 2019.
- 20-SO-06-MR/2019 Sábado 30 de Marzo del año 2019.

Sesiones Extraordinarias:

- 17-SE-13-FB/2019 Martes 05 de Febrero del año 2019.
- 18-SE-14-FB/2019 Martes 19 de Febrero del año 2019.

Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



INFORME DE COMISIÓN

Con fundamento en el artículo 35, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado Tabasco; Esta comisión está obligada a presentar un informe trimestral de las actividades realizadas durante el periodo Enero – Marzo 2019, las cuales legal y reglamentariamente se deben desarrollar en coordinación con una dirección o un departamento para estudiar, examinar y resolver los problemas del municipio.

A continuación, se anexará el informe de actividades de cada comisión.

Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



**REPORTE DE ACTIVIDADES
REALIZADAS EN EL TRIMESTRE
ENERO, FEBRERO Y MARZO, DE
LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.**

Esperanza que transforma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR

"Esperanza que transforma"

ENERO 2019



DISCURSO OFICIAL DEL 06 DE ENERO 2019

Un día como hoy, Don Venustiano Carranza promulgó la Ley Agraria del 06 de enero de 1915. Desde el Heroico puerto de Veracruz, proclamando la **restitución de tierra y aguas a los pueblos y comunidades de la Nación**, con ello se cumplió el mayor reclamo del movimiento zapatista y sentó un precedente clave en el artículo 27 constitucional.

Sus puntos principales fueron la repartición y distribución de propiedades, mediante el expolio de haciendas con esa ley se logró restituir gran parte de las tierras arrebatadas sus verdaderos dueños por una errada interpretación legislativa en la materia, así como impulsar la Comisión Nacional Agraria (CNA).

Gracias a la Ley Agraria y al mandato Constitucional, millones de campesinos, ejidatarios y comuneros pudieron obtener un pedazo de tierra, la lucha se hizo justicia y la justicia se hizo derecho. A más de un siglo, la gran lección de la Ley Agraria es que la tierra es un elemento que nos une, identifica y que nos integra, por ellos este nuevo Gobierno Municipal estamos comprometidos en hacer el cambio para avanzar en esa dirección para hacer frente al reto de tener un mejor Huimanguillo, de impulsar de manera decidida y firme el desarrollo del campo en nuestro Municipio.

En esta nueva administración encabezada por el Lic. José del Carmen Torruco Jiménez, tiene como una de las principales prioridades el desarrollo agrario de nuestras comunidades, Origen, Legado y Compromiso. Y aprovechando este momento, quisiera hacer mención de este día tan especial y esperado por los niños, donde la festividad nos recuerda la tradición, el día de reyes, en el cual los reyes magos viajaron a Belem para conocer al Niño Dios, llevándole obsequios y en la actualidad muchas familias acostumbran a dar continuidad a esta tradición manteniendo viva la ilusión en nuestros niños.

Esperanza que Transforma

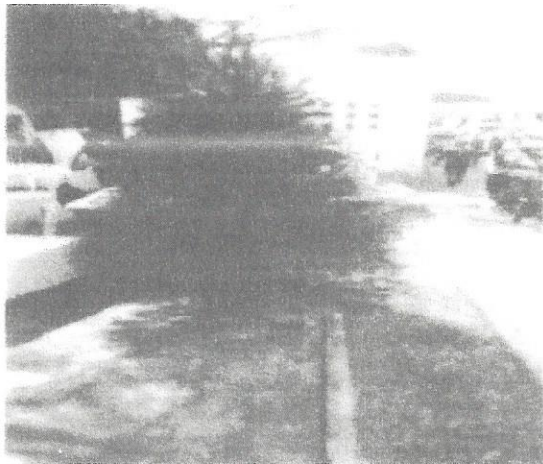


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO RÉGIDOR
"Esperanza que transforma"



CENTRO DE ACOPIO DE LOS ÁRBOLES DE NAVIDAD

Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco 2018 – 2021.
Donando tu arbolito natural en el centro de acopio que está en la Plaza del Taco.



Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2019 - 2021

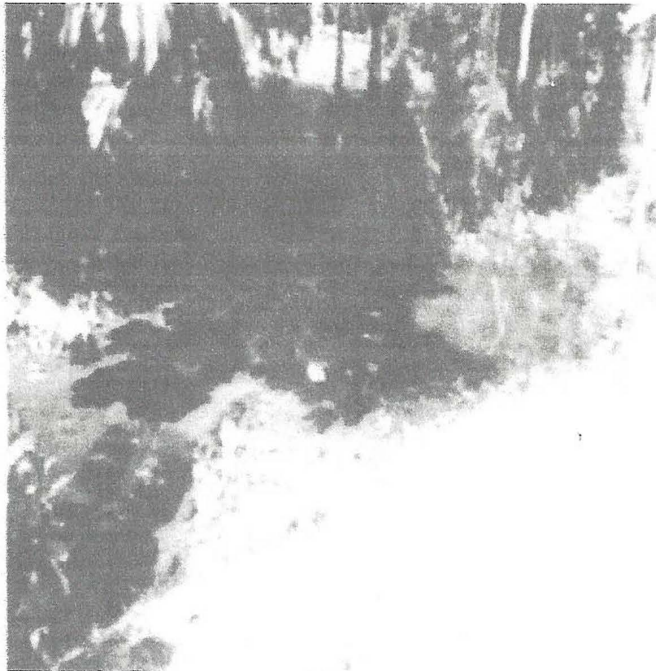
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR

“Esperanza que transforma”



DENUNCIA CIUDADANA.

La Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, realizó un recorrido de inspección por una denuncia recibida de un ciudadano, en el Poblado C32 Fco. Trujillo Gurria (Carretera del c-32 al c-31) de esta ciudad en el cual se presenta la problemática de una fosa al intemperie pudiéndose observar que a un costado de la casa de puede ver la brecha de escurrimiento de aguas negras de la fuga de drenaje de dicha casa, provocando la aparición de larvas, moscas, apeste entre otras infecciones, notan también que las casas a su alrededor todas se encuentran conectadas a los drenajes; teniendo en cuenta que su drenaje para poder conectarse se encuentre a unos 30 metros aproximadamente.



Esperanza que Tr

AYUNTAMIENTO CO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Describir al personal de recolección y transporte de residuos sólidos del Municipio de Huimanguillo, en que consiste la aplicación de la higiene y seguridad laboral para la prevención de riesgos, accidentes y enfermedades laborales.



2019



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR

"Esperanza que transforma"

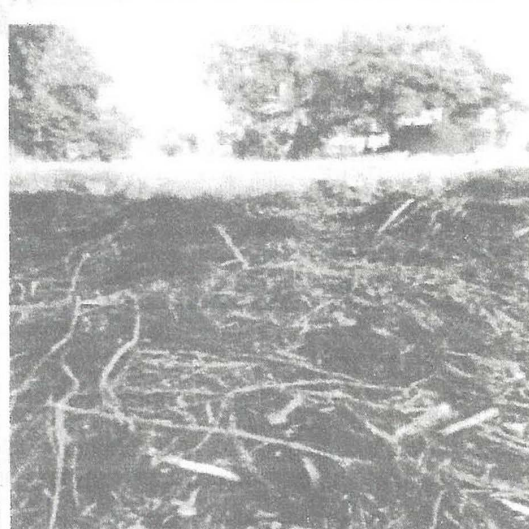
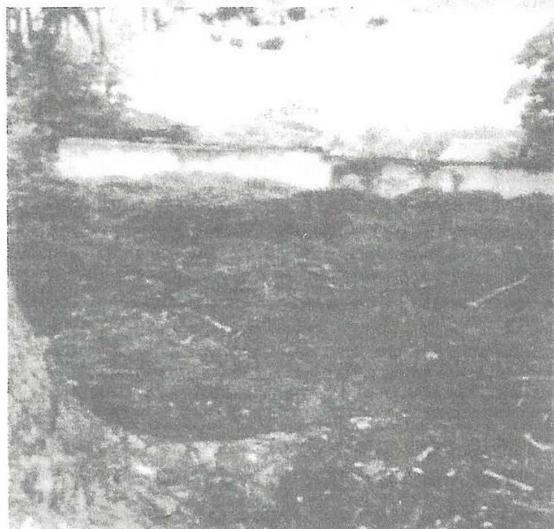
FEBRERO 2019



DENUNCIA CIUDADANA MORAL POR UN PRESIDENTE:

La Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, realizó un **recorrido de inspección** por una denuncia recibida **ANÓNIMA** ubicado en Nuevo Centro de Población por la Moral de un Presidente perteneciente al Municipio de Huimanguillo, Tabasco.

Se presentó la problemática en la comunidad hacia la empresa **TECNO TABLA PROTEAK** desde hace un mes están depositando desechos de madera en un área verde la cual está destinada para un parque infantil, se menciona que la incertidumbre e que pueda contener esos desechos como es sabido pasa procesamiento, industrial y químicos.



Esperanza que transforma

CIUDADANA

76

8

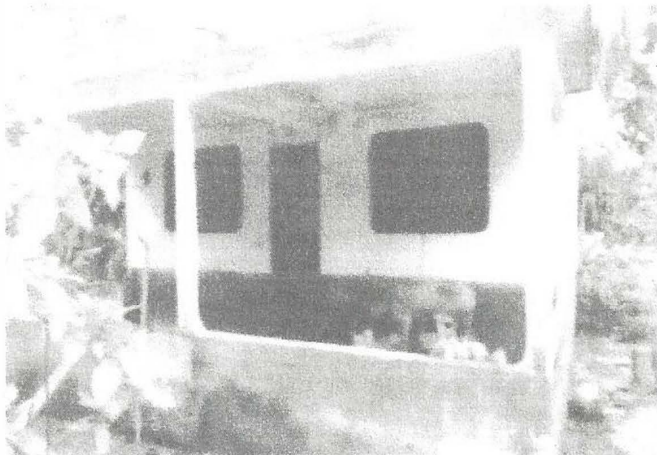


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



DENUNCIA CIUDADANA CIUDADANA:

La Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, realizó una denuncia ciudadana **ANÓNIMA AMBIENTAL EN ESTA** Dirección donde mencionan que en la zona Centro de la cabecera municipal, específicamente en el Ejido Monte de Oro 1era. Secc. Huimanguillo Tabasco. Una familia está criando cerdos sin respetar las medidas mínimas de higiene por lo que ocasiona molestia a los vecinos de los alrededores por los malos olores que despiden el criadero por lo que se procedió a realizar la visita de inspección y se le hicieron las recomendaciones pertinentes a los infractores, los cuales procedieron a realizarlas y así se cumplió el objetivo de la visita.



Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO TRIENIO 2019 - 2021

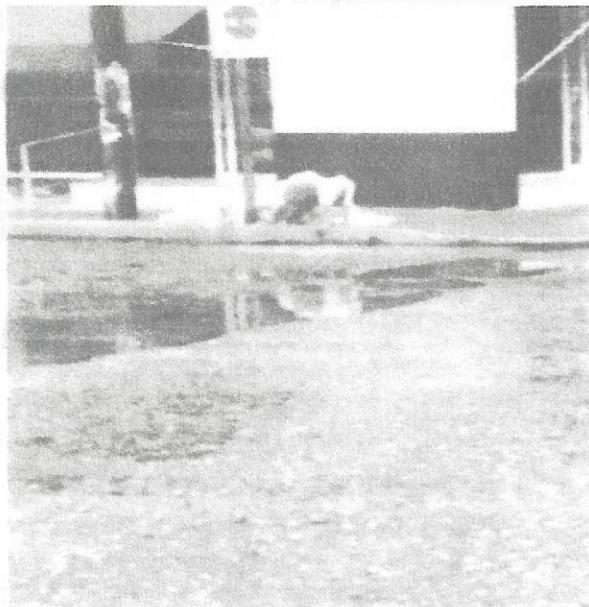
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUIMANGUILLO, TABASCO NOVENO REGIDOR "Esperanza que transforma"



DENUNCIA CIUDADANA DE SIMILAR:

La Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, realizó una denuncia recibida de FARMACIAS SIMILARES S.A. DE C.V. Ubicado en Esquina Mariano Abasolo, con calle Independiente s/n perteneciente al Municipio de Huimanguillo Tabasco.

Se nos informó que todos estos locatarios no respetan los horarios del recolector, de manera que generan demasiada basura y tienen la necesidad de sacarla en las esquinas empezando un desorden, lo animales que se encuentran en la vía pública (perros y gatos), provocando el destape de las bolsas para su alimentación los que nos que con lleva a malos olores y demasiada plagas, moscas, cucarachas, ratas, gusanos, etc.



Espe

ma

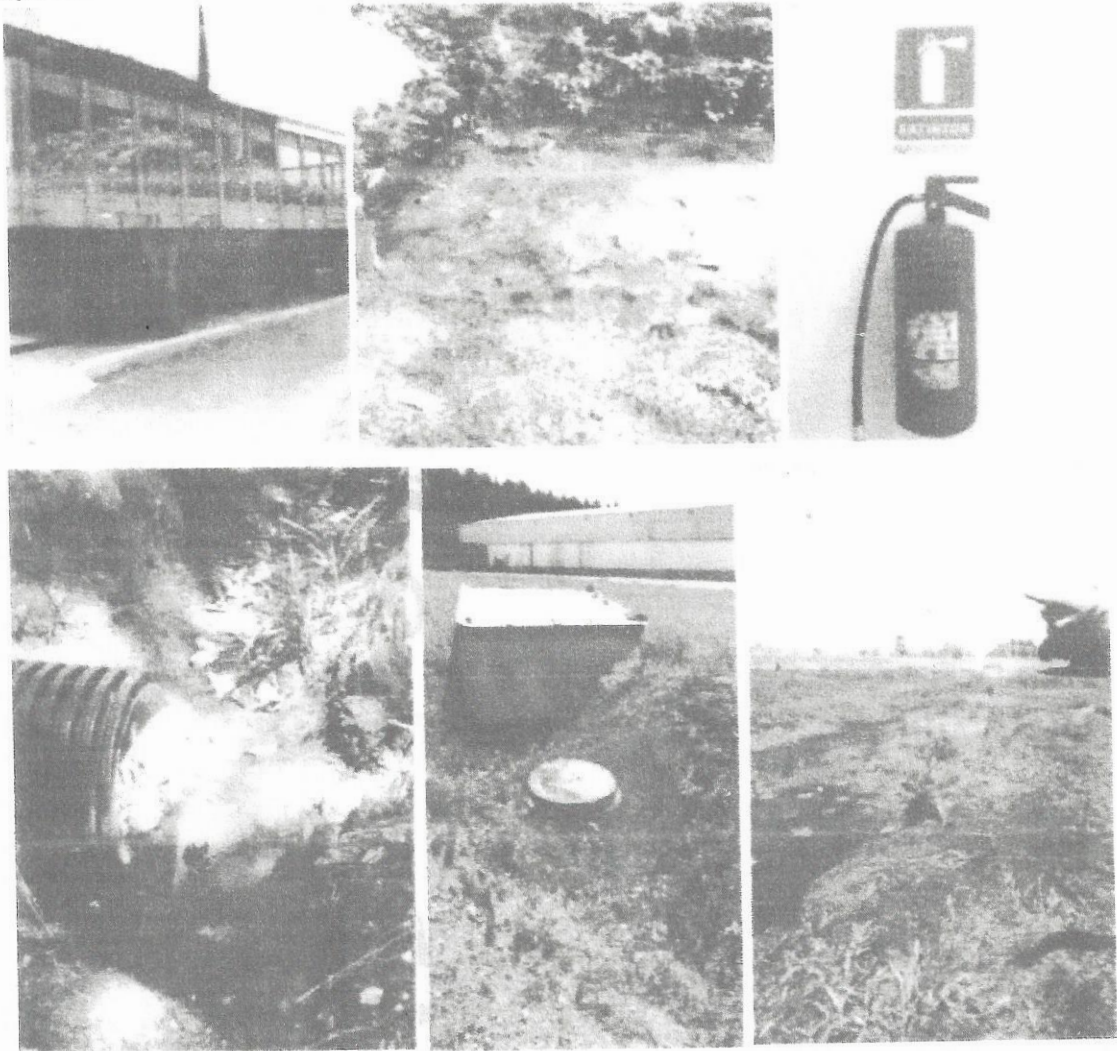


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



TABAFRESH:

Para verificación de la empresa si cumple con los requisitos para poder otorgar el permiso de anuencia ambiental, disposición final. Y basura de manejo especial.



Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2016 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



SAN PABLO:

Para verificación de la empresa si cumple con los requisitos para poder otorgar el permiso de anuencia ambiental, disposición final. Y basura de manejo especial.



CO
2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2018 - 2021

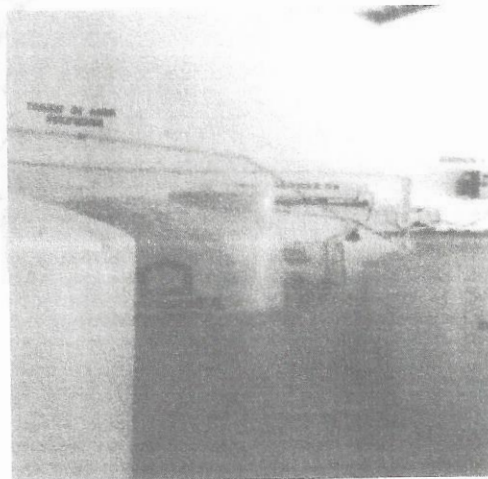
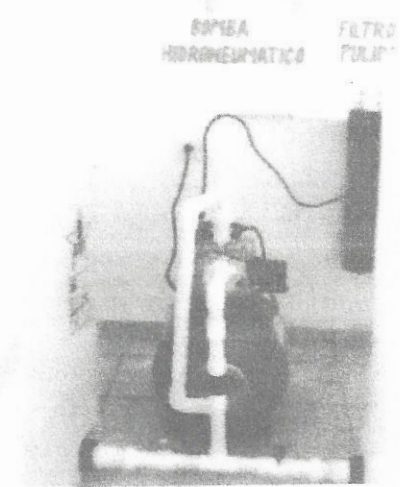
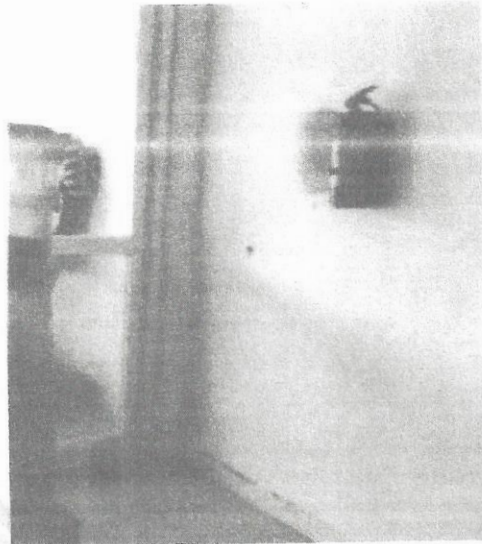
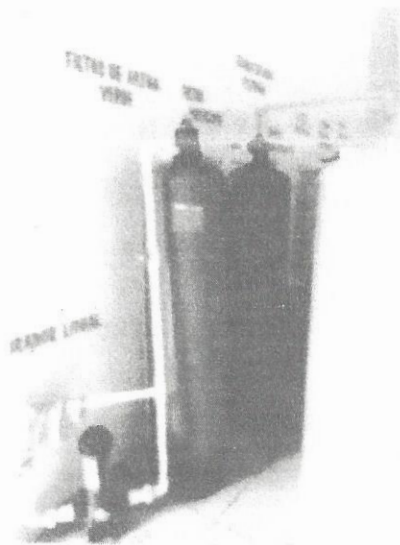
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR

"Esperanza que transforma"



PURIFICADORA SALVADOR:

Para verificación de la empresa si cumple con los requisitos para poder otorgar el permiso de anuencia ambiental, disposición final. Y basura de manejo especial.



Esperanza que Transforma



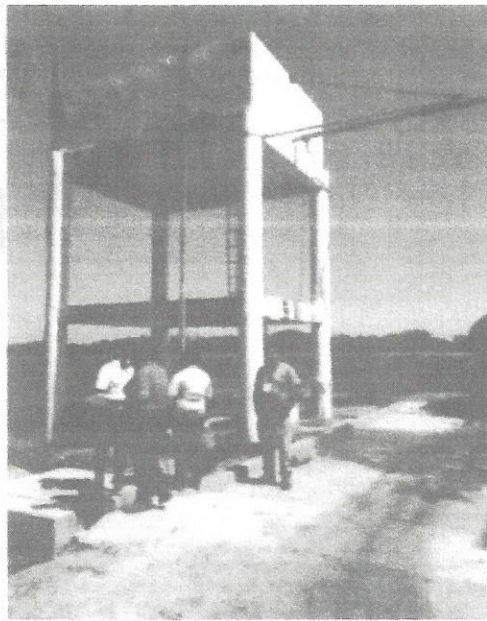
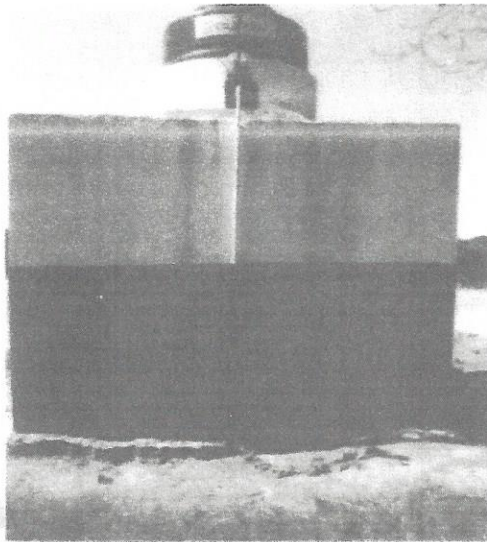
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2019 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



SANTA FE:

Para verificación de la empresa si cumple con los requisitos para poder otorgar el permiso de anuencia ambiental, disposición final. Y basura de manejo especial.



Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2018 - 2021

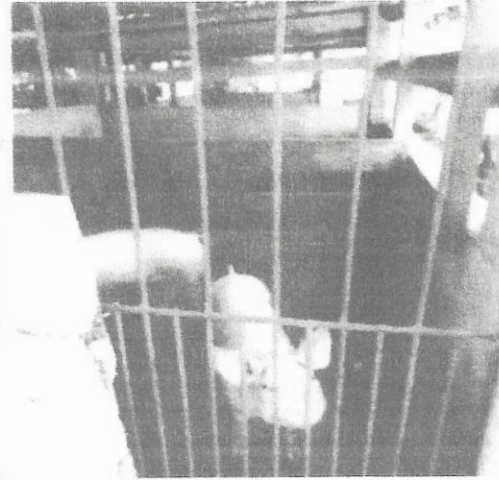
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR

"Esperanza que transforma"



DENUNCIA CIUDADANA:

Una familia está criando cerdos sin respetar las medidas mínimas de higiene por lo que ocasiona molestia a los vecinos de los alrededores por los malos olores que despiden el criadero por lo que se procedió a realizar la visita de inspección y se le hicieron las recomendaciones pertinentes a los infractores, los cuales procedieron a realizarlas y así se cumplió el objetivo de la visita.



DENUNCIA CIUDADANA DE PERIFONEO DE LA CENTRAL CAMIONERA:

Por contaminación y ruido en el ambiente.



Esperanza que transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO TRIENIO 2018 - 2021

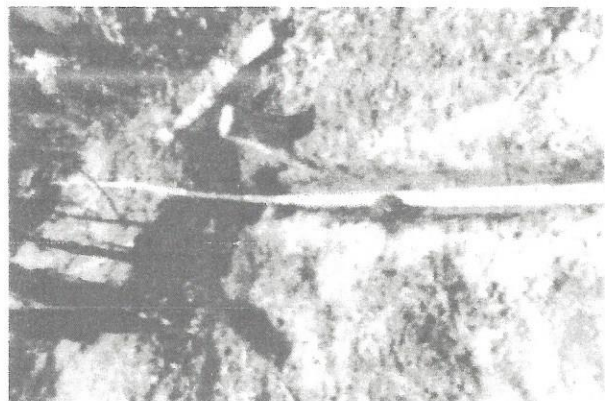
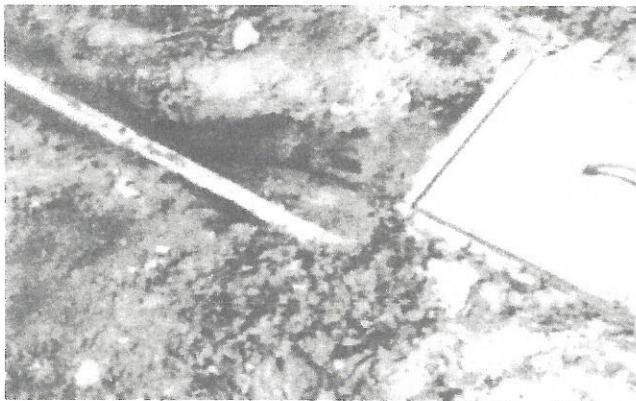
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUIMANGUILLO, TABASCO NOVENO REGIDOR

“Esperanza que transforma”



DENUNCIA CIUDADANA POBLADO C-32:

La Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, realizó una denuncia recibida desde hace tiempo hay una problemática de la corriente de aguas negras, donde se presentaba malos olores. Pero muy pronto se dio la solución, al drenaje para poderse conectar a la red pública.



Esperanza que Transforma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR

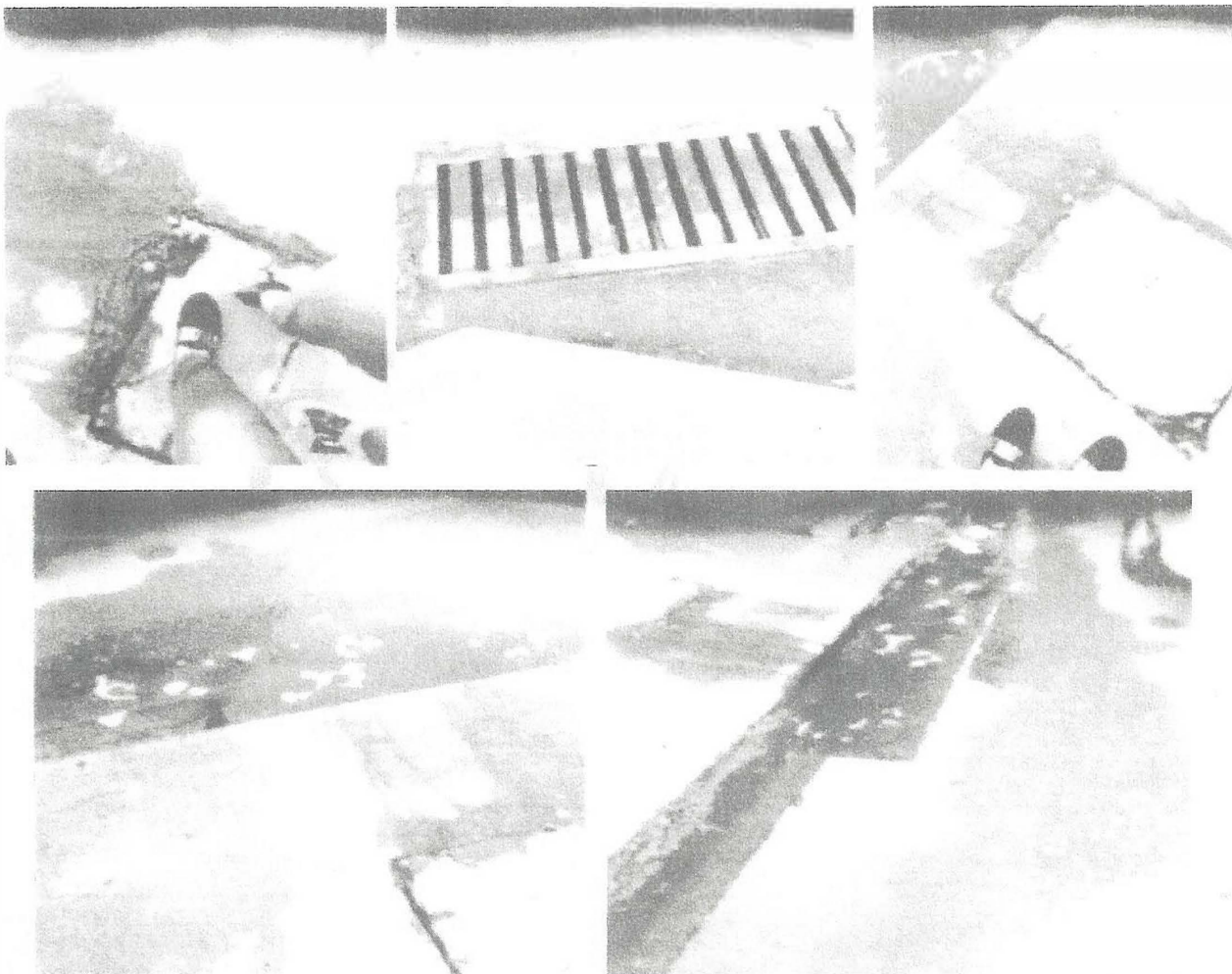
“Esperanza que transforma”

MARZO 2019



DENUNCIA CIUDADANA:

La Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, atendió una denuncia ciudadana. En el cuál se presenta la problemática de un drenaje al intemperie pudiéndose observar que aun ENFRENTÉ de la casa se puede ver escurrimiento de aguas negras de la fuga de drenaje de dicha casa, provocando apeste entre otras infecciones.



Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2019 - 2021

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"**



DENUNCIA CIUDADANA:

De carácter urgente en el H. Ayuntamiento, se retiró un nido de palomas con crías que se encontraba ubicado sobre el motor del mini Split, mismo que está generando plaga de moscas y otras faunas nocivas para la salud. Ya que la afectación se encuentra en la ventilación del aire acondicionado y los olores.

DENUNCIA CIUDADANA DE PERIFONEO:

CAMINATA DIA DE LA MUJER:

Caminata en honor al día 09 de Marzo por un año más de la celebración del Día Internacional de la Mujer



Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2019 - 2021

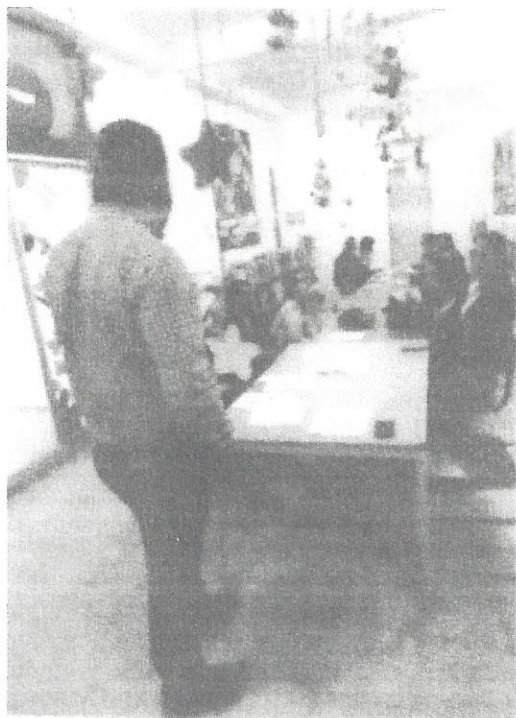
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR

"Esperanza que transforma"



DISCURSO DE BIENVENIDA:

Se efectuó la bienvenida de los jóvenes que forman parte del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro".





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"**



RECORRIDO DE PUENTES Y OTROS:

En colaboración con Protección Civil y la Dirección Ambiental y Desarrollo Sustentable, se realizó un recorrido en puentes, carreteras, y vías terrestres acuáticas (para detectar posibles puntos de riesgo), esto derivado de la unión afectada las instalaciones de Protección Civil del Estado con relación al tema de Fenómenos Hidrometeorológicos.



Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO TRIENIO 2016 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUIMANGUILLO, TABASCO NOVENO REGIDOR "Esperanza que transforma"



DENUNCIA CIUDADANA:

La dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, se recibió una denuncia ciudadana, de la Loc. Villa Estación Chontalpa, Huimanguillo Tabasco. En lo cual el día 20 de marzo de 2019, se llevó a cabo un recorrido en la propiedad.



Faint, illegible text and a large watermark of the slogan "Esperanza que transforma" are visible at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2019 - 2021

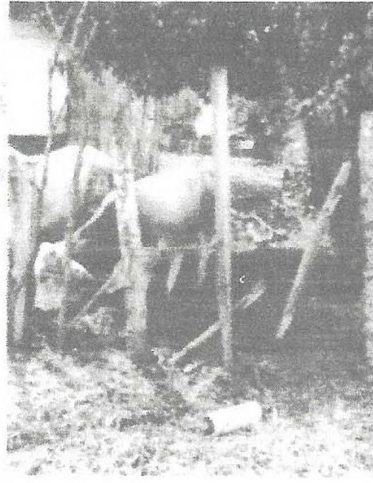
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR

“Esperanza que transforma”



DENUNCIA CIUDADANA:

La Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable se recibió una denuncia ciudadana, ubicado en el poblado c-32 Francisco Trujillo Gurria del municipio de Huimanguillo Tabasco. Se inspeccionó el domicilio del de particular, para informarle la problemática que causa el tener ganado bovino en el patio trasero de su casa, se le comentó que no es apto para tener este tipo de animales, ya que requieren espacios en un lugar apropiado para mantener el bovino, pues ya que el estiércol, la orina, son causantes de enfermedades de la piel, estomacales, entre ellos, hongos (es un generador de garrapatas y reproducción de larva por el tiempo de habitar).



Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



RESCATE DE ESPACIOS VERDES:

La Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, realiza acciones para el rescate de espacio verdes.

Con el compromiso de respetar y cuidar el medio ambiente, el H. Ayuntamiento de Huimanguillo a través de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, puso en marcha el programa "Recuperando espacios", el cual busca el rescate de áreas verdes que contribuyan al mejoramiento de la armonía ecológica del municipio y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Los trabajos de este programa dieron inicio el día de hoy en el parque del chiflón, en donde el personal de dicha dirección realizó labores de limpieza y embellecimiento de este lugar.

El Lic. Ángel de la Rosa Garduza, director de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, subrayó que el objetivo es rescatar las áreas verdes como los parques, para brindarle a la ciudadanía lugares para el sano esparcimiento y una estrecha convivencia con la naturaleza.

Asimismo, de la Rosa Garduza, comentó que se exhorta a la ciudadanía a colaborar con este proyecto, procurando no tirar la basura en estas zonas y depositar los residuos en los contenedores, para juntos lograr un municipio más limpio y con mayor cobertura de vegetación. Parque Chiflón, a un costado del estadio de Beisbol.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2019 - 2021

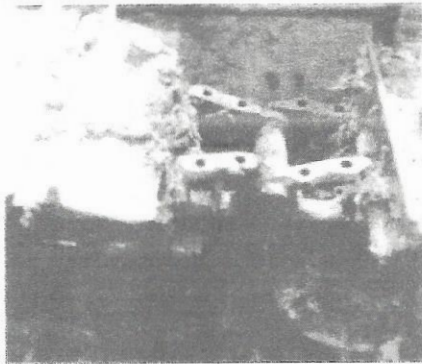
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR

"Esperanza que transforma"

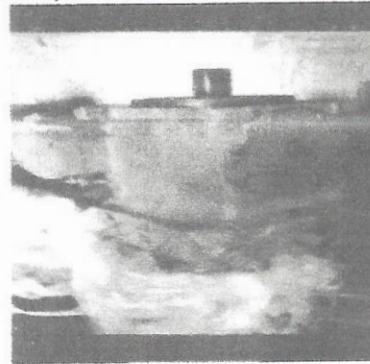


OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Reparación de equipos utilizados en
el relleno sanitario.



Adquisición de piezas de reparación
para máquinas.



Reparación de equipos utilizados en
el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en
el relleno sanitario.



Movilización de equipo para su
reparación de la máquina.



Servicios en el relleno sanitario.

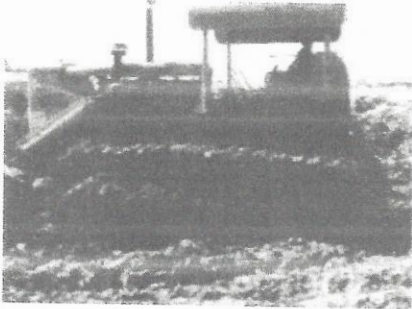




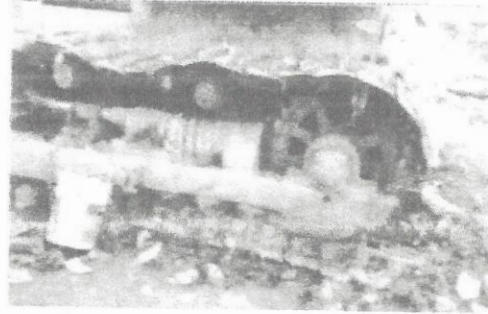
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



Servicios en el relleno sanitario.



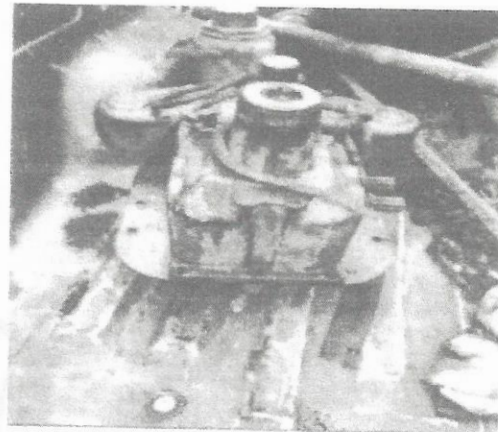
Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



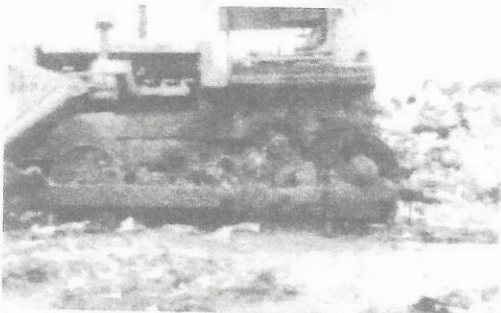
Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



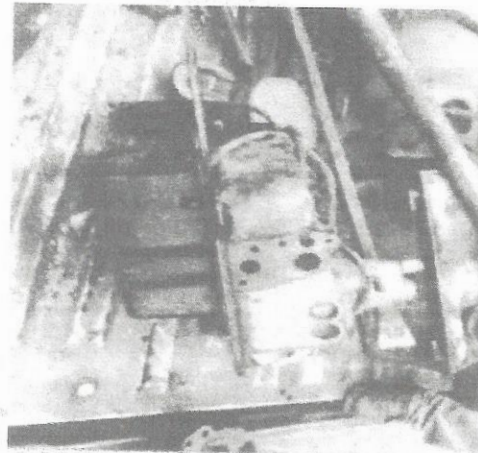
Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



Servicios en el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



Esperanza que T

H. AY



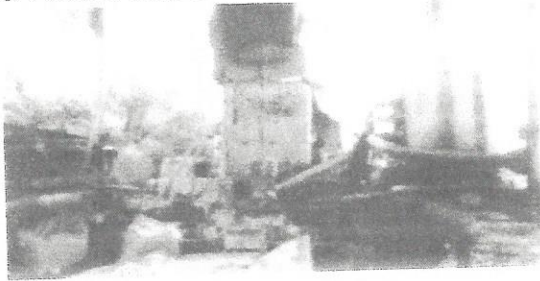
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO TRIENIO 2019-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUIMANGUILLO, TABASCO NOVENO REGIDOR

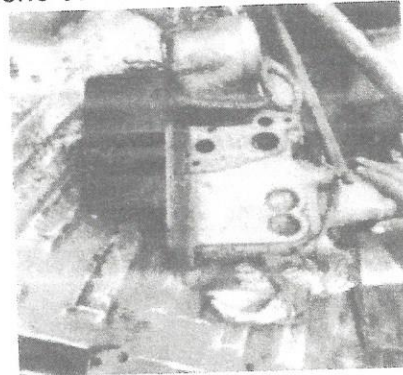
"Esperanza que transforma"



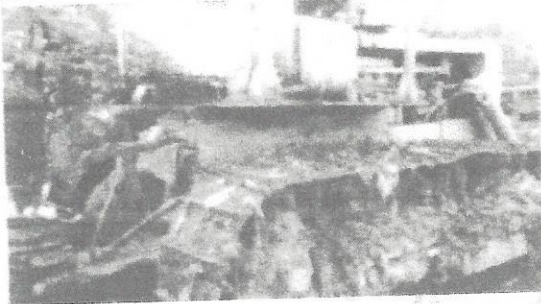
Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



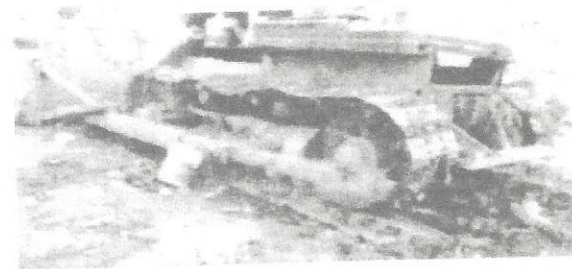
Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



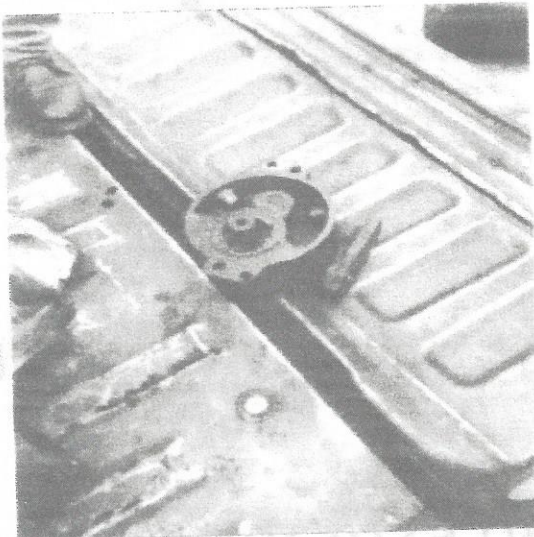
Servicios en el relleno sanitario.



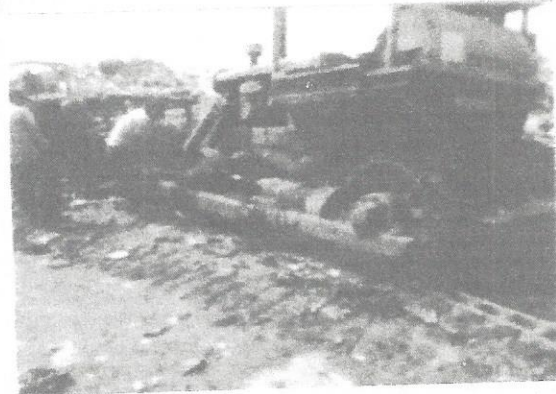
Servicios en el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



Esperanza que Transforma



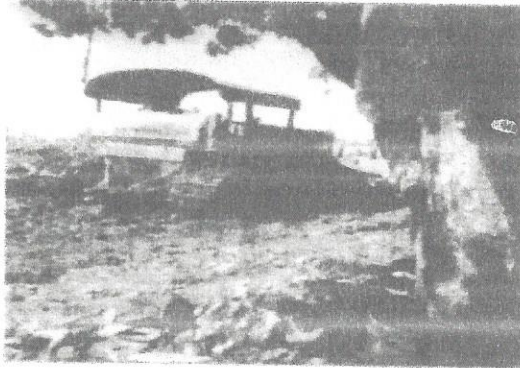
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUIMANGUILLO, TABASCO NOVENO REGIDOR

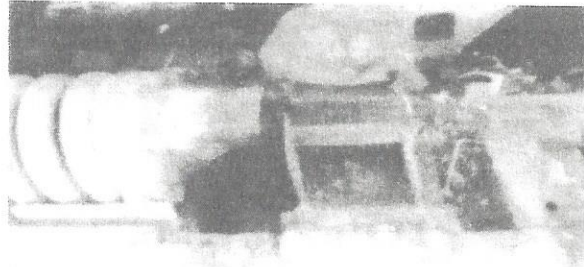
“Esperanza que transforma”



Servicios en el relleno sanitario.



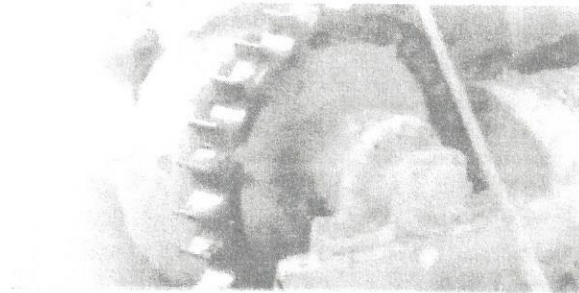
Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



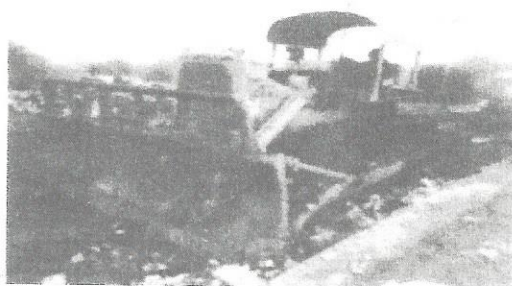
Servicios en el relleno sanitario.



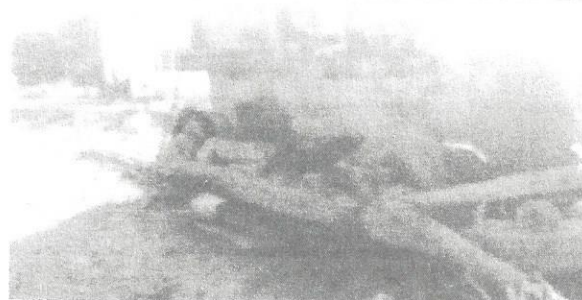
Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



Servicios en el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



Esperanza que Transforma



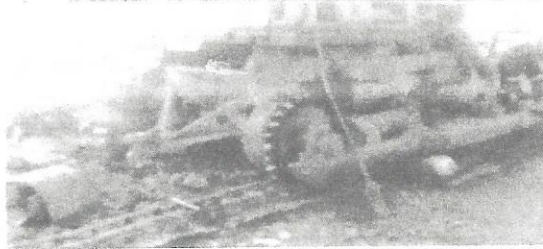
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO TRIENIO 2016 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUIMANGUILLO, TABASCO NOVENO REGIDOR

“Esperanza que transforma”



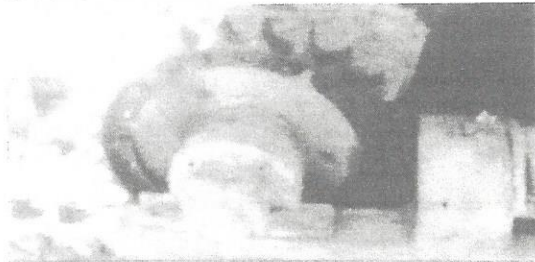
Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



Servicios en el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



Esperanza que Transforma



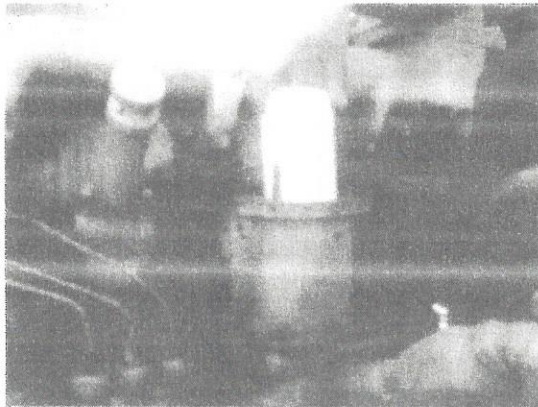
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUIMANGUILLO, TABASCO NOVENO REGIDOR

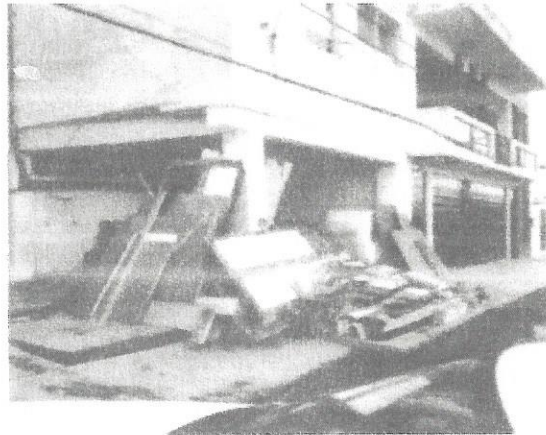
"Esperanza que transforma"



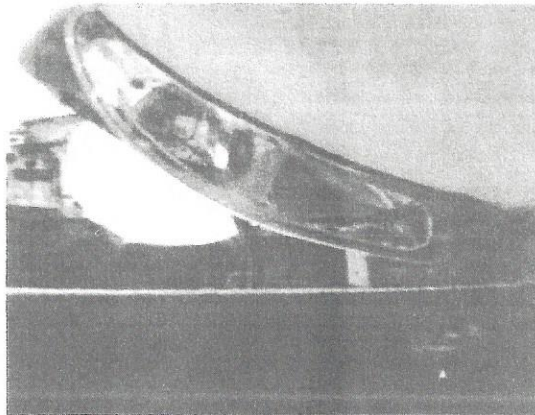
Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



Servicios prestados para recolección de basura del Registro Civil.



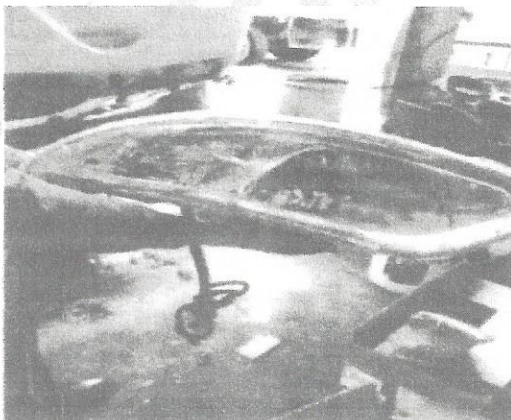
Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



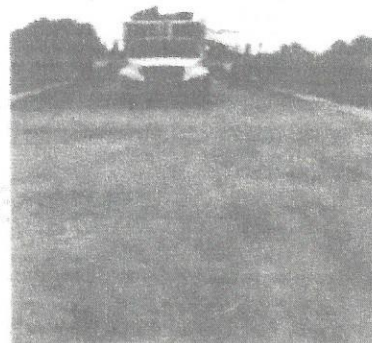
Servicios prestados para recolección de basura del Registro Civil.



Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



Servicios prestados para recolección de basura del Registro Civil.





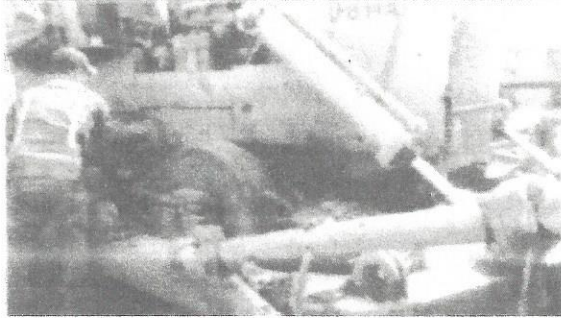
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2019 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR

"Esperanza que transforma"



Reparación de equipos utilizados en
el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en
el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en
el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en
el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en
el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en
el relleno sanitario.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2019 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR

"Esperanza que transforma"



Reparación de equipos utilizados en
el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en
el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en
el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en
el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en
el relleno sanitario.



Reparación de equipos utilizados en
el relleno sanitario.

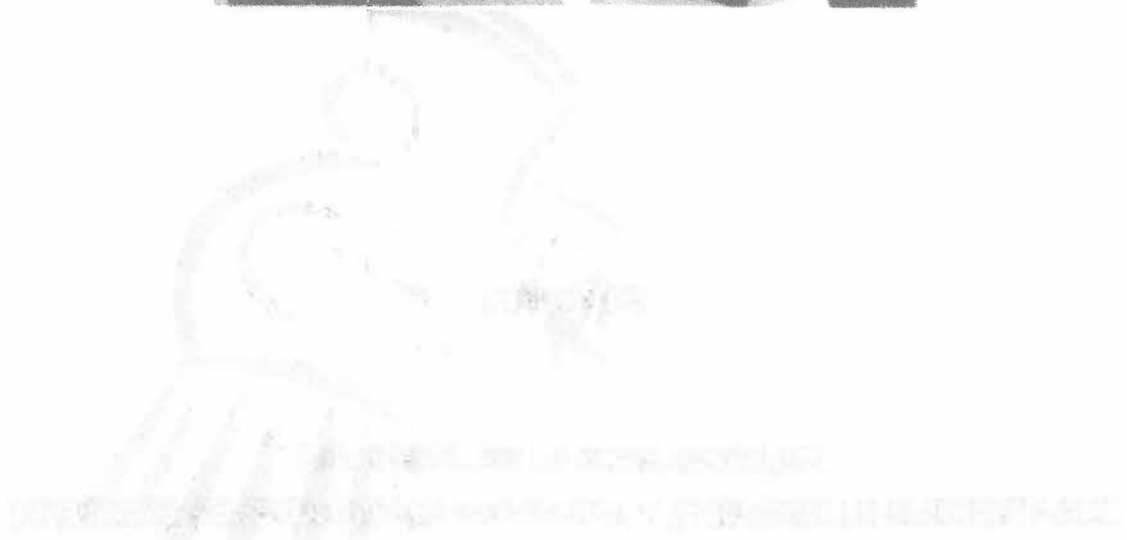
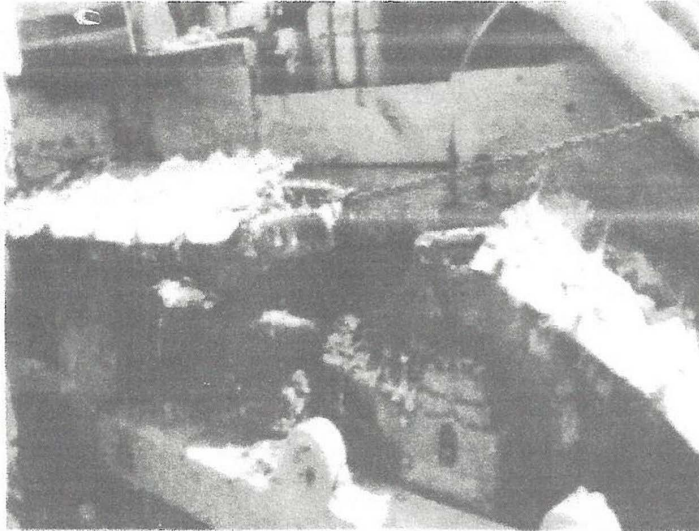




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



Reparación de equipos utilizados en el relleno sanitario.



Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



**REPORTE DE ACTIVIDADES
REALIZADAS EN EL TRIMESTRE
ENERO, FEBRERO Y MARZO, DE
LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
CIVIL.**

Esperanza que Transforma

AYU



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HUIMANGUILLO, TABASCO
 NOVENO REGIDOR
 “Esperanza que transforma”



Dentro de las actividades realizadas a cargo de la Dirección de Protección Civil de Huimanguillo Tabasco, en los meses de enero, febrero y marzo, se encuentran las siguientes, mismas que se enlistan señalando la frecuencia con la que se prestó cada uno de los servicios indicados.

SERVICIO PRESTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Traslado foráneo	21	25	19
Accidente por vehículo	10	5	10
Accidentes por moto	9	19	16
Atropellados	3	0	0
Incendio forestal	0	5	7
Incendio casa-habitación	1	0	2
Abastecimiento de agua potable	8	1	6
Fuga de hidrocarburo	7	2	0
Control apícola	0	5	7
Homenajes y banderazos (Eventos cívicos)	0	3	6
Capacitaciones impartidas	0	0	1
Ahogados	0	0	2
Occisos	1	3	9
Reubicación de especie	0	1	1
Golpe de calor	0	0	0
Atención pre-hospitalaria clínica (presión, glucosa, esquizofrenia y crisis nerviosa)	21	22	20
Pre-hospitalaria trauma	6	16	20
Mordedura de perro	1	0	0
Intoxicados	1	0	0
Incendio de vehículo	2	1	3
Falsa alarma	0	1	5
No se encontró en escena	0	1	1
Herido por arma de fuego	1	3	1
Herido por arma blanca	0	3	1
Se negaron al traslado	1	2	0
Evento social	14	13	8
Tala de árboles	3	3	1
Control de nivel de ríos	1	0	2

Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2019 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR

"Esperanza que transforma"



SERVICIO PRESTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Salida de ganado	3	0	0
Traslado local	9	8	4
Quemaduras	1	0	0
Fuga de gas LP	5	0	5
Verificaciones diversas (Extravío de personas, verificación de postes de luz, postes de TELMEX, puentes peatonales y supervisiones de carreteras y puentes)	0	0	11
Capacitación para el personal	1	1	1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS



Esperanza que Transforma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2019-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR

"Esperanza que transforma"

ENERO 2019



- ❖ Participación en sesiones ordinarias y extraordinarias.
- ❖ Acto cívico del aniversario del natalicio del General Ignacio Allende.
- ❖ Participación en la visita del Secretario del Gobierno, el Lic. Marcos Medina Rosendo Filigrana.
- ❖ Participación en el Seminario para Regidores "La gestión para resultados y la administración pública en el estado de Tabasco".
- ❖ Asistencia a los diferentes eventos del Carnaval Huimanguillo 2019 (Anexo 1).
- ❖ Asistencia a la primera entrega de programas sociales subsidiados para el mejoramiento de la vivienda.

Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR

"Esperanza que transforma"



FEBRERO 2019

- ❖ Participación en sesiones ordinarias y extraordinarias.
- ❖ Asistencia a la celebración del 102 aniversario de la Constitución Política de México de 1917 y el 162 de la anexión del cantón de Huimanguillo al Estado de Tabasco (Anexo 2).
- ❖ Asistencia al festejo del día de la enfermera por parte de la Jurisdicción sanitaria número 08 del municipio de Huimanguillo.
- ❖ Asistencia al evento de entrega de títulos de propiedad en beneficio a los ciudadanos de la Col. Genaro Vázquez Rojas y la R/a Río Seco y Montaña 2da Secc. De Huimanguillo Tabasco.
- ❖ Asistencia al Foro de Consulta Popular del Sector "Seguridad Pública y Protección Ciudadana".
- ❖ Asistencia al recorrido del eco-parque Kukaponga. (Anexo 3)
- ❖ Asistencia al acto cívico conmemorativo del "CLV Aniversario de la Expulsión de las fueras Imperialistas Francesas del territorio Tabasqueño".
- ❖ Asistencia al evento "Tianguis Campesino".
- ❖ Asistencia al recorrido del "Día Internacional de la Mujer".
- ❖ Asistencia en la visita a las Instalaciones del Destacamento de Policía Militar y de SEMAR Y SEDENA.

Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



MARZO 2019

- ❖ Participación de sesiones ordinarias y extraordinarias.
- ❖ Asistencia a la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN. (Anexo 5)
- ❖ Asistencia al evento de entrega de aparatos ortopédicos. (Anexo 6)
- ❖ Asistencia a la entrega de pago de programa de maíz y frijol.
- ❖ Asistencia a la reunión de trabajo para la presentación del programa de Calidad en el Deporte.
- ❖ Asistencia a la inauguración de la Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte. (Anexo 4)

Esperanza que Transforma

AY

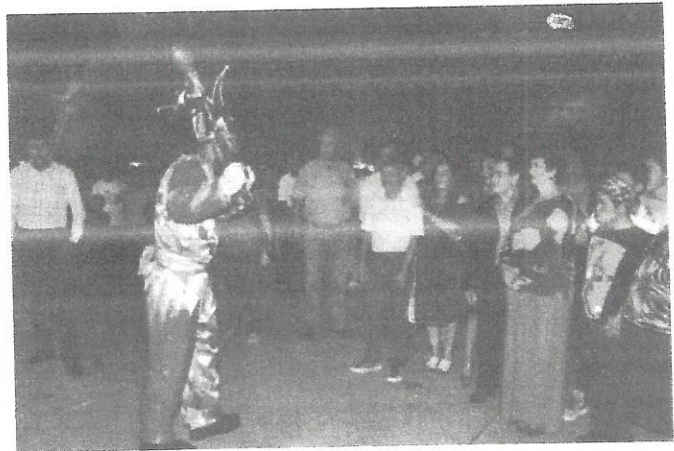
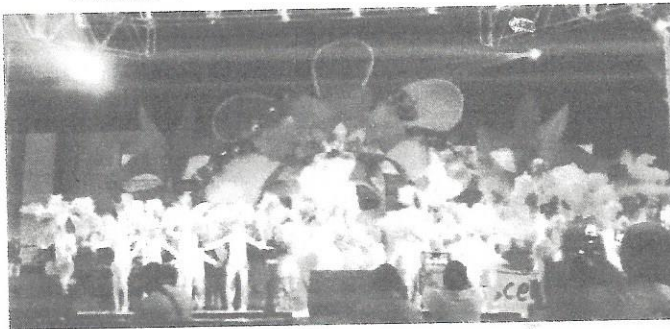


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"

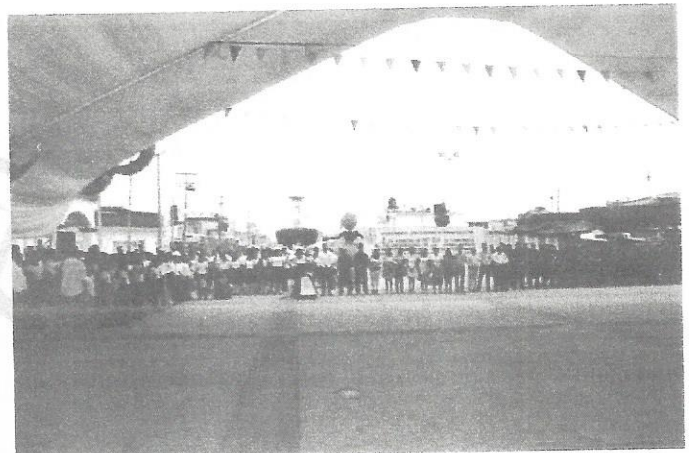
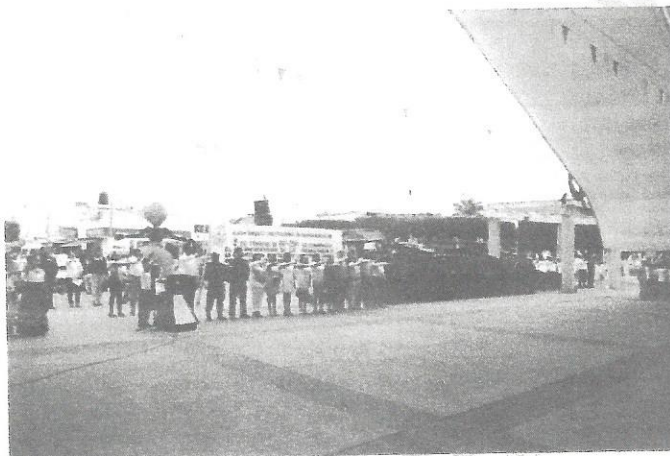


ANEXOS

Anexo 1



Anexo 2



Esperanza que Transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



Anexo 3



Anexo 4



Esperanza que transforma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2019 - 2021

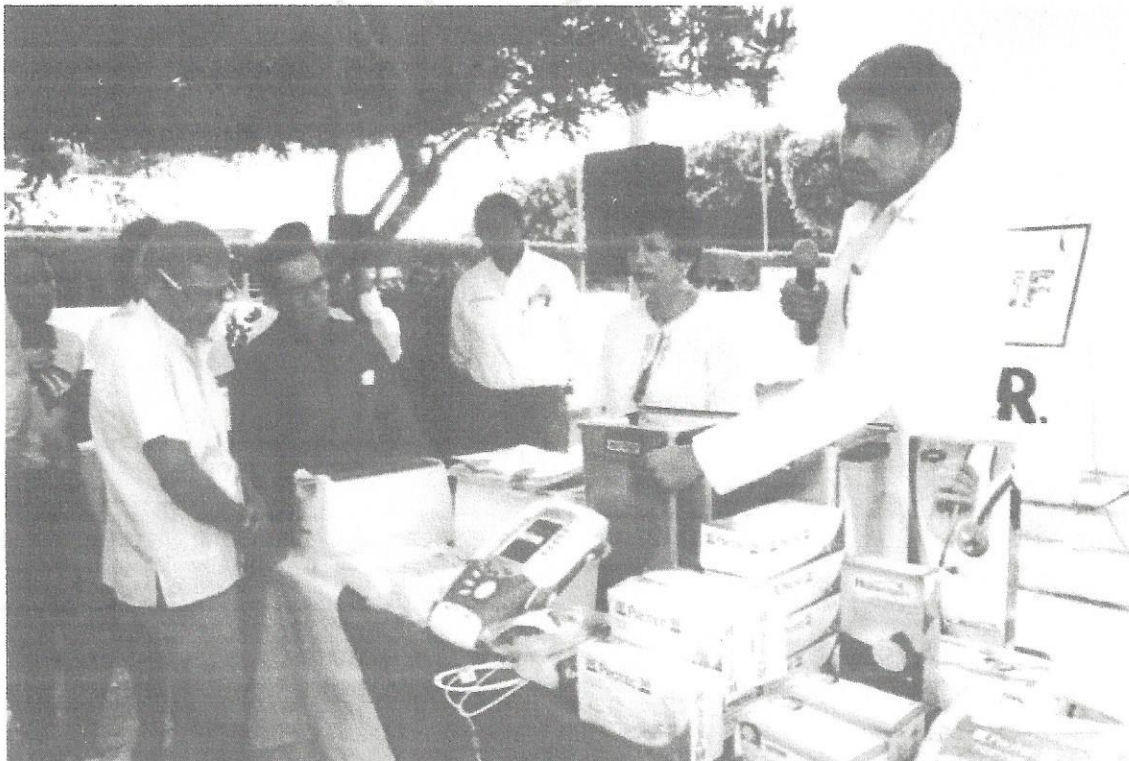
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
NOVENO REGIDOR
"Esperanza que transforma"



Anexo 5



Anexo 6





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO
TRIENIO 2018-2021

DIRECCIÓN DE SALA DE REGIDORES
"ESPERANZA QUE TRANSFORMA"



HUIMANGUILLO, TABASCO, ABRIL 15 DEL 2019.

LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO
P R E S E N T E :

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME DIRIJO A USTED, QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS CAPITULO VI, ARTICULO 35, FRACCIÓN VI, LE ENVIÉ **EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL**, DE MIS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, LA CUAL PRESIDIO, ASÍ COMO DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL CABILDO, EN LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2019.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

C. SILVIA SALINAS PALACIOS.
REGIDOR

C.C.P. SECRETARIA GENERAL, LIC. ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ
C.C.P. CONTRALORÍA, LIC. ARTURO ARAGÓN OTÁÑEZ
C.C.P. ARCHIVO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO TRIENIO 2018-2021

DIRECCIÓN DE SALA DE REGIDORES
"ESPERANZA QUE TRANSFORMA"



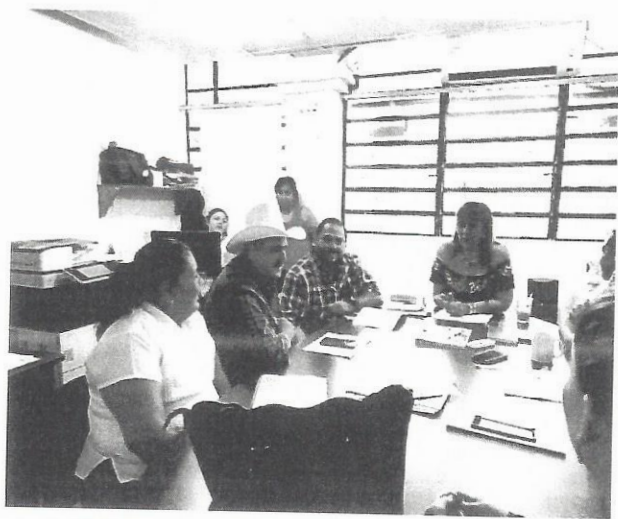
HUIMANGUILLO, TABASCO 15 DE MAYO DEL 2019.

SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL (DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO)

DURANTE EL MES DE ENERO, ASISTÍ A SESIÓN SOLEMNE, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, EFECTUADAS EN EL SALÓN DE CABILDO, DONDE DE ACUERDO ALA ORDEN DEL DÍA SE AUTORIZA, SE ANALIZA Y SE APRUEBA EN SU CASO, LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO, LAS SESIONES MAS RELEVANTES, PRESENTACIONES DE LAS ADECUACIONES DEL MES DE DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTACIÓN DE BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO, SE FIRMO EL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA POR PARTE DE LA CERTT, AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL ENTRE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO (COPLADET), APROBACIÓN EN SU CASO DE LA AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR PROYECTOS EN EL MUNICIPIOS CON RECARPETEO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLES CON CONCRETOS. LAS SESIONES MAS RELEVANTES, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE DELEGADOS Y SUB-DELEGADOS DEL TRIENIO 2019-2021.

➤ **DIVERSAS ACTIVIDADES**

ASISTÍ ACTO SIMBÓLICO DE LA ENTREGA DE CARTILLAS MILITAR, AL FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN EL PARQUE CENTRAL, AL ARRANQUE DE LA ENTREGA DE JUGUETES EN DIFERENTES ESCUELAS, ACTOS CÍVICOS EN EL PARQUE CENTRAL DE DIFERENTES FECHAS, PRESENTACIÓN DE UN CONVENIO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS, A UN SEMINARIOS DE REGIDORES CON EL TEMA LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, ASISTÍ A DIFERENTES EVENTOS DEL CARNAVAL HUIMANGUILLO, TALLER GENERANDO CONCIENCIA EN FAVOR DE LA DISCAPACIDAD, INAUGURACIÓN DE LAS CALLES AV. RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR Y SIMÓN SARLAT.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO
TRIENIO 2018-2021

DIRECCIÓN DE SALA DE REGIDORES
“ESPERANZA QUE TRANSFORMA”



HUIMANGUILLO, TABASCO, 31 DE MAYO DEL 2019.

LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO
P R E S E N T E :

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME DIRIJO A USTED, QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS. CAPITULO VI, ARTICULO 35, FRACCIÓN VI, LE ENVIÓ EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO. DE MIS ACTIVIDADES REALIZADAS.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

TEC.INFO.RUTH PALMA HERNANDEZ
DECIMO PRIMER REGIDOR

C.C.P. SECRETARIA GENERAL, LIC. ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ
C.C.P. CONTRALORÍA, LIC. ARTURO ARAGÓN OTÁÑEZ
C.C.P. ARCHIVO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO
TRIENIO 2018-2021

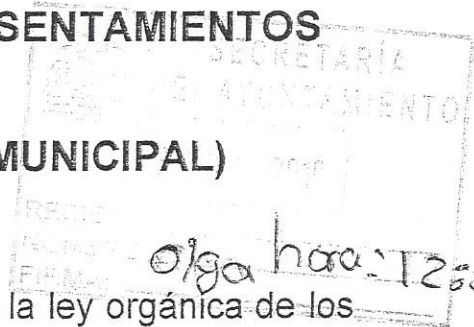
DIRECCIÓN DE SALA DE REGIDORES



**REPORTE TRIMESTRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
MARZO DEL 2019.**

**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ASENTAMIENTOS
HUMANOS.**

(ART. 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL)



Con fundamento en el artículo 35 fracción VI de la ley orgánica de los municipios. Esta comisión está obligada a presentar un informe trimestral de las actividades realizadas durante el periodo Enero – Marzo 2019.

La que suscribe, la C. Tec.Info. Ruth Palma Hernández en mi carácter de Décimo Primer Regidor y Presidente de la comisión de asuntos de Obras Publicas y Asentamientos Humanos del honorable ayuntamiento del municipio de Huimanguillo, Tabasco. Presento este informe relacionado con participaciones en actividades de cabildo.

➤ **SESIONES DE CABILDO**

durante el mes de enero, asistí a sesión solemne, ordinaria y extraordinaria, efectuadas en el salón de cabildo, donde de acuerdo a la orden del día se autoriza, se analiza y se aprueba en su caso, los recursos para el funcionamiento del h. ayuntamiento constitucional del municipio, las sesiones más relevantes,

- Presentaciones de las adecuaciones del mes de diciembre y cierre del ejercicio fiscal 2018,
- Presentación de bando de policía y gobierno del municipio
- Se firmó el convenio de regularización de la tenencia de la tierra por parte de la certt,

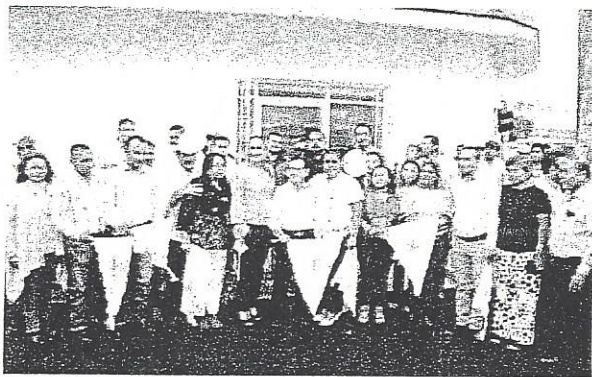
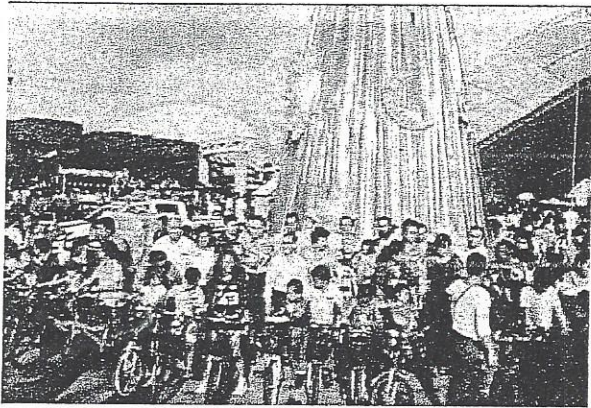
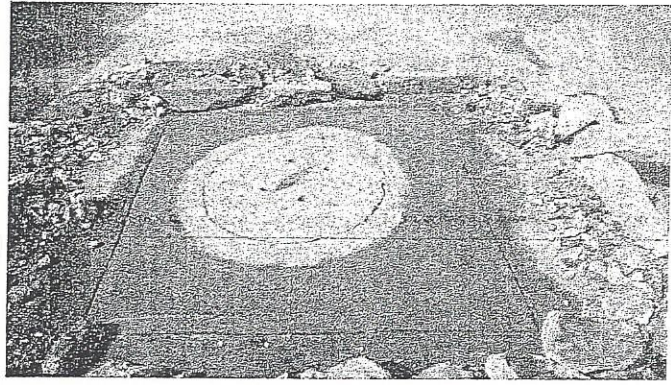
- Autorización del convenio único de desarrollo municipal entre el titular del poder ejecutivo del estado de tabasco (copladet)
- Aprobación en su caso de la autorización para ejecutar proyectos en el municipio con recarpeteo de banquetas y guarniciones, calles con concretos...
- Las sesiones más relevantes, presentación y aprobación en su caso de las adecuaciones presupuestales correspondiente al mes de enero, presentación de la convocatoria para el desarrollo del proceso de delegados y sub-delegados del trienio 2019-2021.

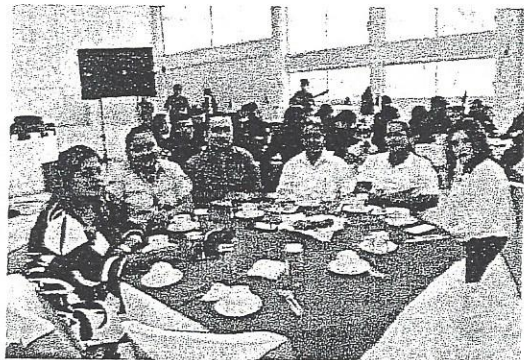


➤ DIVERSAS ACTIVIDADES.

- Participo en el evento del día de reyes 2019.
- Asistí al arranque de la entrega de juguetes en diferentes escuelas
- Asistí a los actos cívicos en el parque central de diferentes fechas
- asistí a los eventos de carnaval 2019
- Acudí al Encuentro con el secretario de gobernación Lic. Maros Medina Rosendo Filigrana acompañando al c. presidente municipal José del Carmen Torruco Jiménez para un acercamiento con directores del gobierno del estado.

- Asistí a reunión "la gestión para resultados de la administración pública municipal en tabasco en el salón luna azul de este municipio"
- Participo en el evento construyendo matrimonio efectuado por la licenciada del registro civil en el cual fueron más de 100 matrimonios, en el casino del pueblo.
- Fui invitado al evento de "Día de las Enfermeras" celebrado en el casino del pueblo de este municipio.
- Presencio la Consulta popular del sector Seguridad pública y protección ciudadana en el casino del pueblo.
- Acudí a la invitación realizada por el C. Francisco Sánchez Ramos Coord. Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.(CERTT) para la entrega de títulos de propiedad de diversas colonias del municipio de Huimanguillo.
- Asistí aun recorrido del eco parque kukaponga.
- Asistí a la verificación de diferentes obras y trabajos que se realizaron en este trimestre.
- Acompañé al c. gobernador del estado Adán Augusto López Hernández y al c. presidente municipal al Banderazo de inauguración de obras en cabecera municipal realizadas en la Av. Rafael Martínez de Escobar, en beneficio de la población, como también la pavimentación de concreto hidráulico, banquetas y guarniciones en la calle Simón Sarlat, y destacamento de la guardia nacional en la colonia los frutales, y entrega de 5 patrullas para seguridad pública.



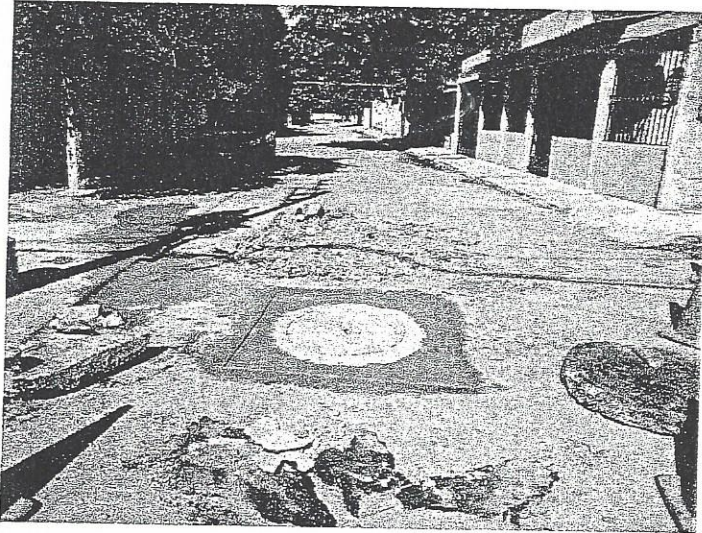




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO TRIENIO 2018-2021

DIRECCIÓN DE SALA DE REGIDORES





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENO 201-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO



NÚM. DE OFICIO: MHU/KCH/005/2019
RAMO: REGIDORES
ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL

Huimanguillo, Tabasco. A 28 de mayo de 2019

Lic. José del Carmen Torruco Jiménez
Presidente Municipal del
H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo
Presente

Con base al Capítulo VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el artículo 35 fracción VI, le envié a usted adjunto a la presente el Primer informe trimestral, de las actividades realizadas del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, **de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales.**

Cabe hacer mención, que en el presente Informe, en su contenido se observan Datos Personales de particulares, por lo cual de conformidad con lo establecido en el art. 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se solicita su entrega en **VERSIÓN PÚBLICA**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE~~

LFC. KARLA CHABLÉ HERRERA
REGIDORA

C.C.P Lic. Ramón Arturo González De la Cruz.- Secretario General del H. Ayuntamiento de Huimanguillo
Lic. Nelson Valencia Cano.- Secretario de la Comisión. Regidor
Lic. Juan Carlos Palma Jiménez.- Vocal de la Comisión. Regidor
Archivo



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

I. *ÍNDICE:*

- Integrantes de la Comisión
- Plan de Trabajo
- Actividades
- Gestiones

II. *INTEGRANTES DE LA COMISIÓN*

L.F.C. Karla Chablé Herrera.- Presidenta
Lic. Nelson Valencia Cano.- Secretario
Lic. Juan Carlos Palma Jiménez.- Vocal

III. *PLAN DE TRABAJO*

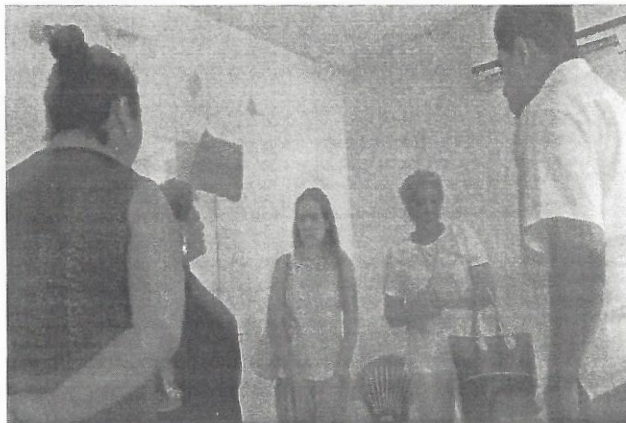
Con fundamento en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, Art. 35, los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales, presentamos el informe de las actividades correspondientes al 1er trimestre del año 2019.

Dentro de los temas más relevantes destacamos:

ADULTOS MAYORES

Cada ser humano envejece de manera diferente, ya que va dependiendo de sus habilidades, experiencias y sobre todo la calidad de vida que haya llevado.

Hace más de una década se creó la casa del adulto mayor, con la intención de que el Ayuntamiento



previera cuidado y atención a la población de adultos mayores, que mejore su calidad de vida. En los propósitos de esta comisión esta visitar una vez



al mes la casa del adulto mayor “Olga Leonor Dagdug de Herrera” y darnos a la tarea de platicar con todos los que llegan allí.



DISCAPACIDAD

Como integrante de esta comisión queremos fomentar y ser partícipes de la inclusión de personas con discapacidades, ya que todo el mundo debe tener las mismas oportunidades de participar en los aspectos de la vida diaria. Esta comisión se dará a la tarea de visitar mensualmente las instalaciones de VIDHA, para ver de cerca los avances de los niños y jóvenes que llegan a terapias, así como también acudir a la UBR para apoyar y concientizar a las personas de lo importante que es no perder una cita para su pronta recuperación.





GRUPOS VULNERABLES

En este informe solo me enfocare en los niños, niñas y adolescentes porque en pocas palabras son El Futuro de México, nuestra mayor inversión

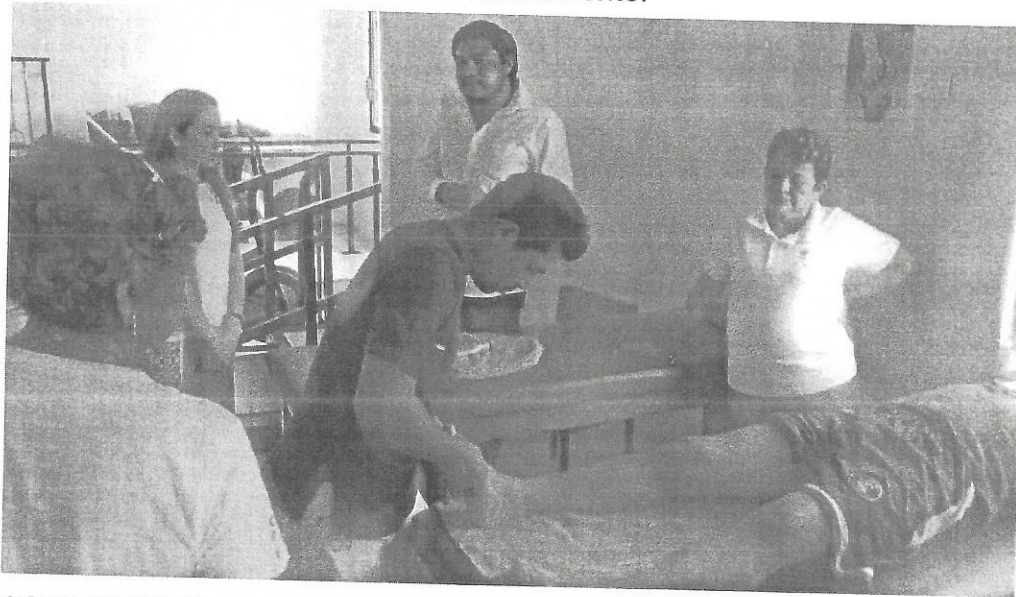
crear niños inteligentes, valores para cierta hacer niños a su vez, bien, que plena, lo cual crecimiento



está en ellos, en sanos, fuertes e en fomentar contribuir, de manera, en de bien para que sean adultos de lleven una vida ayudaría al de nuestro

municipio y a disminuir la delincuencia.

Más adelante trataremos otros grupos vulnerables, que son de igual importancia que el mencionado anteriormente.



IV. ACTIVIDADES

No se puede agregar las actividades que realizo el Sistema DIF, debido a que se solicitó la información con oficio número, MHU/KCH/004/2019 de fecha 16 de abril de 2019, recibo el día 23 del mismo mes y mismo año, y a la entrega del reporte no se obtuvo ninguna respuesta.

Lic. José del Carmen Torruco Jiménez

Presidente Municipal de Huimanguillo, Tabasco

PRESENTE

HUIMANGUILLO TAB. 30 MAYO 2019

De acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica de los Municipios de Tabasco, hago entrega del primer informe trimestral por escrito al Cabildo que usted dignamente representa, de las actividades realizadas conforme a lo señalado en esta Ley. De los meses de Enero a Marzo de 2019.

Cabe hacer mención, que en el contenido del Presente Informe, se observan Datos Personales de particulares, por lo cual de conformidad a lo establecido en el art. 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito su entrega en **VERSIÓN PÚBLICA**.

Lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones que la citada ley orgánica me impone en mi calidad de DECIMO TERCER REGIDOR.

Sin otro particular reciba un cordial saludo agradeciendo su atención.



ATENTAMENTE

Nelson Valencia Cano
PROF. NELSON VALENCIA CANO
DECIMO TERCER REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HUIMANGUILLO, TABASCO.

**REPORTE TRIMESTRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
MARZO DEL 2019.**

**COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS (ART. 32 DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL)**

INFORME

Con fundamento en el artículo 35 fracción VI de la ley orgánica de los municipios. Esta comisión está obligada a presentar un informe trimestral de las actividades realizadas durante el periodo **ENERO – MARZO 2019**, las cuales legal y reglamentariamente se deben desarrollar en coordinación con una dirección o un departamento de asuntos indígenas, en la cual **NO** se tiene a como lo marca el artículo 32 de la ley orgánica de los municipios y, por lo tanto, se carece de un programa de trabajo que coordinar, evaluar y supervisar por esta comisión. Por lo que de manera general informo lo siguiente:

El que suscribe el C. Prof. Nelson Valencia Cano, en mi carácter de décimo tercer regidor plurinominal y presidente de la comisión de asuntos indígenas del honorable ayuntamiento del municipio de

Huimanguillo, Tabasco. Presento este informe relacionado con participaciones en actividades de cabildo.

- Durante el periodo que corresponde al trimestre ENERO – MARZO participe en diversas sesiones de cabildo efectuadas en el salón del honorable ayuntamiento de este municipio. Que se realizaron en el salón de cabildo para observar, analizar y en su caso aprobar las distintas propuestas que se vieron detalladamente en cada una de las sesiones para el beneficio y buen funcionamiento de los recursos del municipio.
- De la misma manera he acudido a todas las invitaciones realizadas por el honorable ayuntamiento como son: actos cívicos e izamientos de bandera en distintas fechas realizadas en el parque central de esta ciudad, Igualmente acompañe a diferentes actividades al c. presidente municipal José del Carmen Torruco Jiménez a distintos eventos e inauguración como:
- Entrega de cartillas militar a jóvenes del municipio de Huimanguillo.
- Acudí al Encuentro con el secretario de gobernación Lic. Maros Medina Rosendo Filigrana acompañando al c. presidente municipal José del Carmen Torruco Jiménez para un acercamiento con directores del gobierno del estado.
- Participe y asistí a todos los eventos de carnaval 2019.
- Realice entrega de apoyo económico para viaje a encuentros deportivos en la ciudad de Comalcalco.
- Asistí a reunión “la gestión para resultados de la administración pública municipal en tabasco en el salón luna azul de este municipio”

- Participé en la entrega de programas sociales subsidiadas para el mejoramiento de vivienda en el almacén general.
- Participe en el evento construyendo matrimonio efectuado por la licenciada del registro civil en el cual fueron más de 100 matrimonio, en el casino del pueblo.
- Fui invitado al evento de “Día de las Enfermeras” celebrado en el casino del pueblo de este municipio.
- Presencie la Consulta popular del sector Seguridad pública y protección ciudadana en el casino del pueblo.
- He participado en dos audiencias públicas acompañando al c. presidente municipal.
- Recibí invitación para una reunión de trabajo para el programa calidad en el deporte en el salón luna azul de este municipio.
- Acudí a la invitación realizada por el c. Francisco Sánchez Ramos para la entrega de títulos de propiedad de diversas colonias del municipio de Huimanguillo.
- Acompañé al c. gobernador del estado Adán Augusto López Hernández y al c. presidente municipal al Banderazo de inauguración de obras en cabecera municipal realizadas en la Av. Rafael Martínez de Escobar, en beneficio de la población, como también la pavimentación de concreto hidráulico, banquetas y guarniciones en la calle Simón Sarlat, y destacamento de la guardia nacional en la colonia los frutales, y entrega de 5 patrullas para seguridad pública.
- Acompañé al c. presidente municipal a la entrega de estímulos a policía.
- Recibí invitación para la instalación del comité municipal de salud 2019 en el salón luna azul de este municipio.
- Participe en el evento del día de reyes 2019.

- instalación del comité municipal de salud 2019 en el salón luna azul de este municipio.
- Recibí correspondencia del poder judicia
- l de federación por pagos de laudos en ejecución. De la misma forma recibí oficios de otras dependencias, solicitudes, invitaciones a diferentes actividades en el municipio.



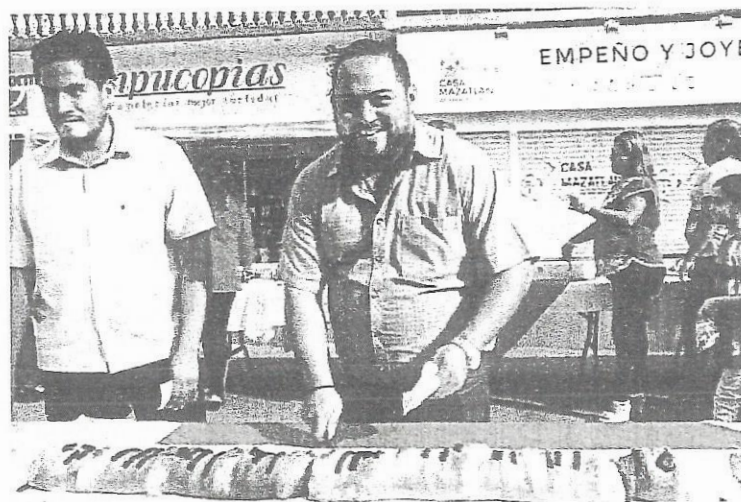
ATENTAMENTE

PROF. NELSON VALENCIA CANO

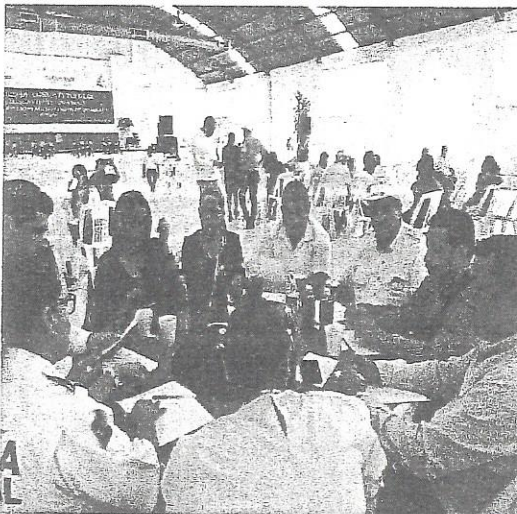
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

(ART. 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL)

ACTIVIDADES











DIRECCIÓN DE SALA DE REGIDORES
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TRIENIO 2018-2021
"ESPERANZA QUE TRANSFORMA"



HUIMANGUILLO, TABASCO, MAYO 30 DEL 2019.

LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO
P R E S E N T E :

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME DIRIJO A USTED, QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS CAPITULO VI, ARTICULO 35, FRACCIÓN VI, LE ENVIÓ EL **PRIMER INFORME TRIMESTRAL**, DE MIS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA COMISIÓN DE **IGUALDAD DE GÉNERO** QUE PRESID, COMO DÉCIMO CUARTO REGIDOR, ASÍ COMO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE CABILDO, EN LOS MESES **ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2019**.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

C. SERGIO SÁNCHEZ GUZMÁN.
REGIDOR

C.C.P. SECRETARIA GENERAL, LIC. ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ
C.C.P. CONTRALORÍA, LIC. ARTURO ARAGÓN OTÁÑEZ
C.C.P. ARCHIVO.



DIRECCIÓN DE SALA DE REGIDORES
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TRIENIO 2018-2021
"ESPERANZA QUE TRANSFORMA"



HUIMANGUILLO, TABASCO 30 DE MAYO DEL 2019.

SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL
(DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO)

DURANTE EL MES DE ENERO, ASISTÍ A SESIÓN SOLEMNE, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, EFECTUADAS EN EL SALÓN DE CABILDO, DONDE DE ACUERDO ALA ORDEN DEL DÍA SE AUTORIZA, SE ANALIZA Y SE APRUEBA EN SU CASO, LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO, LAS SESIONES MAS RELEVANTES, PRESENTACIONES DE LAS ADECUACIONES DEL MES DE DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTACIÓN DE BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO, SE FIRMO EL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA POR PARTE DE LA CERTT, AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL ENTRE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO (COPLADET), APROBACIÓN EN SU CASO DE LA AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR PROYECTOS EN EL MUNICIPIOS CON RECARPETEO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CALLES CON CONCRETOS. LAS SESIONES MAS RELEVANTES, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE DELEGADOS Y SUB-DELEGADOS DEL TRIENIO 2019-2021.

➤ **DIVERSAS ACTIVIDADES**

ASISTÍ ACTO SIMBÓLICO DE LA ENTREGA DE CARTILLAS MILITAR, AL FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN EL PARQUE CENTRAL, AL ARRANQUE DE LA ENTREGA DE JUGUETES EN DIFERENTES ESCUELAS, ACTOS CÍVICOS EN EL PARQUE CENTRAL DE DIFERENTES FECHAS, PRESENTACIÓN DE UN CONVENIO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS, A UN SEMINARIOS DE REGIDORES CON EL TEMA LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, ASISTÍ A DIFERENTES EVENTOS DEL CARNAVAL HUIMANGUILLO, TALLER GENERANDO CONCIENCIA EN FAVOR DE LA DISCAPACIDAD, INAUGURACIÓN DE LAS CALLES AV. RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR Y SIMÓN SARLAT.